



UNIVERSIDAD  
SAN SEBASTIAN

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL  
SEDE SANTIAGO.**

**Realidad del abordaje de la educación sexual en escuelas de  
educación especial en discapacidad intelectual, desde el rol  
del educador diferencial.**

Tesina para optar al grado de Licenciado en Educación y al título de  
Profesora de Educación Diferencial con Mención en Trastornos de la  
Comunicación y el lenguaje / Discapacidad Intelectual.

Profesor guía: Alejandra Martínez Noemi

Profesor guía metodológico: Domingo Bazán Campos

**Alumno(s): Ninoska Anais Malvoa Torres  
Camila Alexandra Toro Veliz  
Lorena Elizabeth Ulloa Arrepol  
Anaís Marlene Vergara Muñoz**

**© Ninoska Anais Malvoa Torres, Camila Alexandra Toro Veliz, Lorena Elizabeth Ulloa Arrepol, Anais Marlene Vergara Muñoz.**

**Se autoriza la reproducción parcial de esta obra, con fines académicos, por cualquier forma, medio o procedimiento, siempre y cuando se incluya la cita bibliográfica del documento.**

**Santiago, Chile.**

## **AGRADECIMIENTOS.**

Como grupo de tesis, queremos agradecer primeramente a Dios por permitirnos llegar a esta etapa de nuestras vidas y darnos la fortaleza para enfrentar todas las dificultades que se nos presentaron de manera individual en todo este proceso. Agradecemos a cada una de nuestras familias, por darnos la oportunidad y el apoyo necesario para alcanzar este logro, que probablemente hace unos años lo teníamos considerado como un sueño difícil de cumplir. En estos años de carrera, fueron ellos quienes nos levantaban todas las veces que queríamos caer y tirar todo por la borda cuando la situación se ponía difícil. Dentro de todo este tiempo, ser los que estuvieron en las buenas, malas y peores, al pie del cañón, siempre al lado de nosotras, terminando siendo ellos quienes estarán siempre a nuestro lado y son los merecedores de celebrar este triunfo junto a nosotras.

De manera personal, le agradezco profundamente a mi abuela por ser quién me dió la crianza cuando mis padres no podían, agradecer a mi tata, donde sea que esté, por ser quien siempre me dio una vida de princesa, darme el amor, seguridad y confianza para creer en mí misma, y a la vez, quien desde pequeña me incentivó a estudiar, el sueño de que su regalona sea una profesional, está pronto a cumplirse, gracias por tanto.

Agradecer cordialmente a nuestra docente guía, quien nos brindó su apoyo en todo momento, se dio siempre un espacio y tiempo para resolver nuestras dudas, nos incentivó constantemente a tener ese fuerte amor por la pedagogía, con ganas de intentar cambiar el mundo y que todo sea inclusivo, gracias a ella es que logró crear esta tesis.

Para finalizar, nos agradecemos como grupo, por el equipo que logramos formar, aguantando noches de desvelos, de angustia, de ideas confusas, pese a todas las dificultades, logramos producir este informe que esperamos, le sirva a los docentes y los que están en proceso de serlo, amen la pedagogía y valoren a cada estudiante, porque todo quedará guardado siempre en sus corazones.

## Tabla de contenido

<b>Resumen.</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1: Problematización.</b>	<b>8</b>
1.1 Antecedentes:	8
1.2. Preguntas y objetivos:	19
1.3. Relevancia de la tesis:	20
<b>Capítulo 2: Marco de referencia</b>	<b>23</b>
<b>1. Diversidad y Discapacidad</b>	<b>24</b>
1.1. Diversidad, educación e inclusión	24
1.2. Definición de discapacidad intelectual y su evolución.	29
1.3. Desafíos de la educación especial.	32
<b>2. Discapacidad Intelectual</b>	<b>35</b>
2.1. Funcionamiento intelectual.	35
2.2. Comportamiento adaptativo.	35
2.3. Criterios fundamentales.	36
2.4. Dimensiones del modelo multidimensional.	37
2.6. Intensidad de Apoyos.	38
<b>3. Educación Sexual y diversidad</b>	<b>40</b>
3.1. La sexualidad como fenómeno complejo	40
3.2. Etapas de desarrollo de la sexualidad.	41
3.3. Sexualidad y discapacidad: mitos y desafíos.	47
3.4. Escuelas especiales y sexualidad.	50
<b>4. Tópicos relevantes de la educación sexual</b>	<b>54</b>
4.1. Construcción de la identidad de género	54
4.2. Orientación sexual y juventud	55
4.3. Enfermedades de transmisión sexual	60
4.4. Importancia de abordar temas como el Abuso, maltrato y prevención de delitos sexuales	62
4.5. Buenas prácticas educativas en Educación Sexual en Escuela Especial	66
<b>Capítulo 3: Marco Metodológico.</b>	<b>70</b>
3.1. Tipo de investigación:	70
3.2. Circuito lógico:	72
3.3. Variables e instrumento:	81
3.4. Análisis de la información	94
3.5. Unidades de análisis (población y muestra)	94
<b>Capítulo 4: Resultados y análisis de resultados</b>	<b>95</b>
Primera parte: Datos personales de los encuestados.	95
Segunda parte: Cuestionario.	97

<b>Triangulación de análisis de resultados</b>	<b>134</b>
<b>Capítulo 5: Conclusiones y proyecciones del estudio</b>	<b>137</b>
5.1. Sobre las conclusiones	137
5.2. Proyecciones e ideas futuras	146
<b>Bibliografía</b>	<b>148</b>
<b>Anexos:</b>	<b>158</b>
Anexo I	158
Anexo II	166

## **Resumen.**

La presente investigación tiene como finalidad conocer la realidad del abordaje de la educación sexual en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, desde el rol del educador diferencial, pertenecientes a algunas escuelas especiales ubicadas en Santiago, Chile.

Se pretende comprender las diferentes miradas que tiene un grupo reducido de educadores diferenciales, que trabajan en escuelas en modalidad de educación especial en discapacidad intelectual, tener conocimiento de sí abordan o no los temas relacionados a la educación sexual, cómo ellos consideran la diversidad e inclusión al momento de intervenir con los estudiantes esto, percibir el nivel de capacitación que presentan ante el abordaje de la educación sexual, conocer si dentro del proyecto educativo institucional de las escuelas se encuentra incluido algún programa que guíe a los educadores diferenciales para que logren impartir la educación sexual, saber con qué herramientas educativas cuentan estos establecimientos educacionales para llevar a cabo estos temas y cuáles herramientas estiman convenientes los educadores diferenciales y no cuentan con ellas.

*Palabras claves:* educación sexual - escuela especial - educadores diferenciales - discapacidad intelectual - herramientas educativas.

## **Abstract.**

The purpose of this research is to know the reality of the approach to sex education in special education schools with intellectual disabilities, from the role of the special educator, belonging to some special schools located in Santiago, Chile.

The aim is to understand the different views of a small group of special educators working in special education schools with intellectual disabilities, to know whether or not they address issues related to sex education, how they consider diversity and inclusion when intervening with students, and to perceive the level of training they present in the approach to sex education, to know if the institutional educational project of the schools includes any program that guides the special educators so that they can teach sex education, to know what educational tools these educational establishments have to carry out these topics and what tools the special educators consider convenient and which they do not have.

Key words: sex education - special school - special educators - intellectual disability - educational tools.

## **Introducción**

La presente investigación surge de la necesidad de conocer la realidad del abordaje de la educación sexual en diferentes escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, que se encuentran ubicadas en la Región Metropolitana de Chile, con la finalidad de evidenciar si se efectúa esta temática en ellas y de qué manera.

Para ello, primeramente, se realiza un estudio cuantitativo, mediante un cuestionario online, aplicado a veintiséis educadoras diferenciales que trabajan en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, donde mediante esto, se logra caracterizar conceptos que destacan en la educación especial, los cuales están relacionados a la diversidad, inclusión y la noción de normalidad, con el fin de evidenciar si las educadoras diferenciales concuerdan con la información que entrega el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) respecto a estos.

Seguido de esto, se percibe la perspectiva de cada una de estas educadoras diferenciales respecto a la importancia que tiene para ellas el abordaje de la educación sexual y la afectividad, dando a conocer la valoración que le dan a esta temática como algo fundamental para el desarrollo íntegro de los estudiantes. Por otra parte, se evidencian las opiniones de las encuestadas con relación al rol de la familia y rol de la escuela sobre la intervención que tienen estos en la educación sexual de los estudiantes, y como ambos entes si se complementan para llevar a cabo un trabajo en conjunto, pueden lograr una transmisión de información mas efectiva y que esta sea significativa para los niños/as y jóvenes.

Considerando lo anterior, las educadoras diferenciales dan a conocer si efectúan algún programa de educación sexual de los que brinda el Ministerio de Educación de Chile, o alguno externo implementado en los establecimientos educacionales en los que trabajan. A la vez, se da a conocer con qué herramientas cuentan estas escuelas especiales y cuales

consideran las docentes necesarias para abordar la educación sexual y se encuentran ausentes.

Simultáneamente se obtiene información sobre las metodologías que consideran más eficientes estas docentes, para llevar a cabo buenas prácticas educativas, para que estas repercutan de forma positiva en los estudiantes.

La presente investigación comienza con el planteamiento del problema, en el cual se señalan los intereses y motivaciones que influyeron para la realización de esta investigación. Seguidamente, se presenta el marco de referencia en el cual se dan a conocer con profundidad los temas centrales que se relacionan con el objeto de estudio y la problemática.

A continuación, se desarrolla el marco metodológico, donde se fundamenta el enfoque central de la investigación, se presenta el circuito lógico, se define el instrumento que se utiliza, las variables con sus respectivas descripciones, el plan de análisis de la información y las unidades de análisis (población y muestra).

Posteriormente, se presentan los resultados obtenidos de la investigación y sus respectivos análisis. Esto, considerando especialmente las dimensiones y variables presentadas en el marco metodológico.

Finalmente, se dan a conocer las conclusiones obtenidas de la investigación de forma detallada y a la vez las proyecciones finales que se logran visualizar. Junto con esto, se adjuntan las referencias bibliográficas que se utilizaron para la creación de esta tesina y un conjunto de anexos pertinentes con la investigación.

## Capítulo 1: Problematización.

### 1.1 Antecedentes:

Todos los seres humanos desde el momento en que nacen vienen predispuestos a desarrollar diversas habilidades, tales como aprender a caminar, hablar, socializar, el poder desenvolvernó en distintas áreas, entre otros. Asimismo *"la sexualidad es concebida como una apetencia natural al ser humano tal como lo son comer, beber, trabajar, dormir, divertirse"* (Schonhaut y Millán, 2011, s/p.). Las instancias en las cuales se potencian estas habilidades son en el entorno familiar y al momento de ingresar al sistema educativo, no obstante estas son necesarias y beneficiosas para conocer a nuevas personas, generar amistades, establecer relaciones amorosas, crear valores, y lo más importante, formar la identidad con el fin de construir experiencias y conocimientos en el ciclo de la vida.

Es así como la sexualidad es parte fundamental y esencial en la vida de los seres humanos, puesto que todos son seres sexuados y existen variadas formas de sentir, vivir y ejercer la sexualidad. Esta formación es un *"ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación"* (MINEDUC, 2013, pág. 4), es por eso que, desde el área de la educación se han generado momentos para poder intervenir, gestionar y crear programas relacionados con la sexualidad para toda la comunidad estudiantil, valorando así la diversidad en las aulas. Pese a *"la creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, la virtualidad de las relaciones que permiten acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas"* (MINEDUC, 2013, pág. 4) (SERES SEXUADOS)

Hoy en día, en la sociedad se evidencian *"las variadas representaciones sociales que se han construido en torno a los temas relacionados con la sexualidad"* (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2007, pág. 6), pero la

“errónea identificación de la sexualidad como sinónimo de sexo y de genitalidad, la asociación dominante entre adolescencia-sexualidad-riesgos y peligros, el supuesto de que la educación sexual promueve el inicio temprano de las relaciones sexuales, las distintas consideraciones que se han elaborado en cada subcultura sobre aspectos de la sexualidad y de la reproducción, la creencia dominante de que la educación sexual sólo consiste en un conjunto de informaciones dadas sobre el sexo y las relaciones sexuales, etc” (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2007, pág. 6) han sido variantes que no han permitido el progreso de la formación e indagación de la educación sexual en todos sus aspectos a valorar.

Sin embargo, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS 2006), “la sexualidad incluye el sexo (femenino, masculino), identidades, roles de género, orientación sexual, placer, intimidad y reproducción; y se expresa o experimenta por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, roles y relaciones. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. Esta temática, está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. Esta definición es general con respecto a la sexualidad, donde su enfoque está relacionado principalmente al bienestar común, personal y social.

Existen autores que destacan que la familia tiene el rol principal respecto a la educación sexual de sus hijos. En este sentido, se indica que “los padres son los primeros responsables para llevar a cabo la educación de la sexualidad. Tienen que ofrecer a sus hijos en un marco de confianza, las explicaciones adecuadas a su edad para que adquieran el conocimiento y respeto de la propia sexualidad en un camino de personalización. Es necesaria una explicación más que una prohibición, de lo contrario, los niños y niñas crecen desorientados, con dudas que resolverán con la persona menos indicada y con una información no del todo correcta” (Luisi F., 2013, pág. 432).

Es así como en Chile se vió reflejada esta explicación, ya que hace siglos el abordaje de este tema estaba considerado como una actividad que debía ser tratada exclusivamente por los padres o familia en general, donde muchas veces la comunicación respecto a este tema se hacía de forma inadecuada, ya que los padres “no siempre cuentan con las herramientas necesarias para abordar adecuadamente la formación en sexualidad y afectividad de sus hijos; por diversas razones, como desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos” (MINEDUC, 2013, pág. 5). Hablaban del tema indirectamente y dejaban que los niños y niñas se enteraran por otros, ya fuese con sus pares y/o escuchando a otros hablar del tema, o simplemente se les dejaba a la deriva suponiendo que con los años lo descubrirán, desligándose así por completo del tema, y originando como consecuencia de ello una ignorancia y/o tergiversación respecto de la realidad de la sexualidad humana, a pesar de que la “familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad.” (MINEDUC, 2013, pág. 4).

La Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA) en el año 2018, realiza un informe en el cual se presenta un análisis histórico de la implementación de los programas de educación sexual que se han creado en Chile, donde se destaca que con el paso de los años se han ido realizando modificaciones en las miradas respecto al tema de la sexualidad. En este análisis se destacan principalmente los siguientes hechos históricos: “El primer programa formulado por el Ministerio de Educación, fue implementado en la década de los sesenta, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, denominado “Vida Familiar y Educación sexual”, el cual estaba centrado principalmente en aspectos biológicos, de reproducción humana y anticoncepción, fundamentados en el aumento demográfico, las altas tasas de aborto y muertes maternas. El programa previamente mencionado fue

continuado durante el gobierno de Salvador Allende, buscando la implementación de éste en los colegios públicos.

En la década de los noventa, comenzó un período de definiciones en el ámbito de la educación sexual, con objetivos formativos claros y esperanzadores. En 1991 el Ministerio de Educación, publica “Hacia una política de educación sexual para el mejoramiento de la calidad de la educación” y posteriormente en el año 1993 se define una política de educación en sexualidad donde se establecen temas como la afectividad, salud sexual y reproductiva, junto a objetivos formativos, claros y esperanzadores. Asimismo durante el periodo de los noventa se fueron desarrollando estudios por el SERNAM, universidades y organizaciones no gubernamentales relativas al embarazo juvenil, el aborto, la salud sexual, entre otros.

En el año 2006 se presenta un estudio realizado por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) llamado “Una mirada exploratoria de las necesidades en educación de la sexualidad, afectividad y género de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual”, donde se señala que “uno de los desafíos más importantes en el camino de cómo aportar a la realización personal de quienes viven con alguna discapacidad intelectual, es ayudar a que ellos puedan construir referentes identitarios que les permitan tener conciencia básica sobre sí mismo y sobre los demás. A la vez, el presente estudio indica que “no hay que soslayar el hecho que las personas con discapacidad intelectual son particularmente vulnerables a la trasgresión y el abuso e incluso más proclives a irrespetar y vulnerar la intimidad de los demás. Atender entonces a sus necesidades de aprendizaje sobre la sexualidad, constituye un factor protector pues disminuye la probabilidad de desarrollar conductas sexuales riesgosas”. (pág. 22)

Abordar esta temática es una necesidad prioritaria tanto para los establecimientos, como para los estudiantes y sus familias, se señala también que es preciso darle una cierta estructura que permita, primero, concederle el espacio institucional que este tema amerita y, segundo, dotarlo de los recursos que se requieren para que la práctica pedagógica y el

acompañamiento docente, genere los resultados esperados tanto en la convivencia escolar, como en el desarrollo e integración social de los involucrados. (MINEDUC, 2006, pág. 37) (ARGUMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS)

Llevar a cabo esta temática como docentes es complejo cuando se asume como objetivo de la educación en sexualidad y afectividad, lograr que las personas con discapacidad intelectual construyan su identidad sexual, incorporen conocimientos y habilidades que les permitan vivir las diferentes posibilidades de la sexualidad en cada edad, conforme a sus necesidades, expectativas y deseos y, en consonancia con las oportunidades y espacios seguros para ellas y para los demás. La realización de este propósito depende estrechamente de la valoración que se tenga respecto de las posibilidades de las personas con discapacidades en los distintos ámbitos. De hecho, el planteamiento actual de la sexo-afectividad en este campo, se sustenta en un clima político, cultural y social que reivindica los derechos de las personas intelectualmente discapacitadas. (MINEDUC, 2006, pág. 24)

De igual forma, durante esta década el Ministerio de Educación realiza la publicación de dos artículos en relación a la educación sexual, uno de ellos en el año 2013 con el título de "formación en sexualidad, afectividad y género" que especifica los momentos en donde se debe efectuar la gestión como docentes, aspectos a considerar y conceptos claves, y el segundo que se destacó anteriormente, en el año 2017 conocido como "Educación en sexualidad, afectividad y género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género" y que al ser el más reciente, contiene las razones sobre el porqué se debe abordar el tema de la sexualidad, las creencias e inquietudes que se tiene de la educación sexual, y como lo dice el título orientaciones y sugerencias de cómo implementar, elaborar y cómo llevar un buen manejo de un programa de educación sexual, afectividad y género. Igualmente el programa integral a la infancia, conocido como "Chile crece contigo" contiene en su sitio web para las edades de hasta aproximadamente 5-7 años una pestaña de qué es la educación sexual, de cómo es abordada en esta primera infancia junto

con herramientas para fomentar esa etapa, como materiales de educación sexual. (APROFA, 2018, pág. 7). (PROPUESTAS)

Fundamentalmente el enfoque principal de esta investigación está relacionado con la mirada constructivista social, ya que según Bazán (2019) se aborda el problema de la inclusión y de la educación sexual en sus dimensiones relacionales y situadas, esto es, en el énfasis de cómo se relacionan las personas y de cómo se genera una adecuada enseñanza y gestión de la educación sexual en personas en situación de discapacidad. En este sentido, se busca analizar bibliografía y documentos, recolectando experiencias en un contexto educacional, en cuanto a la gestión de este aspecto, la repercusión de este en los estudiantes y su vida. Cabe mencionar que desde este punto de vista, la educación sexual, es un fenómeno complejo, ya que lo que apunta a gestar es “la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.” (MINEDUC, 2017, pág. 7). Si bien, se destacó con anterioridad los programas que ha presentado a lo largo de los años el Ministerio de Educación/Gobierno de Chile, por desgracia, la ejecución de estos no han sido confirmados y gestionados para todas las aulas de clases (Aula regular y especial).

Es claro que el tema de la educación sexual en Chile se ha ido abordando cada vez más, implementando diferentes programas tanto por parte del Ministerio de Educación como por el Ministerio de Salud, lo cual en comparación a algunos años atrás y a lo largo de la historia, la sexualidad *“ha estado acompañada de mitos y tabúes debido a su carácter íntimo y privado, lo cual ha provocado que sea percibida en muchas ocasiones como algo que debe dejarse a la espontaneidad y bajo ningún carácter ser educada”* (Ferrer, 2008, pág. 55). Esta ausencia, en cuanto a la enseñanza de la sexualidad, ha traído como consecuencia uno de los temas relevantes

en cuestión, que “es el embarazo adolescente, ya que afecta principalmente a estudiantes con riesgo socioeducativo y de deserción escolar” (Arenas et al., 2016, pág. 21).

La sexualidad como se mencionaba al comienzo de la presente investigación, es parte fundamental de la vida de todas las personas sin distinción, y está “ligada a la autoestima, sentimientos, placer, comunicación, ternura, amor, procreación, vivencias, entre otros; es la forma en que nos vinculamos con los demás.”(Caricote, 2012, pág. 396). En este sentido, cuando se enfrenta a la formación en la sexualidad frente a un grupo de niños, niñas y/o adolescentes, especialmente aquellos que presentan algún tipo de discapacidad intelectual, que son a quienes más se les aparta de este tema. Según Caricote (2012) “en el discapacitado intelectual, no se reconocen estos aspectos y cuando es niño, se le priva de muchas cosas y cuando es adolescente, no es reconocido en sus necesidades porque las manifestaciones eróticas son percibidas como anormalidades o son fuentes de preocupación y de alarma para los padres/madres que se llenan de culpabilidad y ansiedad. A este respecto, muchos padres/madres reprimen la experiencia sexual de su hijo/a distrayéndolos, alejándolos de hechos o informaciones que podrían estimular su impulso sexual” (Caricote, 2012, pág. 397).

De esta forma, a las personas que presentan algún diagnóstico de discapacidad intelectual, se le debe respetar y reconocer el derecho a recibir educación sexual como a cualquier otra persona, tal como lo declara el estado Chileno en la Ley No. 20.422 del año 2010, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, donde contempla que “el estado adoptará las medidas necesarias para asegurar a las mujeres con discapacidad y a las personas con discapacidad mental, sea por causa psíquica o intelectual, el pleno goce y ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad con las demás, en especial lo referente a su dignidad, el derecho a constituir y ser parte de una familia, su sexualidad y salud reproductiva ” (Ley No. 20.422, 2010, pág. 5)

Es aquí donde nace la importancia del rol del educador diferencial, al poder ser parte fundamental del proceso de desarrollo de los y las estudiantes con discapacidad intelectual, impartiendo educación sexual a cada uno de ellos de la manera más adecuada posible, de acuerdo a sus rangos etarios, capacidades y características particulares de cada uno, permitiendo en este sentido que las personas con discapacidad intelectual, logren resolver de la mejor forma sus necesidades en cuanto a la manera de vivir su sexualidad, obteniendo un alto grado de bienestar y satisfacción. (DERECHOS)

En relación a lo anterior, no se puede olvidar que las comunidades educativas traen consigo una variedad de desafíos, entre los cuales podemos encontrar “contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se concibe que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que son los adultos quienes deben aprender, empatizar y relacionarlos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, apoyar a las familias a abordar este tema y sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género” (MINEDUC, 2017, pág. 8) (IMPLEMENTACIÓN)

Pero, ¿qué quiere decir el término discapacidad? La Organización Mundial de la Salud (2016), se refiere a esto como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Según la convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2006, se refiere a este término como un “concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y

efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". Esta definición quiere decir que la discapacidad considera el contexto como factor primordial, ya que generalmente este está más relacionado con ser una barrera más que un componente facilitador, es por esto que impide que las personas que padecen una condición, sin importar cual, no logren acceder a oportunidades, no permite que interactúen con el medio de forma adecuada y progresen.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (Cáceres J. ,2020).

Aun así, al describirse como limitaciones, restricciones o dificultades desde la discapacidad, la sociedad por sí misma también impone restricciones para el desarrollo y progreso de la persona con aquella condición, generando así lo que conocemos como discriminación y carencia de accesibilidad en el desarrollo diario del individuo.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada por la ley 26.378, trae un cambio de perspectiva, enfocado desde los derechos humanos y desde lo que se ha denominado el modelo de la discapacidad. La CDPD, reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, lo que implica su pleno reconocimiento como sujetos sexuados, con vidas diversas, con diversidad funcional, con diversos modos de vivir la sexualidad, con una posición activa y con capacidad de decidir por sí mismas. (DERECHOS)

El Estado Chileno ha suscrito una serie de acuerdos internacionales en relación con los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, lo que en síntesis se indicó que, todos los profesionales de salud tienen el deber ético de incorporar en la atención de las(os) usuarios con discapacidad, el enfoque de derechos sexuales y reproductivos a toda actividad ya sea de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación en salud. (SENADIS, 2019)

Pese a todo lo que se ha demostrado desde el estado Chileno, y en lo que se encuentra en los acuerdos internacionales, *“las necesidades de desarrollo de las personas con discapacidad no deben ser sólo las propiamente educativas, sino también las afectivas, simbólicas, relacionales, funcionales y adaptativas”* (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2006, pág. 10). En los establecimientos educativos no son atendidos completamente todos los aspectos necesarios para que el o la estudiante pueda desenvolverse de manera óptima y enriquecida en la sociedad, por lo que es considerado *“en estricto rigor, como otro factor más de discriminación y exclusión”* (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2006, pág. 10) ya que a modo país, aún este se encuentra en pleno proceso de tener prácticas inclusivas en la educación.

Respecto al ámbito de la educación, es aquí donde se genera una problemática respecto a este tema. Existen ciertos estudios realizados en Chile que demuestran esto, como por ejemplo, un informe llamado *“Una mirada exploratoria de las necesidades en educación de la sexualidad, afectividad y género de niñas, niños y jóvenes con discapacidad intelectual”* (MINEDUC, 2006), en el cual se indica que *“la sexualidad y la afectividad de personas que presentan discapacidad intelectual no forman parte de las trayectorias académicas de los y las estudiantes de educación diferencial. Sin duda, esto constituye un obstáculo relevante al momento que los y las educadoras se enfrentan a situaciones de aula vinculadas a este ámbito. La necesidad de articular conversaciones con las Instituciones responsables de la formación académica aparece como una necesidad”*. (MINEDUC, 2006, pág. 52) (IMPLEMENTACIÓN)

Es por esto que, es necesario abordar la educación sexual con las personas con discapacidad, porque en particular *“el hecho que las personas con discapacidad intelectual son particularmente vulnerables a la trasgresión y el abuso e incluso más proclives a irrespetar y vulnerar la intimidad de los demás”* (MINEDUC, 2006, pág. 22). Esto termina siendo una justificación de suma importancia para poder enseñar la sexualidad, valorar y proteger a la persona, *“pues disminuye la probabilidad de desarrollar conductas sexuales riesgosas”* (MINEDUC, 2006, pág. 22); y que a pesar de que algunas

instituciones o establecimientos, tengan negación, pudor y cierto estricto control ante la enseñanza sexual, por la presencia de *“las manifestaciones sexuales de las personas con discapacidad intelectual”* (MINEDUC, 2006, pág. 23), esto no quiere decir que estas *“no extinguen tales conductas ni menos resuelven la necesidad que ellas tienen de expresar sentimientos, emociones y sensaciones. Por lo mismo, es una realidad que es preciso abordar, integrándolas al repertorio de experiencias y prácticas cotidianas de los discapacitados.”* (MINEDUC, 2006, pág. 23)

En suma a todo lo que se ha visto sobre la educación sexual y las personas con discapacidad, sino se genera condiciones óptimas, ya sea un espacio en el establecimiento, programas, entre otros, para abordar en la práctica la educación sexual, se está negando al fin y al cabo la oportunidad de que los y las estudiantes que presentan discapacidad, *“integren a su repertorio de conocimientos y destrezas, aquellas que se necesitan para construir relaciones sociales seguras, saludables y constructivas”* (MINEDUC, 2006, pág. 10), porque en definitiva y el foco de la inclusión es que desde *“este punto de vista la multidimensionalidad del desarrollo humano desde luego que aplica también para las personas con discapacidad”* (MINEDUC, 2006, pág. 10)

## **1.2. Preguntas y objetivos:**

De acuerdo a lo señalado previamente, se expone a continuación la pregunta de investigación y los objetivos que de ahí derivan.

En este contexto, el la pregunta de investigación es:

*¿Cómo es abordada la educación sexual en las escuelas especiales en discapacidad intelectual?*

**Objetivo general:** Conocer el abordaje de la educación sexual en las escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, desde el rol del educador diferencial.

### **Objetivos específicos:**

OE1: Caracterizar los conceptos de inclusión educativa y respuesta a la diversidad en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual desde el rol del educador diferencial.

OE2: Conocer la importancia del abordaje de la educación sexual y afectividad desde el rol del educador diferencial, en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual.

OE3: Identificar buenas prácticas educativas para la implementación de programas, metodologías y herramientas educativas para abordar la educación sexual en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, desde el rol del educador diferencial.

### 1.3. Relevancia de la tesis:

Por medio de esta tesis, se desea analizar y conocer las metodologías, en relación al abordaje de la educación sexual en la comunidad estudiantil pertenecientes a las escuelas especiales ubicadas en la región metropolitana, ya que a pesar de que esta temática se ha investigado y existen propuestas de parte del Ministerio de Educación de Chile, lo que sucede después de presentar estas propuestas, es una interrogante, en cuanto a cómo es implementado en los establecimientos.

De igual forma en Chile, los conceptos de; discapacidad, educación especial, inclusión y diversidad, en la última década se han ido incorporando en los establecimientos educativos, campos laborales y espacios públicos, entendiendo así, que en las salas de clases no existen alumnos y alumnas homogéneos, con las mismas formas de aprender y adquirir conocimientos, sino que es más heterogéneo y variado de diversidad en cuanto a formas de aprender, etnias, costumbres, cultura y personalidades.

Por ende, al ser aspectos que recién están progresando hacia ser una educación inclusiva y diversificada, las necesidades que presentan las personas con discapacidad intelectual no quedan atrás, ya que las prácticas, metodologías y herramientas para atender aquellas necesidades, ya sea cognitivas, adaptativas, sociales, afectivas y sexuales, eran escasas para el equipo docente, por lo que en el año 2006 se realizó la publicación de parte del Ministerio de Educación junto con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, un estudio de tipo exploratorio, que permitió conocer cómo es la educación sexual desde los y las estudiantes con discapacidad intelectual en el contexto de las escuelas especiales, con su respectivo título el cual es, *“Una mirada exploratoria de las Necesidades en Educación de la Sexualidad, Afectividad y Género de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual”*

Este estudio permitió conocer las opiniones y experiencias de los docentes, directivos/as, expertos/as, padres y madres, en relación a las fortalezas y

debilidades del sistema educativo chileno, respecto a la educación sexual de los y las estudiantes que presentan discapacidad intelectual. Los resultados de este estudio, permitieron ampliar la mirada y la comprensión en el tema de la sexualidad y afectividad, que es algo tan relevante, pero muchas veces tan poco visualizado o tratado para quienes presentan discapacidad intelectual. Asimismo el estudio destacó como uno de sus recomendaciones la Formación Inicial, donde describió que: “La educación de la sexualidad y la afectividad de personas que presentan discapacidad intelectual no forma parte de las trayectorias académicas de los y las estudiantes de educación diferencial. Sin duda, esto constituye un obstáculo relevante al momento que los y las educadoras se enfrentan a situaciones de aula vinculadas a este ámbito. La necesidad de articular conversaciones con las Instituciones responsables de la formación académica aparece como una necesidad. Por lo mismo, proveer de conocimientos, habilidades y capacidades para trabajar la educación en sexualidad en los y las futuras educadoras de educación diferencial, constituye un importante aporte para su formación profesional y permite adelantar procesos que igualmente es necesario aplicar en algún momento de su desempeño laboral” (MINEDUC, 2006).

Sí bien, lo que aportará esta investigación, a la lectura de futuros docentes, estudiantes y personas que se vean interesados en este artículo, es un mayor conocimiento sobre la importancia del abordaje de la educación sexual desde el rol docente, para poder implementar este tema en las escuelas especiales en discapacidad intelectual, teniendo como punto fundamental, que todos los estudiantes logren adquirir los conocimientos relacionados a la sexualidad, que los docentes se encuentren capacitados y preparados para abordar este tema en las aulas y cuenten con los conocimientos, metodologías y herramientas, en relación a las características particulares de cada estudiante, para transmitir adecuadamente todos los temas enfocados con la educación sexual y afectividad. Además, tener claridad respecto al rol fundamental que cumple el educador diferencial, para trabajar las diversas temáticas en el contexto de educación especial durante toda la trayectoria escolar de los y las

estudiantes, favoreciendo así su desarrollo íntegro, su plena inclusión social y mejorar su calidad de vida.

## Capítulo 2: Marco de referencia

En este apartado, se da a conocer la organización de contenidos que conforman el marco de referencia, y la bibliografía disponible, en la idea de dar sustento y argumento a las decisiones de esta tesis:

1. Diversidad y Discapacidad
  - 1.1 Diversidad, educación e inclusión
  - 1.2 Definición de discapacidad intelectual y su evolución
  - 1.3 Desafíos de la educación especial
2. Discapacidad Intelectual
  - 2.1 Funcionamiento intelectual
  - 2.2 Comportamiento adaptativo
  - 2.3 Criterios fundamentales
  - 2.4 Dimensiones del modelo multidimensional
  - 2.5 Intensidad de apoyos
3. Educación sexual y diversidad
  - 3.1 La sexualidad como fenómeno complejo
  - 3.2 Etapas de desarrollo de la sexualidad
  - 3.3 Sexualidad y discapacidad: mitos y desafíos
  - 3.4 Escuelas especiales y sexualidad
4. Temas relevantes de la educación sexual
  - 4.1 Construcción de la identidad de género
  - 4.2 Orientación sexual y juventud
  - 4.3 Enfermedades de transmisión sexual
  - 4.4 Importancia de abordar temas como el abuso, maltrato y prevención de delitos sexuales.
  - 4.5 Buenas prácticas educativas en educación sexual en escuela especial en discapacidad intelectual.

# 1. Diversidad y Discapacidad

## 1.1. Diversidad, educación e inclusión

Hoy en día en la sociedad actual se logra evidenciar una amplia diversidad en las personas debido a que existen diferentes religiones, culturas, ideologías, niveles socioeconómicos, opiniones, capacidades, debilidades, identidades de género, orientación sexual, conocimientos, experiencias, entre otras. Al existir esta disimilitud en la sociedad como tal, se provocan generalmente actos relacionados a la discriminación, la cual es “una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales”. (Rodríguez, 2004, pág. 23)

Esto no queda exento dentro del contexto educativo, donde la discriminación se logra evidenciar dentro de las aulas escolares entre estudiantes y a la misma vez “*en las políticas educativas, el currículo, en el tipo de disciplina, en la gestión de aula, en las relaciones que se establecen entre los actores educativos, ya sea directivos, docentes, padres de familia y/o estudiantes*”. (Santillana & Bobadilla, 2015, pág. 173)

Dentro de los establecimientos educacionales se encuentran estudiantes con diferentes necesidades educativas especiales que muchas veces no reciben respuesta de parte de los docentes a sus requerimientos educativos, es por esto que tienden a ser excluidos por la comunidad educativa. Para prevenir estos actos de discriminación, los docentes deben atender a cada uno de los estudiantes respetando su individualidad, sus ritmos de aprendizajes, habilidades, dificultades, intereses, diferentes formas de aprender y adquirir habilidades que pueden aportar dentro del mismo proceso de aprendizaje del grupo, esto es precisamente atención a la diversidad. (Santillana & Bobadilla, 2015)

El ministerio de educación de Chile, se refiere a la “diversidad de los alumnos/as como consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. Esta multiplicidad de factores hace que no haya dos alumnos/as idénticos. Sin embargo, a pesar de la constante evidencia de la heterogeneidad de los/as estudiantes, sus familias y los/as docentes, la educación sigue la tendencia de funcionar con esquemas homogenizadores, para un “supuesto alumno medio” en cuanto a origen social, cultural y en cuanto a capacidades” (MINEDUC, 2011, pág. 8).

“Desde esta perspectiva, la atención educativa a la diversidad comprende todas las acciones que se realizan con el fin de evitar que las diferencias que nos identifican como seres humanos se conviertan en desigualdades. Es adaptar o ajustar la respuesta educativa a las características del que aprende” (Cornejo, 2017, pág. 82). Así se logra respetar la diversidad de todos los estudiantes y favorecer el progreso educativo de ellos, evitando que tengan necesidades educativas especiales y/o dar respuesta a estas, independientemente de sus características.

“Existen estudiantes con alguna discapacidad y en los centros escolares no son atendidos de manera integral, son excluidos y/o causan baja del sistema educativo, cuestión que deriva de la violencia estructural y de la violencia cultural, por la falta de una política educativa que logre integrarlos a través de un sistema que atiende la diversidad”.(Santillana & Bobadilla, 2015, pág. 178). También, “a lo largo de la historia se han colocado diferentes etiquetas a las personas con alguna discapacidad, etiquetas que han provocado su exclusión, sujetos de una serie de violencias, encerrados y aislados, etc., tal vez en su núcleo familiar, aunado a lo que viven en las escuelas y finalmente por la comunidad en la que se encuentran.” (Santillana & Bobadilla, 2015, pág. 179).

Es aquí donde nace uno de los principales y grandes desafíos que afronta la educación en la actualidad, la cual debe centrarse en entregar una

educación que sea equitativa y de calidad para todos los estudiantes, respetando sus diferencias particulares. Dado a esto, hoy en día muchas instituciones educativas están centrando su mirada en ser más inclusivas, realizando mejoras educativas e introduciéndose en procesos de cambios, que realmente den respuesta a las necesidades que presentan los educandos a lo largo de todo su proceso educativo.

La educación es un derecho, tal como se declara en la Convención sobre los Derechos del niño “todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana” (UNICEF, 1990, pág. 14).

Por lo tanto, este derecho se debe respetar y hacer efectivo, en todos y cada uno de los establecimientos educativos, sin importar su dependencia y el tipo de educación que imparta, atendiendo a niños y niñas sin excepciones ni dar paso a la discriminación de ningún tipo, permitiendo su libre acceso a la educación, pero no a una educación precaria, sino a una que realmente sea de calidad y que respete y valore sus diferencias, lo que conlleva a la educación inclusiva, que “constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano”. (Dussan, 2011, pág. 143). Por consiguiente, implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquéllos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades, y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales”. (Dussan, 2011, pág.143-144).

La inclusión en sí es “una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de

aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias (Padilla, 2011, pág. 678)

En Chile el tema de la educación inclusiva ha tomado un lugar importante en la educación en los últimos años, promulgándose leyes y decretos que la avalan, como la ley de Inclusión Escolar N° 20.845 del año 2015, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado, lo cual va en beneficio de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan algún tipo de discapacidad, los cuales en muchas ocasiones eran discriminados y no se les permitía su ingreso a establecimientos de educación regular, con la excusa de que no estaban preparados para atender a sus necesidades, pero esto hoy a cambiado en gran medida, ya que la comunidad educativa en sí está más sensibilizada en cuanto a materia de inclusión, gracias a algunas políticas públicas como el decreto N° 83, promulgado en el año 2015, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica, permitiendo la inclusión escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Los fundamentos de este decreto “se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar. A partir de estos criterios y orientaciones se garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad”. (MINEDUC, 2015, pág. 9). Otro aspecto relevante al que apunta este decreto es tener un currículum paralelo en donde existan planes y programas únicos para cada establecimiento.

Por otra parte, la UNESCO “consideró que avanzar hacia la inclusión no era un trabajo de reestructuración de la educación, ni siquiera de la integración,

sino de reorientar los servicios especiales y del conocimiento del experto, para lograr construir una escuela que responda a la diversidad de necesidades de los alumnos, en un intento por mejorar la calidad de todo el sistema educativo. Ello incluye a la comunidad educativa y a la sociedad.(Dussan, 2011, pág.145)

Puesto que al hablar de inclusión en si, no solo en el ámbito educativo, sino también social y cultural, es una tarea de todos, no exclusivamente de quienes trabajan en el área de educación o de quienes tienen en su círculo cercano a alguna persona con discapacidad, sino que la sociedad en sí debe ser inclusiva, porque en muchos está la idea o pensamiento de que la discapacidad es una deficiencia de la persona, la que le impide el poder ser autónomos y desenvolverse en los diferentes contextos sociales en los que vive, lo que provoca que se generen múltiples barreras u obstáculos, que no les permiten avanzar y mejorar su calidad de vida, tal como lo señala el modelo social de la discapacidad que “es aquel que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Desde esta filosofía se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas sin discapacidad, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros”. (Palacios, 2008, pág. 26-27)

En fin, la educación inclusiva “exige una gran cantidad de cambios en el sistema educativo y en la sociedad misma. Requiere una comprensión global de la temática desde un modelo biopsicosocial, en el que se plantea un trabajo de cada uno de los ciudadanos para construir democracia dentro del marco de los derechos humanos y dentro de una sociedad abierta e inclusiva” (Padilla, 2011, pág. 678-679).

## **1.2. Definición de discapacidad intelectual y su evolución.**

La definición del concepto “discapacidad” ha ido evolucionando con el pasar de los años, donde diversas “organizaciones como las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud han influido en el desarrollo de este término, para que reconocieran la importancia de proporcionar definiciones sobre el concepto de discapacidad” (Priestley, 2001, pág. 8).

En el año 2020, la Organización Mundial de la Salud, en un archivo realizado por ellos llamado “Discapacidad y Salud”, indica que “se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que tienen algún problema de salud (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y apoyo social limitado)”.

Por otra parte, discapacidad es “un término genérico que incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre el individuo (con una determinada “condición de salud”) y su factores contextuales (socio/ambientales)” (Querejeta, 2012, pág. 12).

“La discapacidad es una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive. Incluye un sinnúmero de dificultades, desde problemas en la función o estructura del cuerpo —por ejemplo, parálisis, sordera, ceguera o sordoceguera—, pasando por limitaciones en la actividad o en la realización de acciones o tareas —por ejemplo, dificultades suscitadas con problemas en la audición o la visión—, hasta la restricción de un individuo con alguna limitación en la participación en situaciones de su vida cotidiana”. (Padilla ,2010, pág. 384).

En tanto, la “discapacidad intelectual” “afecta a la capacidad global de las personas para aprender y hace que la gente no logre un desarrollo completo de sus capacidades cognitivas (o que se interrumpa), y de otras áreas

importantes del desarrollo, tales como la comunicación, el autocuidado, las relaciones interpersonales, entre otras, influyendo en la adaptación al entorno.” (Videa y de los Angeles, 2016, pág 107).

La unión que existe entre estos dos términos, según las definiciones que se presentan anteriormente, consiste en que el concepto de “discapacidad” está más relacionado con las dificultades físicas o de salud que puede presentar una persona, en tanto, la “discapacidad intelectual”, está plenamente relacionado a dificultades cognitivas que puede tener diagnosticada una persona de acuerdo a su coeficiente intelectual. Se relacionan ocasionalmente debido a que ciertas discapacidades, como síndromes, parálisis cerebral, entre otros diagnósticos, pueden llevar consigo una discapacidad intelectual, debido a que algunos de estos pueden ser más severos que otros y esto puede impedir que las personas logren desarrollar las capacidades cognitivas de manera adecuada.

Una de las primeras definiciones propuestas fue de la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR) la cual definió, en el año 1992, el concepto de “retraso mental” que “supuso un cambio radical del paradigma tradicional, alejándose de una concepción del retraso mental como rasgo del individuo para plantear una concepción basada en la interacción de la persona y el contexto”(Verdugo, 1994) Esta definición indica que este término va más allá del diagnóstico como tal que puede tener una persona, sino que considera al entorno en el que se desenvuelven ellos como uno de los factores que provocan estas dificultades debido a que actúan como barreras que impiden que el desarrollo de estas personas sea adecuado, sin acciones que sean excluyentes.

El año 2002, la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR) desarrolla una nueva definición del concepto “retraso mental” la cual es: “El retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años” (Luckasson y cols., 2002, pág. 8).

Esta nueva definición, considera un factor primordial que son los apoyos y la intensidad de estos, que se definen como “recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento individual. Los servicios son un tipo de apoyo proporcionado por profesionales y agencias. El funcionamiento individual resulta de la interacción de apoyos con las dimensiones de Habilidades Intelectuales, Conducta Adaptativa, Participación, Interacciones y Roles Sociales, Salud y Contexto. La evaluación de las necesidades de apoyo puede tener distinta relevancia, dependiendo de si se hace con propósito de clasificación o de planificación de apoyos.” (Luckasson y cols., 2002, pág. 145)

Con el pasar de los años se modificó el nombre de la “Asociación Americana sobre Retraso Mental” por la denominación Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). Por otra parte, se reemplazó el término “retraso mental” por el término “discapacidad intelectual” y este se define como “una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en el comportamiento adaptativo , que abarca muchas habilidades conceptuales, sociales y prácticas cotidianas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años” (AAIDD; 2011). El cambio que tuvo el término es considerablemente significativo, ya que el concepto de “retraso mental” hacía sentir a la persona inferior a los demás, siendo esto totalmente diferente al de “discapacidad intelectual”, ya que se considera como limitaciones al funcionamiento intelectual normotípico y que presenta más dificultades que los demás, siendo este un término menos discriminativo al anterior.

### **1.3. Desafíos de la educación especial.**

Se entiende por Educación Especial a aquella “disciplina de la educación que por tradición se ha hecho cargo de la población escolar con discapacidad o dificultades más severas de aprendizaje. Desde sus inicios, estuvo estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología, disciplinas que condicionaron su desarrollo y evolución desde una concepción fundamentalmente orgánica e inherente al individuo”. (Blanco et al., 2004, pág. 15).

En la actualidad este enfoque relacionado a la medicina ha ido cambiando, e “incide en una concepción más amplia de la Educación Especial que se asocia con la acción educativa a las personas de todas las edades y en ámbitos educativos formales y no formales. Poco a poco, las visiones que consideran la Educación Especial y la Educación General como realidades separadas comienzan a confluir entendiendo que la educación especial debe ponerse al servicio del alumnado para satisfacer sus necesidades educativas especiales, destacando su papel en el estudio y análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje de esta población”. (Godoy et al., 2004, pág. 3).

Todo esto con el fin de que los estudiantes logren avanzar y progresar en el proceso de enseñanza aprendizaje, mejorando así su calidad de vida y favoreciendo una plena inclusión social, por lo cual la Educación Especial debe tener “ un rol de complementariedad y de apoyo para conseguir en la mayor medida posible que los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, alcancen los fines que se propone la educación general para todos los alumnos y alumnas del país. Consideramos la Educación Especial como un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad.” (Blanco et al., 2004, pág. 15).

A la misma vez, la Educación Especial “tiene un rol fundamental en contribuir al desarrollo de escuelas inclusivas y al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde esta perspectiva, puede realizar un aporte importante en el diseño e implementación de estrategias de personalización de la enseñanza que optimicen el desarrollo y participación de todos los alumnos, especialmente de aquellos que requieren recursos, técnicas y ayudas de carácter especializado.”(Blanco et al., 2004, pág. 15).

Para lograr todo lo anteriormente mencionado y garantizar que los y las estudiantes reciban lo necesario para poder avanzar en su proceso de enseñanza aprendizaje, existen diversos desafíos, que a pesar que hoy en día se ha avanzado bastante, aún quedan cosas por mejorar, entre ellas están:

- Lograr “hacer efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de las personas que presentan necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, permanencia y progreso en el sistema educacional.
  
- Avanzar hacia el desarrollo de establecimientos educacionales más inclusivos, que den respuesta a la diversidad del alumnado y a las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos de ellos.
  
- Adoptar el currículum común para la educación de todas las personas que presentan necesidades educativas especiales, y cambiar el enfoque y los mecanismos de diagnóstico y evaluación, con el fin de que sirvan para determinar los recursos y ayudas necesarias para optimizar los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
  
- Transformación del enfoque, rol y funciones de las actuales escuelas especiales para transitar hacia un sistema educativo único y diversificado.

- Lograr un cambio en las concepciones, actitudes y prácticas de los docentes y de los formadores de docentes, para avanzar hacia una educación inclusiva que dé respuesta a la diversidad.
- Hacer efectivo el derecho de las familias a participar y colaborar en el proceso educativo y en la toma de decisiones que conciernen a sus hijos.
- Desarrollar políticas públicas integrales, no discriminatorias y participativas, para dar respuestas efectivas a las necesidades educativas especiales”. (Blanco et al., 2004, pág. 15).

Estos son los principales desafíos a los cuales se enfrenta la Educación Especial en Chile, a los cuales es necesario dar una pronta respuesta, para conseguir tener una educación adecuada, equitativa y de calidad para quienes presentan necesidades educativas especiales, logrando así su plena inclusión social.

## **2. Discapacidad Intelectual**

### **2.1. Funcionamiento intelectual.**

Una forma de medir el funcionamiento intelectual es una prueba de Coeficiente Intelectual. En general, un puntaje en la prueba de CI de alrededor de 70 o tan alto como 75 indica una limitación en el funcionamiento intelectual.

El funcionamiento intelectual, también llamado inteligencia, se refiere a la capacidad mental general, como el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, entre otros.

Por otra parte, el CIE-10 (Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud) nos indica que el concepto de discapacidad intelectual está caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuyen al nivel global de la inteligencia, tales como las funciones cognoscitivas, las del lenguaje, las motrices y la socialización. Es por esto, que clasifica el grado de discapacidad intelectual en cuatro grupos, los cuales son:

- Límite: 70-75
- Leve: entre 50-69
- Moderada: entre 35-49
- Grave o Severa: 20-34
- Profunda: debajo de 20.

### **2.2. Comportamiento adaptativo.**

La definición operativa de conducta adaptativa ha sido objeto de un gran debate a partir del momento en que fue considerada como criterio diagnóstico imprescindible en el campo de la discapacidad intelectual. En la actualidad, la definición más aceptada es la propuesta por la AAMR en 2002 y que se mantiene en la última definición de 2010 (Schalock, Luckasson, Shogren, Borthwick-Duffy, Bradley, Buntinx et al., 2010) y que considera que

la conducta adaptativa viene dada por un conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que han sido aprendidas por las personas en su vida diaria (lo cual implica que la conducta adaptativa va incrementando en complejidad con la edad) para funcionar en su comunidad (i.e., ambientes comunitarios típicos para los iguales en edad y grupo cultural).

Descripción de cada habilidad:

- Habilidades conceptuales: lenguaje y alfabetización; conceptos de dinero, tiempo y número; y autodirección.
- Habilidades sociales: habilidades interpersonales, responsabilidad social, autoestima, credibilidad, ingenuidad (es decir, cautela), resolución de problemas sociales y la capacidad de seguir las reglas / obedecer las leyes y evitar ser víctima.
- Habilidades prácticas: actividades de la vida diaria (cuidado personal), habilidades ocupacionales, atención médica, viajes / transporte, horarios / rutinas, seguridad, uso del dinero, uso del teléfono. Las pruebas estandarizadas también pueden determinar limitaciones en el comportamiento adaptativo.

### **2.3. Criterios fundamentales.**

Según el DSM-5 (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales) se deben cumplir tres criterios fundamentales frente a una discapacidad intelectual, los cuales son:

- ❖ Deficiencias de las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia, confirmados mediante la evaluación clínica y pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas.
- ❖ Deficiencias del comportamiento adaptativo que producen fracaso del cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social. Sin apoyo continuo, las deficiencias adaptativas limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida cotidiana, como la comunicación, la

participación social y la vida independiente en múltiples entornos tales como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad.

- ❖ Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el período de desarrollo.

#### **2.4. Dimensiones del modelo multidimensional.**

Desde el año 1992, se empezó a plantear un modelo multidimensional de la discapacidad intelectual, con la intención de eliminar el reduccionismo y la excesiva confianza, en el uso de tests dirigidos a diagnosticar el C.I. Es por esto, que se propone un giro determinante en el proceso de evaluación, buscando obtener información sobre las necesidades individuales en diferentes dimensiones, las cuales debían relacionarse posteriormente con los niveles de apoyo apropiados. (Verdugo, 2012)

Las cinco dimensiones del Modelo teórico de discapacidad intelectual (Luckasson y Cols., 2002) son:

**Dimensión I:** Habilidades Intelectuales: Referida al funcionamiento intelectual general del estudiante, representado por el coeficiente intelectual o C.I.

**Dimensión II:** Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica): Conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria, tales como:

- a. Habilidades conceptuales.
- b. Habilidades sociales.
- c. Habilidades prácticas.

**Dimensión III:** Participación, Interacciones y Roles Sociales: Interacciones con los demás y el rol social desempeñado por el estudiante en su comunidad.

**Dimensión IV:** Salud (salud física, salud mental, etiología) Conocida como “estado de completo bienestar físico, mental y social”, aludiendo a cualquier condición física o mental del estudiante que altere su salud, afectará su

funcionamiento y tendrá repercusión en las otras dimensiones. Se distinguen cuatro categorías en cuanto a los factores de riesgo, biomédico, social, comportamental y educativo y que interactúan en el tiempo.

**Dimensión V:** Contexto (ambientes y cultura): Referida a las condiciones, tanto ambientales como culturales, interrelacionadas en el que el o la estudiante vive diariamente. (Modelo Bronfenbrenner)

La relevancia de este modelo para las personas que presentan discapacidad intelectual, es que se *“diseñan los apoyos necesarios para su desarrollo personal contribuyendo, finalmente, a la mejora de su calidad de vida”* (Galán, 2012, pág. 29), Definiendo los materiales, estrategias y recursos con el objetivo de lograr *“una mayor independencia y productividad personal, mayor participación en una sociedad interdependiente, mayor integración comunitaria”* (Galán, 2012, pág. 29) para la persona y su desenvolvimiento óptimo durante toda su vida ya sea en lo laboral, personal, escolar y/o en lo cotidiano.

## **2.6. Intensidad de Apoyos.**

Se debe entender que la discapacidad no es algo únicamente de la persona, sino que es producto de la interacción que tiene la persona con el entorno en que se encuentra inserto, el cual es causante de múltiples barreras que impide que ellos se desenvuelvan de forma adecuada.

Es por esto que es necesario brindarles apoyos que respondan a sus necesidades de la mejor manera posible, *“como instrumentos necesarios para compensar las limitaciones asociadas a las dimensiones del comportamiento. De hecho, el diagnóstico de la discapacidad intelectual supone, como veíamos en las premisas asociadas a la definición de la AAIDD, identificar las dificultades de la persona, con el propósito de implementar los apoyos que cada uno necesita”*. (AIDD, 2011).

Los apoyos son *“recursos y estrategias cuyo propósito es promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal, y que mejoran el funcionamiento individual”* (Luckasson y otros, 2002, p.51).

Existen diversos tipos de apoyos , para los cuales su intensidad “variará en función de las personas, las situaciones y fases de la vida. Se distinguen cuatro tipos de apoyos:

- Intermitente: Apoyo cuando sea necesario. El alumno o alumna no siempre requiere de él, pero puede ser necesario de manera recurrente durante períodos más o menos breves. Pueden ser de alta o baja intensidad.
- Limitados: Intensidad de apoyos caracterizada por su consistencia a lo largo del tiempo, se ofrecen por un tiempo limitado pero sin naturaleza intermitente (preparación e inicio de una nueva actividad, transición a la escuela, al instituto... en momentos puntuales).
- Extensos: apoyos caracterizados por la implicación regular en al menos algunos ambientes y por su naturaleza no limitada en cuanto al tiempo.
- Generalizados: apoyos caracterizados por su constancia, elevada intensidad y provisión en diferentes ambientes; pueden durar toda la vida”. (Antequera y otros, 2008).

### 3. Educación Sexual y diversidad

#### 3.1. La sexualidad como fenómeno complejo

La vivencia de la sexualidad es un fenómeno que es abordado desde los aspectos de la *“genitalidad relacionada con aspectos biológicos y múltiples complejos psicológicos como son el logro de una identidad sexual”* (Bardi, Leyton & Otros, 2005, pág. 44), al igual que los diversos estímulos eróticos que están hoy en día en la comunidad de jóvenes, que hace más difícil manejar en aquella etapa, en donde presentan *“aumento del impulso sexual junto a múltiples cambios de carácter cognitivo y afectivo”* (Bardi, Leyton & Otros, 2005, pág. 47) que en un futuro formarán la personalidad del individuo, ya sea en lo emocional, social e interpersonal.

Este tema se debe comenzar desde el seno familiar con el nacimiento, hasta que la persona se desenvuelva en el mundo exterior, sin embargo algunos padres no son capaces de responder a preguntas sobre la sexualidad, ya que no tienen una comunicación con los niños y/o jóvenes o simplemente este tema es tabú, siendo esto consecuencia *“de la mala educación sexual que han tenido, los que condicionan represiones inconscientes difíciles de superar. Aún en los casos en que pueden brindar tal educación, la vergüenza, la turbación y la ambigüedad con la que contestan a la mayoría de las preguntas que los hijos formulan, suelen causar más perjuicios que beneficios”* (De la cruz, 2010, pág. 2 y 3), aspectos de los cuales se evidencia al momento que se da cuenta que ciertos individuos desconocen temas importantes, como la función de los órganos sexuales del hombre y la mujer, las enfermedades de transmisión sexual, siendo importante este conocimiento para el mundo exterior donde viven y desenvuelven.

Si bien, el tema de la sexualidad es considerada como una de los diversos tabúes que se conocen en la cultura humana, y considerado un fenómeno que es poco probable tocar en una conversación entre pares, ni menos como enseñanza a las nuevas generaciones, puesto que el sexo se asemeja cuando *“una zona resulta arriesgada y peligrosa por su aspecto misterioso, se levanta inmediatamente una barrera a su alrededor que impide el simple*

*acercamiento*” (Azpitarte, 2001, pág. 26), logrando así que la comunidad de niños y jóvenes tengan escaso aprendizaje sobre acontecimientos que suceden normativamente en su etapa de ciclo vital.

A pesar de que es un tema que es omitido enseñar, no obstante *“nadie tiene derecho a exigir o prohibir una conducta determinada, ya que todas gozan más o menos de la misma probabilidad”* (Azpitarte, 2001, pág. 14) y siempre se debe optar por el bien del alumnado sobre qué enseñar en cada etapa que este se encuentre descubriendo.

### **3.2. Etapas de desarrollo de la sexualidad.**

Es importante proporcionar información sexual ya que se considera una parte necesaria para el desarrollo integral del infante, es fundamental que se facilite la información para que ellos vayan construyendo una sexualidad saludable en donde puedan estar preparados para los cambios que su cuerpo y emociones experimentan.

Es por esto que al momento que el adulto le hace *“percibir el sexo como algo prohibido, el niño inicia búsquedas exploratorias en silencio, observando y llegando a sus propias conclusiones, que podrían generar en él el deseo y el gusto por observar (voyeurismo) hasta la edad adulta”* (Zabarain-Cogollo, 2011, pág. 82) logrando de esta forma, el sobrepasar límites de su entorno social, dañando la confianza y seguridad de las personas que son parte.

Se dice que la sexualidad se asocia sola y únicamente con la genitalidad o erotismo, aunque de igual forma incluye otros aspectos como lo son:

#### **Las manifestaciones relacionadas con el género:**

Relacionadas con pertenecer a uno u otro género, desde las diferencias físicas, la forma de expresarse y relacionarse con los demás. Se ha demostrado que la forma en que nos relacionamos con las niñas y los niños es diferente. La perspectiva en relación con el género en la mayoría de los

progenitores se va construyendo desde el embarazo; cuando se descubre el sexo del bebé. (Garcia y Piña, 2016, pág 50)

#### **La manifestaciones relacionadas con la reproducción:**

“Es la forma en que niñas y niños se identifican o están interesados en los eventos de la concepción, el embarazo y el parto. Se manifiesta por la vivencia de ser como mamá o como papá y se expresa en los juegos o en experiencias con familiares respecto a la maternidad o paternidad, al investigar y conocer del embarazo, sobre cómo se forman los bebés, cómo nacen, etcétera.” (Garcia y Piña, 2016, pág 50)

#### **Las manifestaciones sobre los vínculos afectivos:**

“Es la capacidad de relacionarse y sentir afecto por seres queridos, familiares, amigos y mascotas. Los vínculos afectivos se relacionan con la capacidad de sentir afecto por los demás. El primer vínculo es con la madre, el afecto y los estímulos transmitidos al bebé serán la pauta para ir desarrollando su capacidad de vinculación.” (Garcia y Piña, 2016, pág 50)

#### **Las manifestaciones relacionadas con el erotismo:**

“Reflejan la capacidad que tienen niños y niñas de percibir las diferentes sensaciones corporales. El recién nacido tiene una gran estimulación afectiva a partir del primer vínculo con la madre, percibe las sensaciones y mediante el contacto va desarrollando su erotismo a través del reflejo de succión, las miradas, las caricias y la proximidad con su cuerpo.” (Garcia y Piña, 2016, pág 50)

Uno de los máximos exponentes sobre las etapas del desarrollo y su relación con la sexualidad infantil es Sigmund Freud, que afirmó que *“de la concepción popular del instinto sexual forma parte la creencia de que falta durante la niñez, no apareciendo hasta el período de la pubertad”* (Freud, 1972, pág. 797), porque si bien los niños/as son seres que en su etapa del ciclo de vida, si descubren su cuerpo, su identidad de género y con que se identifican. Las etapas que propuso Freud, van a base del placer en *“zonas especiales en el desarrollo psicosexual, boca, ano y genitales”* (Ferrer, 2008, pág. 56).

**ETAPA ORAL** (desde el nacimiento al primer año)

*“El niño/a recibe gratificación a través de los labios, boca y actividades como morder, chupar, tragar. El niño/a orientará sus sentimientos hacia su capacidad para formar relaciones estables con otras personas.”* (Ferrer, 2008, pág. 56)

**ETAPA ANAL** (uno a tres años)

*“La gratificación la recibe mediante la ejercitación del control muscular.”* (Ferrer, 2008, pág. 56)

**ETAPA FÁLICA** (tres a seis años)

“El área genital se convierte en una parte del cuerpo sensitiva e interesante para el niño/a. Reconocen las diferencias entre los sexos y hay curiosidad por éstas. Los niños/as se vuelven celosos de la relación especial entre los padres y al mismo tiempo el niño se interesa en la madre y la niña en el padre (complejo de Edipo y Electra). A medida que se resuelven los complejos, el niño/a incorpora algunas de las cualidades de su padre y madre a la personalidad y comienza a desarrollar roles tipificados a su sexo y edad.” (Ferrer, 2008, pág. 56)

**ETAPA DE LATENCIA** (seis a doce años)

*“La mayor fuente de energía proviene de la interacción del niño/a con el mundo exterior. Adquisición de conocimientos y destrezas que lo capacitan a enfrentarse con su medio ambiente.”* (Ferrer, 2008, pág. 56)

**ETAPA GENITAL** (doce años en adelante)

“Los cambios hormonales en el cuerpo llevan a su madurez sexual. Se mueven fuera de la dependencia de los padres, hacia un mayor interés por las demás personas fuera del grupo familiar. Los órganos genitales son la mayor fuente de placer, por eso invierte esa energía en buscar amistades y prepararse para el matrimonio.” (Ferrer, 2008, pág. 56)

Si bien aquellas etapas que describe Freud, son desde la perspectiva en donde el infante tiene del placer, las manifestaciones en torno a la sexualidad en la infancia, sin embargo se diferencian en otros momentos, que *“las cuales están en correspondencia con su desarrollo evolutivo, al constituir la sexualidad una manifestación de la personalidad en formación”* (Ferrer, 2008, pág. 57). Y estas serían las siguientes:

Desde el nacimiento y durante el primer año de vida de la o el infante *“la influencia familiar y las relaciones que se establecen con el niño/a, van determinando la relación social entre lo femenino y masculino, mediante el establecimiento de pautas culturales que asignan diferentes funciones según el sexo”* (Ferrer, 2008, pág. 57), esto se representaría como el estereotipar que el color azul es para el niño, mientras que el color rosado para la niña, al igual que los juguetes, la vestimenta y los dibujos animados que la familia le interpone al infante en su vida, la cual en esta etapa *“comienzan a surgir y desarrollarse los niveles primarios de la autoconciencia, el yo, núcleo central a partir del cual se conformará la personalidad. Parte imprescindible del yo, es la auto-percepción y autovaloración que va teniendo de su propio cuerpo, percatándose que forma parte de él mismo”* (Ferrer, 2008, pág. 57).

Luego, durante el segundo año la independización de sus padres o tutores se hace presente y a su paso el conocer nuevas relaciones del mundo que los rodea, como descubrir objetos, juguetes, funciones de ciertas cosas, etc. Igual que también comienza a *reconocerse a sí mismos por su aspecto externo, siendo capaces de identificarse como niño o niña, es decir reconocen su identidad sexual, la cual constituye uno de los procesos más importantes del desarrollo de la personalidad”* (Ferrer, 2008, pág. 57), en donde iniciarán sus intereses, actitudes, etc. desde cómo se identifican.

Asimismo, a partir de los cuatro o cinco años la permanencia de su identidad va tomando forma y desarrollándose, para así a los seis o siete años consolidarse. Los procesos que conlleva la formación de identidad y el rol de género se demuestran *“a medida que los niños/as adquieren otras*

capacidades (lenguaje, concepto del tiempo) van siendo cada vez más capaces de discriminar las diferencias asignadas al rol, autoclasificarse, saberse niño/a y reconocerse como hombre o mujer independientemente de apariencias superficiales (vestuario, accesorios, largo del pelo, etc.)” (Ferrer, 2008, pág. 57) sobre los aspectos culturales que se muestran ya en su vida diaria, en la calle, en el mercado, en la televisión, etc.

No es menos importante, que durante este ciclo de vida el explorar, tocar y/o observar los aspectos anatómicos de sí mismos y de sus pares es parte de estas conductas, como también que en “este período realizan preguntas relacionadas con el origen de las personas, a raíz de situaciones cercanas como son el embarazo de alguna persona cercana a él/ella o el nacimiento de un hermanito/a, así como las referidas al modo que ocurre el nacimiento y el placer sexual, las cuales con el decurso del tiempo van ganando en complejidad” (Ferrer, 2008, pág. 57) a partir de las experiencias, conocimientos que estos tomen en contextos como en el colegio, en su casa o como es la actualidad, a través del internet.

En la adolescencia los niños comienzan a tener interés sexual antes que las niñas, la edad promedio de los varones en donde comienza esto, es entre los 14 y 16 años, en cambio en las niñas la edad promedio es entre los 15 y 16 años, “las diferencias entre varones y mujeres también se ponen en evidencia en la elección de pareja y en los motivos del inicio de la vida sexual. Son mayoría las mujeres que se iniciaron con sus novios; los varones, en cambio, se iniciaron con novias, amigas, conocidas y trabajadoras sexuales” (Wainerman y otros, 2008, pág 22)

En cuanto al desarrollo en la adolescencia, desde el aspecto físico es considerado como “*abrupto y disarmónico ya que crece por segmentos; al aumentar de tamaño manos, brazos, pies y piernas le proporcionan una apariencia grotesca que lo hacen sentir extraño con su propio cuerpo*” (Monroy, 2002, pág. 6), si bien la edad que comienzan estos cambios no es específica para toda la comunidad, puesto que no todos tienen los mismos estímulos o factores estimulantes, nutricionales y/o ambientales, pero no

obstante a los niños *“el proceso suele iniciarse entre los 11 a 15 años”* (Monroy, 2002, pág. 6), en cambio en las niñas *“el inicio del desarrollo físico se presenta más temprano con una diferencia de dos años en relación con los niños”* (Monroy, 2002, pág. 6).

Unos de los primeros signos de la pubertad en los jóvenes de sexo masculino, son el aumento del tamaño testicular, la voz infantil pasa a ser grave y profunda, el vello pubico se hace notorio y se genera la barba y las patillas. En la mujer los primeros signos son el aumento de mamas, el vello en zonas del cuerpo y el más conocido el primer sangrado menstrual que según lo categorizaron culturalmente como *“el paso de niña a mujer”*, en este aspecto, vale acotar que es sumamente importante normalizar este proceso y que *“es necesario utilizar palabras como menstruación, regla o periodo, que indican la normalidad de una función en vez de llamarlas indisposición, enfermedad, etcétera, que denotan patologías y, por lo tanto, limitan a la joven en sus actividades habituales”* (Monroy, 2002, pág. 8).

Se considera que durante la pubertad, los adolescentes *“intuyen la necesidad de tener los cambios físicos, ya que representan su aceptación dentro del medio social”* (Monroy, 2002, pág. 9), al igual que *“los rápidos cambios corporales hacen que no tengan una imagen objetiva de sí mismos”* (Monroy, 2002, pág. 10), todo lo descrito va de la mano con lo que es hoy en día las redes sociales, las cuales muestran momentos y facetas consideradas como lo *“ideal”*, para aparentar lo que se ha creído como la perfección humana ante el ojo público, a pesar de que esto no es real y no es lo que toda persona es en el día a día, perjudicando a los adolescentes que son seres más influenciables y que crean inseguridades e imperfecciones en sí mismos, cuando no debería ser así.

Según Monroy (2002), describe que *“la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el periodo adolescente como la etapa entre 10 y 19 años de edad. Asimismo considera el periodo que va de los 10 a 14 años como adolescencia temprana y de 15 a 19 años como adolescencia tardía”*, considerando como *“primera fase de la adolescencia está vinculada con el*

*inicio de la pubertad, mientras que la otra fase (la tardía) está vinculada con el inicio de la juventud” (Monroy, 2002, pág. 14), luego ya el final de la adolescencia da el paso con el fin de la pubertad.*

### **3.3. Sexualidad y discapacidad: mitos y desafíos.**

Mencionaremos a Sigmund Freud quien decía que *“en la sexualidad de las personas está incluido el amor en un sentido amplio, tal como lo hablan los poetas”*. () hablar sobre sexualidad implica hablar de afectos, sensaciones, emociones, sentimientos. Somos seres sexuados puesto que la sexualidad es parte importante de nuestra vida, la educación sexual es fundamental para todos y también para las personas con discapacidad ya que *“incluye una parte importante de los conocimientos y habilidades que necesitan para desarrollarse saludables y desempeñarse adecuadamente en el mundo que les ha tocado vivir. “ (Seoane, 2012, pág 15), la discapacidad no afecta el deseo sexual de una persona sin embargo “la discapacidad puede afectar las habilidades de comunicación y la imagen de sí mismo, resultando así un factor condicionante de la vida emocional y sexual” (Seoane, 2012, pág 27)*

Como en muchos temas de los que existen alrededor del mundo, se encuentran los mitos y prejuicios, en el tema de la sexualidad también los hay sobre todo cuando se habla de sexualidad en jóvenes con discapacidad vulnerando sus derechos en este tema, ya que se cree que por tener discapacidad ellos no pueden tener una vida sexual como las demás personas lo cual es erróneo puesto que *“ la sexualidad es un atributo natural de todos los seres humanos” (Losada y Muñiz, 2019, pag 4)*

Cada persona experimenta la sexualidad de distinta manera puesto que viene inclinada desde el punto de vista individual. *“La sexualidad es mucho más que la simple genitalidad. Es afecto, es encuentro interpersonal, es realización de la propia personalidad, es corporalidad. Es una dimensión constitutiva de la persona y no es sólo una necesidad, sino que es al mismo tiempo un deseo, una vivencia que se va construyendo al ritmo del crecimiento global del individuo” (Losada y Muñiz, 2019, pag 4)*

La sexualidad es una parte integral de la personalidad de cada persona, se manifiesta que en la persona con discapacidad desde que nace tiene los mismos estímulos que una persona sin discapacidad.

Uno de los mitos que se plantea es sobre el temor de que las personas con discapacidad puedan reproducirse, creen que estas personas por tener discapacidad no tienen necesidad de afecto y vida sexual, *“desde esta perspectiva, se concibe a la persona con discapacidad como un ser sexuado con derecho a vivir su sexualidad a pesar de su condición física y/o mental.”* (Losada y Muñiz, 2019, pág 6), los jóvenes con discapacidad exploran su cuerpo como cualquier otra persona, sienten interés por tener relaciones con sus compañeros, establecen lazos afectivos con su familia y amigos, también sienten interés por saber cómo nacieron y porque su cuerpo cambia día tras día, es fundamental crear herramientas para dialogar sobre la educación sexual puesto que el objetivo es *“formar hombres y mujeres capaces de sentirse independientes para poder vivir plenamente dentro de la sociedad, sin sentirse limitados por su condición física o mental.”* (Losada y Muñiz, 2019, pág 6).

Otro mito del cual se habla es que las personas con discapacidad son insensibles al dolor y sin capacidad para captar un abuso, por esto es que las personas con discapacidad sufren abusos sexuales que son directamente *“llevados a cabo por los cuidadores o personal que está en contacto directo y continuo con estas personas.”* (Losada y Muñiz, 2019, pág 6). Esto es producto de que a las personas con discapacidad se les niega una adecuada educación sexual, por eso es fundamental que este tema sea conversado y que los individuos puedan alcanzar su pleno desarrollo en el tema de la sexualidad.

Es importante mencionar que hay personas que consideran que la sexualidad no se enseña lo cual es falso puesto que esta se desarrolla a lo largo de toda la vida existe el mito de que *“educar en sexualidad es darle permiso a los jóvenes para tener relaciones sexuales”* (MINEDUC,2007, pag 45), esto es dañino ya que los jóvenes optan por buscar información en otros lados, lo cual si los niños, niñas y jóvenes tuvieran la información

correspondiente en cada momento de su desarrollo, sería más fácil actuar de manera responsable, *“Asimismo, educar su sexualidad, les aportará una mayor autoestima y ayudará en su crecimiento personal.”* (MINEDUC, 2007, pág 45).

Otro mito el cual se menciona es que *“hay un momento para hablar de sexo con los/as hijos/as o estudiantes”* (MINEDUC, 2007, pág 45), muchas veces se dice que es muy pronto conversar el tema de la sexualidad con los jóvenes, impidiendo el aprendizaje e integración de la educación sexual.

Nos encontramos también con el mito de que *“la educación sexual puede hacer daño”* (MINEDUC, 2007, pág 45), esto es erróneo puesto que la educación sexual es un constante conocimiento de nosotros mismos, *“la educación sexual no hace daño. Al contrario, es necesaria y beneficiosa, porque contribuye a la preparación integral del ser humano para la vida.”* (MINEDUC, 2007, pág 46)

Está el mito de que *“existe un tipo de educación sexual para los varones y otra, distinta, para las niñas”* (MINEDUC, 2007, pág 46), este mito es errado ya que al hablar de la sexualidad de forma desigual, podemos restringir o limitar habilidades en el desarrollo de los niños y niñas, obviamente se pueden enfatizar algunos conceptos relevantes todo esto dependiendo si es niña o niño.

Se mencionara la vida sexual de la mujer con discapacidad, junto a algunos mitos y prejuicios que existen. Entre ellos encontramos la diferencia corporal, dado que ante las mujeres que presentan discapacidad se muestra ante ellas una cierta diferencia en su imagen corporal lo cual no lleguen a los estándares que los hombres buscan *“lo que hace que en muchas circunstancias, las mujeres con discapacidad encuentren mermada su autoestima y que repercuta negativamente en sus relaciones sociales y afectivas “* (Moya, 2009, pág 139), nos encontramos con el mito de la sexualidad y la reproducción este *“expresa que el sexo es fuente de peligro y por ello se piensa que a las personas con discapacidad hay que protegerlas, especialmente a las mujeres. De esta manera estas personas no son consideradas aptas para la reproducción, menos aún se piensa que son*

capaces de vivir el sexo para el placer.” (Moya, 2009, pág 141), siendo esto malo, dado que la mujer con discapacidad debe ser educada y alcanzar los conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo, como se produce un embarazo, cómo evitarlo, saber sobre las enfermedades de transmisión sexual, es por esto que impedir el conocimiento de la educación sexual es exponerlas a una mayor vulnerabilidad .

El tema sobre la maternidad de las personas con discapacidad es difícil de aceptar dado que no está en los ideales de la normalidad ya que suele ser raro ver a una persona con discapacidad embarazada siendo un tema *“que suele enmarcarse de prejuicios que siguen limitando su reconocimiento e inclusión a servicios de acuerdo con sus necesidades”* (Pérez, 2014, pág 92) Los médicos establecen que es arriesgado que una mujer con discapacidad se embarace, incluso llegan a descartar este proceso, para las mujeres con discapacidad es una *“situación compleja, cuando no lejana o inalcanzable, pues si bien es un proceso que suele coincidir en muchos momentos con lo que les ocurre a mujeres sin discapacidad, conlleva también eventos muy diferentes, derivados principalmente de los estereotipos que las etiquetan como inferiores, dependientes y asexuadas, pero también de las condiciones sociales que no consideran sus necesidades particulares, limitando su movilidad, comunicación y acceso a los servicios de salud.”* (Pérez, 2014, pág 93), muchas veces cuando las mujeres con discapacidad se encuentran en el proceso de su embarazo o ya son madres siente culpa o se arrepienten, dado que siente que no cumplirán con los cuidados necesarios que deberían tener sus hijos.

#### **3.4. Escuelas especiales y sexualidad.**

La educación sexual se centra en *“influir educativamente en la capacidad de amar, contribuir a ese conjunto de sentimientos, motivaciones y actitudes, así como a la capacidad de dar amor y al disfrute de la felicidad en el amor”* (Alegret & Bello, 2014, pág. 13), todo esto con el objetivo que puedan desenvolverse en una sexualidad sana, de relaciones sociales que lo enriquezcan y también para en un futuro desempeñar de manera óptima el

papel como figuras paternas.

“En Chile a raíz de la ley 20.418, promulgada el 18 de enero de 2010, que establece la necesidad que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben incluir programas de educación sexual, el Ministerio de Educación en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer procedieron a seleccionar mediante una comisión de expertos siete programas de educación sexual y afectividad, siendo el principal objetivo que los propios establecimientos educacionales puedan elegir aquel programa que mejor se adapte a sus intereses y necesidades respecto a su visión y realidad local” (Montero, 2011, pág. 1251)

Estos programas que se mencionan, deben ser seleccionados por los directivos de los establecimientos educacionales, para ser incluidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual se caracteriza porque “es un instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos” (Villarroel, 2002, pág. 4). Por otra parte, “en el proyecto educativo están presentes los fundamentos y valores que orientan las acciones educativas y formativas que se pretenden poner en práctica en todos los acontecimientos que se lleven a cabo en la comunidad educativa. Todo Proyecto Educativo, entonces, debería considerar a sus estudiantes en cuanto personas sexuadas y procurar proveer a ellos de una formación integral que asuma la educación valórica, a lo largo del ciclo escolar, con la participación activa de los padres y madres” (MINEDUC, 2013, pág 12).

Es por esto, que el rol que cumple la escuela especial es principalmente como “*mediadora entre la dimensión social y la individual de la sexualidad humana*” (Velásquez, 2010, pág. 12), porque con las metodologías, actividades y la vida educacional que entrega el establecimiento “*amplían*

*sus relaciones interpersonales, enriquecen sus vivencias, forman las orientaciones de valor comprendidas en la sexualidad y aprenden a regular su comportamiento en correspondencia con los valores sociales generales”* (Velásquez, 2010, pág. 12), porque se debe destacar y recordar que los y las estudiantes con discapacidad intelectual *“pueden aprender en qué momento y cuáles son los comportamientos sexuales aceptables”* (Santiesteban y otros, 2017, pág. 63).

Los momentos en donde se considera óptimo enseñar la sexualidad en las escuelas especiales, es en las salas de clases, es decir, en diferentes instantes a través de *“actividades educativas extradocentes y extraescolares, en numerosos aspectos de la organización escolar, incluso a través del sistema de relaciones entre profesores y alumnos”* (Velásquez, 2010, pág. 12), por lo tanto, las diversas estrategias y metodologías en cómo y dónde enseñar son infinitas, siendo más potenciadoras si son mediante el diálogo con los alumnos, donde se sientan escuchados y comprendidos según la etapa del ciclo vital en la que se encuentran.

El sustento por el cual se guían los docentes para enseñar la educación sexual, es con el currículum que está propuesto por el sistema educacional, el cual *“se asocia con numerosos contenidos implícitos en la comunicación educativa, las normas que se manifiestan en la organización escolar, y otras”* (Velásquez, 2010, pág. 12). Desde esa perspectiva, se destaca la capacitación del docente para poder *“entrenar en comportamientos sociales y de auto cuidado, incluyendo como elemento esencial la educación de su sexualidad la cual está rodeada de mitos”* (Santiesteban y otros, 2017, pág. 62), los cuales influyen de manera creciente en el pensar sobre si son o no personas que deben actuar por sí mismos.

Como docentes en educación especial es importante destacar que trabajar la sexualidad es fundamental para la formación integral de cada alumno/a, puesto que es considerado un desarrollo que aporta considerablemente en su vida, como también es un tema complejo, ya que *“actúa íntegramente sobre la personalidad de los escolares, y sobre su esfera psicosexual, aún sin tener explícitamente encargada esta tarea educativa desde una*

*asignatura o en determinada actividad educativa*” (Velásquez, 2010, pág. 12), siendo más que nada un aprendizaje que influye en su espacio personal como ser humano, más allá que un mero conocimiento sobre el aparato reproductor femenino o masculino, que es pasado en ciencias naturales, junto a otros contenidos semejantes.

Sin embargo, a consecuencia de no tratar la educación sexual en momentos cruciales en las etapas de desarrollo de los niños/as y adolescentes, lo que sucede frecuentemente es que *“se encuentran dificultades en los adolescentes para distinguir las conductas públicas y privadas; se dan situaciones de voyeurismo, exhibicionismo, muestras de agresividad verbal hacia muchachas utilizando formas vulgares a dirigirse a ellas”* (Pérez-Chávez, Lorenzo y Avilés, 2016, pág. 43), lo cual genera aun más mitos y barreras sociales de que los y las estudiantes no pueden vivir libremente sobre sí mismos. Igualmente, como sucede en los casos de las estudiantes cuando se encuentran el proceso de menstruación, la cual pueden vivenciar con *“angustia, miedo, rechazo, porque no han sido correctamente preparadas para ello; no practican la higiene necesaria durante este período y prevalecen en ellas prejuicios y concepciones erróneas que se manifiestan con vergüenza, llantos, deseos de esconderse de los demás, rechazo a los varones y dificultades en su apariencia personal”* (Pérez-Chávez, Lorenzo y Avilés, 2016, pág. 43).

Para lograr un abordaje adecuado sobre la sexualidad en escuelas de educación especial, los establecimientos desde una perspectiva pedagógica deben enfocarse en más que nada en *“actividades que se desarrollan cotidianamente en las escuelas, centros de trabajo donde se vinculan, en el hogar, adecuando su complejidad a las capacidades intelectuales y articulando los diferentes componentes de la educación de la sexualidad para que abarquen todos los contenidos formativos”* (Pérez-Chávez, Lorenzo y Avilés, 2016, pág. 44), siendo estos necesarios para desarrollar de manera satisfactoria su vida.

## 4. Tópicos relevantes de la educación sexual

### 4.1. Construcción de la identidad de género

Un tema que es importante en la actualidad es la identidad de género en donde se sufre una discriminación por las distintas identidades de género que los niños y/o jóvenes deciden llevar, es por esto que los derechos humanos a nivel internacional *“han afirmado que los la identidad de género también se reconoce como motivo prohibido de discriminación”* (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pag 4) la discriminación se puede entender como “toda forma injustificada de distinción, exclusión, restricción o preferencia, que prive, perturbe, amenace o menoscabe el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política y en la ley, así como en los textos internacionales y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.” (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 18) la identidad de género se entiende como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.” (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 3) en la identidad de género se pueden encontrar variantes identidades como lo son:

#### **El transgenerismo (persona trans)**

“es un término utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a este. Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos.” (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 3)

### **El transexualismo**

“se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y que optan por una intervención médica – hormonal, quirúrgica o ambas – para adecuar su apariencia física–biológica a su realidad psíquica, espiritual y social.” (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 3)

### **Los travestis**

“En términos generales, las personas travestis son aquellas que expresan su identidad de género -ya sea de manera permanente o transitoria- mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo.” (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 3)

### **La intersexualidad**

“integra a las personas que poseen características genéticas de hombres y mujeres, históricamente la comprensión de esta identidad biológica específica se ha denominado a través de la figura mitológica del hermafrodita, la persona que nace “con ‘ambos’ sexos” (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 3).

## **4.2. Orientación sexual y juventud**

Otro de los temas que hoy en la actualidad es también muy nombrado es la orientación sexual, pero como todo esto va enlazado con la sexualidad nombraremos las seis dimensiones de esta

### **La identidad sexual**

“es el estado psicológico de reconocer que se es de uno u otro sexo, que se es varón o hembra. Aunque la identidad se define por los órganos sexuales externos, se complementa por el sexo de asignación, el cual depende de los mensajes que recibe el niño o la niña desde el nacimiento sobre su sexo.” (Mock, 2005, pág 25)

### **El papel de género**

*“se refiere a las normas o pautas culturales sobre lo que es ser hombre o ser mujer. Nacemos varón y hembra y nos hacemos hombre o mujer.” (Mock, 2005, pág 25)*

### **El comportamiento erotico**

*“se refiere a pensar o hacer cosas que la persona auto-define como sexuales. Esta actividad sexual se clasifica según el objeto con que se interactúa y según el tipo de actividad.” (Mock, 2005, pág 25)*

### **La orientación sexual**

*“es la atracción o preferencia hacia uno u otro sexo para establecer relaciones afectivas y eróticas, o sea, heterosexual, bisexual u homosexual.” (Mock, 2005, pág 25)*

### **Los estilos de vida sexual**

*“Son las distintas formas en que las personas se organizan para cultivar las relaciones afectivas interpersonales y la expresión de la sexualidad.” (Mock, 2005, pág 25)*

### **Las creencias, actitudes y valores**

“determinan el significado particular que cada sociedad le adjudica a todas estas dimensiones de la sexualidad: a lo que es ser hombre o mujer, a lo que es el comportamiento erótico, a la orientación sexual y a los estilos de vida aceptados. Estas creencias y valores son variados y cambiantes ya que dependen de la época y la cultura particular y, a menudo, son causa de conflictos entre los distintos grupos sociales.” (Mock, 2005, pág 25)

Es importante que los niños y/o jóvenes puedan experimentar lo que ellos necesitan para desarrollar su personalidad y lograr la sexualidad madura en su adultez “si la persona carece de estas experiencias en la niñez, la posibilidad de lograr la madurez sexual y de establecer una relación afectiva

y sexual con otra persona se puede afectar. En la adolescencia y la adultez” (Mock, 2005, pág 29)

Ya refiriéndonos al tema de la orientación sexual, se puede decir que con este tema también se sufre discriminación no obstante los derechos humanos a nivel internacional *“han afirmado que los Estados tienen la obligación de proteger a las personas de la discriminación en razón de su orientación sexual”* (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pag 4), podemos entender orientación sexual como *“la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas.”* (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 3 ), La orientación sexual se encuentran variadas orientaciones tales como:

#### **Orientación heterosexual**

*“Es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de sexo distinto al propio. Es decir, un hombre con atracción hacia una mujer o una mujer con atracción hacia un hombre.”* (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 8)

#### **Orientación homosexual**

*“Es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de igual sexo. Los hombres con atracción hacia otros hombres son comúnmente llamados gays. Las mujeres con atracción hacia mujeres son generalmente conocidas como lesbianas.”* (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 8)

#### **Orientación bisexual**

*“Es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de igual y distinto sexo, pudiendo ser hombres o mujeres. Las personas con esta orientación son conocidas como bisexuales.”* (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 8)

Encontramos la minoría sexual o diversidad sexual la cual es *“un concepto que engloba a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT)”* (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 8). Los estados tienen obligaciones de proteger a las personas LGBT las cuales incluyen:

1. *“Proteger a las personas contra la violencia homofóbica y transfóbica.”* (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 3 )
2. *“Prevenir la tortura así como los tratos crueles, inhumanos y degradantes de las personas LGBTI privadas de libertad, prohibiendo y sancionando tales actos y garantizando que las víctimas reciban una reparación.”* (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 4)
3. *“Derogar inmediatamente las leyes que penalizan la homosexualidad, incluyendo todas las leyes que prohíben relaciones sexuales con consentimiento entre adultos del mismo sexo.”* (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 4)
4. *“Prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.”*(Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 4)
5. *“Preservar la libertad de reunión, expresión y asociación pacífica para las personas LGBT.”*(Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, 2013, pág 4).

Las personas que se identifican como homosexuales o transexuales tuvieron que pasar por diferentes etapas para aceptarse las cuales son: *“Sentimiento de diferencia - Negación - Homo/transfobia interiorizada - Manifestación y definición - Exploración, experimentación e intimidad - Auto-aceptación e integración - Consolidación de identidad - Salida del armario.”* (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 13).

Un punto fundamental es la discriminación que lleva este tema puesto que *“la discriminación padecida por la diversidad sexual es una de las más graves”* (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 18).

Esta discriminación es conocida como Homofobia o transfobia la cual se define como “cuando una persona, grupo o institución emite en forma permanente opiniones, acciones o actitudes promotoras de alguna segregación contra la diversidad sexual y que teniendo al alcance la información necesaria para modificar sus prejuicios o estereotipos, la rechaza o se niega a conocerla.” (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 18). También se encuentra la conducta homofóbica o transfóbica la cual “Corresponde a las opiniones, acciones o actitudes que las personas, grupos o instituciones pueden manifestar en algún momento de sus vidas, afectando en forma negativa el conocimiento sobre la diversidad sexual o la integridad de alguien identificado como homosexual o transexual.” (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual 2010, pág 18). Esta discriminación se basa en la ignorancia, se pueden identificar a lo menos 4 sociedades las cuales son: la religión - la ciencia - el estado - los medios de comunicación.

En el consejo nacional de televisión se propuso fomentar y promover a través de la televisión el respeto y reconocimiento a las distintas identidades de género y orientación sexual (LGBT), donde encontramos distintas maneras de integrar a los LGBT la cuales encontramos:

1. *“Fomentar una cultura de respeto a la diversidad sexual y de género.”(Consejo Nacional de Televisión (s.f), pág 1)*
2. *“Utilizar un lenguaje adecuado.”(Consejo Nacional de Televisión (s.f), pág 1)*
3. *“Contextualizar adecuadamente la información.”(Consejo Nacional de Televisión (s.f), pág 1)*
4. *“Condenar la violencia por orientación sexual o identidad de género.”(Consejo Nacional de Televisión (s.f), pág 1)*
5. *“No recurrir a estereotipos discriminatorios.” (Consejo Nacional de Televisión (s.f), pág 2)*
6. *“Cuidar las imágenes.”(Consejo Nacional de Televisión (s.f), pág 2)*
7. *“Emitir información verídica”. (Consejo Nacional de Televisión (s.f), pág 2)*

8. *“Respetar la decisión de reserva de identidad de personas LGBTI víctimas de maltratos.”(Consejo Nacional de Televisión (s.f), pág 2)*

### **4.3. Enfermedades de transmisión sexual**

Otro de los temas el cual no se conversa son las enfermedades de transmisión sexual que se define como *“un grupo de enfermedades infectocontagiosas que comparten como principal vía de transmisión la actividad sexual. No obstante, algunas de ellas son transmisibles por otras vías como son la sanguínea y la perinatal ” (Ministerio de salud, Gobierno de Chile, 2020, pág 18)* , en muchas partes del mundo este tema es minucioso privando así información a las personas sobre las ITS, “en los países más desarrollados las ITS y sus complicaciones se encuentran entre las cinco causas más comunes de demanda en atención sanitaria La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en 1999 se produjeron en el mundo 340 millones de casos nuevos de las cuatro ITS más comunes: sífilis (12 millones), gonorrea (62 millones), infección por clamidia (92 millones) y tricomoniasis (174 millones).” (Díez y Díaz, 2011, pág 59), como se pueden prevenir y controlar las ITS “Las medidas de prevención y control de las ITS se basan fundamentalmente en la educación sanitaria y la promoción del sexo seguro, la detección de infecciones sintomáticas y asintomáticas, la investigación de los contactos sexuales de los pacientes, la inmunización frente a las ITS para las que se dispone de vacuna y la vigilancia epidemiológica.” (Díez y Díaz, 2011, pág 61) Las ITS afectan esencialmente la calidad de vida, la salud sexual y reproductiva de las personas, uno de los factores relevantes que aumentan las ITS son “los comportamientos sociales y sexuales de la población relacionados con la erotización temprana del cuerpo, la iniciación sexual precoz, la multiplicidad de parejas, el uso de sustancias recreativas en la actividad sexual que impiden el autocuidado y el uso ineficiente del condón” (Ministerio de salud, Gobierno de Chile, 2020, pág 13). Se considera que la toma de conciencia consiste en responsabilizarse por tener una sexualidad responsable.

Las personas que se adquieren una ITS pasan por cuatro fases desde que adquieren una infección de transmisión sexual hasta que recibe tratamiento o se enferma gravemente dejando a la persona con secuelas, en estas cuatro fases encontramos:

### **Fase de susceptibilidad**

*“Es la etapa en la cual las personas se encuentran expuestas al riesgo de adquirir una ITS. Esta fase es variable en tiempo, ya que va a depender de las prácticas sexuales de la persona expuesta, la agresividad del agente causal de la infección, y de la prevalencia del agente en la comunidad.” (Ministerio de salud, Gobierno de Chile, 2020, pág 19)*

### **Fase pre clínica**

*“Es la etapa en la cual la persona habiendo adquirido el agente causal, no manifiesta sintomatología, por lo que desconoce que está infectada.” (Ministerio de salud, Gobierno de Chile, 2020, pág 20)*

### **Fase clínica**

*“Es la etapa en la cual la infección se manifiesta a través de signos y síntomas, que generalmente hacen que la persona infectada busque atención de salud.” (Ministerio de salud, Gobierno de Chile, 2020, pág 20)*

### **Fase de resolución**

*“Es la etapa final de la infección, donde ésta puede desaparecer, volverse crónica o generar daño grave desde secuelas hasta la muerte.” (Ministerio de salud, Gobierno de Chile, 2020, pág 20)*

Es fundamental que se deje ver la infección de transmisión sexual como algo semejante es momento de iniciar un proceso de indagación, en donde se considere instruir de la forma más adecuada la información sobre las ITS, considerando las distintas poblaciones que existen.

#### **4.4. Importancia de abordar temas como el Abuso, maltrato y prevención de delitos sexuales**

*Siempre es importante dar a conocer temas como el acto de la violación, puesto que “tiene múltiples repercusiones de tipo psicológico, físico, emocional y existencial para la mujer, incluidas las consecuencias en su salud sexual como la presencia de ITS y/o VIH, o en su salud reproductiva al presentar un embarazo no deseado” (MILES, 2016, pág. 119) y al momento de conocer de esté embarazo no deseado por producto de una violación, es considerada como una de las “violencias de género más graves ejercidas contra la mujer. Afecta a la víctima en su integridad psíquica, física, social, sexual y existencial” (MILES, 2016, pág. 119), porque interpone y vulnera el derecho que toda mujer, más bien toda persona tiene para decidir libremente que hacer y que no en su sexualidad; la violencia sexual es parte de la violencia de género por el varios años la comunidad femenina vive luchando y protestando.*

*La violencia de género es considerada y se expresa “en violencia física y/o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género. Es un acto que puede darse una sola vez o en repetición y en ambos casos puede generar daños físicos y/o psicológicos irreversibles” (MILES, 2016, pág. 149)*

Existen varios tipos de violencia sexual/género (MILES, 2016, pág. 151)

- *Violencia psicológica*
- *Violencia física*
- *Violencia sexual*
- *Acoso sexual*
- *Acoso u hostigamiento*
- *Tráfico de mujeres, niñas y adolescentes*
- *Amenaza*

- *Trata de mujeres, niñas y adolescentes*
- *Esclavitud sexual*

Tras este hecho, las consecuencias tras la violación sexual en las mujeres son múltiples, en ellas encontramos las siguientes (OMS, 2013, pág. 7)

#### **Salud reproductiva:**

- *Traumatismo ginecológico*
- *Embarazo no planeado*
- *Aborto inseguro*
- *Disfunción sexual*
- *Infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la infección por el VIH*
- *Fístula traumática*

#### **Salud mental:**

- *Depresión*
- *Trastorno por estrés postraumático*
- *Ansiedad*
- *Dificultades del sueño*
- *Síntomas somáticos*
- *Comportamiento suicida*
- *Trastorno de pánico*

#### **Conductuales:**

- *Comportamiento de alto riesgo (por ejemplo, relaciones sexuales sin protección, iniciación sexual consensual temprana, múltiples compañeros íntimos, abusos del alcohol y otras drogas)*

- *Riesgo mayor de perpetrar (los hombres) o de sufrir (las mujeres) violencia sexual posteriormente*

### **Resultados mortales:**

- *Muerte por:*
  - o *Suicidio*
  - o *Complicaciones del embarazo*
  - o *Aborto inseguro*
  - o *Sida*
  - o *Asesinato durante la violación o en defensa del “honor”*
  - o *Infanticidio de un niño nacido como resultado de una violación*

Otro tema para abordar es el maltrato infantil, que se entiende como *“todos aquellos actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social, que se cometen en contra de niños, niñas y adolescentes, de manera habitual u ocasional. Las acciones u omisiones que constituyen maltrato infantil privan a los niños, niñas y adolescentes del ejercicio de sus derechos y su bienestar”* (MINEDUC, 2017, pág. 9). Afectándoles totalmente en su persona, es decir, en su forma de relacionarse con otros, su pensar en sí mismo, la culpabilidad, etc.

Existen tipos de maltratados los cuales encontramos:

#### ***Maltrato Físico***

#### ***Maltrato emocional o psicológico***

#### ***Negligencia***

#### ***Abandono emocional***

En cuanto al abuso sexual, se considera como una forma alta o grave de maltrato infantil, este *“Implica la imposición a un niño, niña o adolescente de una actividad sexualizada en que el/la ofensor/a obtiene una gratificación, es decir, es una imposición intencional basada en una relación de poder. Esta imposición se puede ejercer por medio de la fuerza física, el chantaje, la amenaza, la seducción, la intimidación, el engaño, la utilización de la confianza, el afecto o cualquier otra forma de presión o manipulación psicológica”* (MINEDUC, 2017, pág. 11), este concepto es totalmente entendido como los y las menores siendo manipulados, trastornados y perjudicados en todo lo que es su esencia.

Los tipos de abuso sexual que encontramos son (MINJU, s.f., pág. 2)

### ***Abuso sexual propio***

### ***Abuso sexual impropio***

- o Exhibición de genitales*
- o Realización del acto sexual*
- o Masturbación*
- o Sexualización verbal*
- o Exposición a la pornografía*

### ***Violación***

### ***Estupro***

Al momento de enseñar este tipo de temas, tan delicados para la comunidad estudiantil es importante destacarles en la enseñanza de este, las conductas de tipo sexuales que son consideradas abuso sexual, y que no deben ser normalizadas como “esta bien”. Además de destacar que la protección hacia los niños, niñas y adolescentes debe *“formar parte de la visión y misión de cada comunidad educativa. Debe estar señalada explícitamente en el Proyecto Educativo Institucional y en los Protocolos de Actuación, para*

*enfrentar eventuales situaciones de maltrato y abuso sexual infantil, u otras situaciones que requieran de una respuesta organizada y oportuna”* (MINEDUC, 2017, pág. 15).

Este actuar de los establecimientos debe ser a través de *“brindarles herramientas que les ayuden a prevenir abusos, detectando las situaciones de riesgo lo más pronto posible para interrumpirlas y escapar siempre del peligro de la manera que esté más de acuerdo a su edad o posibilidades”* (ANEP, 2012, pág. 44), además de enfatizar en *“darles información y educarlos acerca de la sexualidad, ayudándolos a comprender cómo relacionarse y qué precauciones tomar”* (ANEP, 2012, pág. 44), en los momentos debidos durante toda su vida, como su primera pareja, sexo consensuado por las dos partes, etc.

Finalmente se debe hacer hincapié en que los y las estudiantes deben aprender a *“reconocer aquello que no les gusta o les hace sentir mal y a no tener miedo a decir que no”* (ANEP, 2012, pág. 44) frente a acontecimientos que sean inapropiados de acuerdo con su rango etario y que sea vulneración a sus derechos como persona.

#### **4.5. Buenas prácticas educativas en Educación Sexual en Escuela Especial**

El concepto de buenas prácticas surge desde los principales individuos que ejercen el proceso de enseñanza-aprendizaje que son los y las docentes, que *“busca cambios educativos, y se configura a través de los proyectos compartidos con la comunidad educativa con especial implicación de la familia”* (Rebollo y otros, 2012, pág. 134), y todo esto desde un enfoque ecológico-funcional considerando el contexto, ambiente y personas que integran el círculo de los estudiantes; desde una mirada ante la diversidad e inclusión de las aulas de clases.

En la comunidad de estudiantes, la acción educativa que realice el docente debe generar significados potenciadores para su formación integral, ya que una buena práctica se utiliza *“para hacer visible aquellas prácticas que tienen el potencial de generar un cambio positivo en los métodos*

*tradicionales*” (Rebollo y otros, 2012, pág. 134) que normalmente no captan el interés de los niños, niñas y adolescentes en la actualidad como también no toman en cuenta las necesidades educativas que presenten ante un contenido.

La escuela especial al momento de planificar el contenido de la educación sexual debe ser razonable al evitar “reproducir, promover, general y/o reforzar prejuicios y estereotipos sexuales, promover prácticas que estimulen la estigmatización por identidad sexual, imponer conductas e ideologías contrarias al marco de los derechos humanos, pronunciarse de modo discriminatorio sobre la elección de la identidad sexual de las personas, invadir la intimidad con el pretexto de educar” (Erausquin y otros, 2016, pág. 7), ya que además ser un tema que no es típico conversar en la relación docente-alumno, es algo que formará la perspectiva del o la estudiante ante la intimidad de el/ella o con sus relaciones personales.

Y para que todo esto sea una intervención enriquecedora para todos y todos los participantes, es fundamental que a la comunidad de docentes se les realice una capacitación de cómo abordar el contenido, además de tener apoyo de otros profesionales, etc. No obstante, siempre al iniciar este contenido surgen temores, pero con la debida preparación y acompañamiento el profesorado estará “vinculados al rol docente, a los conocimientos que se necesitan, a la pertinencia de la información según la edad de los alumnos, a los modos de lograr acuerdos con colegas, con familias y a la opinión de las familias y la comunidad en su conjunto” (Erausquin y otros, 2016, pág. 8), reflejándose de esta manera un aprendizaje progresivo si se adapta a las características de todos los alumnos, considerando que son grupos heterogéneos.

Si bien en nuestro país Chile, durante el 2005-2010, de parte de la División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile, surgen documentos de los cuales se “dirige a docentes que desempeñan la labor de impartir educación sexual al colectivo de las personas intelectualmente discapacitadas. Por lo tanto, incorpora contenidos orientados a la formación de los educadores que permiten reflexionar sobre determinados aspectos y

evaluar sus aptitudes personales” (Losa, 2016, pág. 17)

Todo este actuar de parte de la escuela es de la mano con la familia, porque la educación sexual va más allá de entregar conocimientos a los estudiantes, sino que va desde los docentes el identificar “como parte de las funciones que están llamados a cumplir, el acompañar a padres, madres y apoderados en el proceso de confrontación de sus representaciones y saberes, con informaciones y conocimientos que amplíen su perspectiva y les faciliten el rol de acompañamiento y formación” (MINEDUC, 2007, pág. 49), de igual forma en la escuela viven los momentos más significativos en la vida de un estudiante, como su primer pololeo, aprenden formar de relacionarse con su mismo sexo y edad, como también entregar su confianza en sus pares, docentes sobre sus inquietudes o problemas.

Un buen profesor o una buena profesora que imparte la educación sexual es quien *“requiere de cada uno/a partir por conocer y aceptar las propias resistencias y limitaciones en este ámbito, las necesidades de información y de apoyo que se tienen, así como también valorar el avance que significa”* (MINEDUC, 2007, pág. 60).

Según el MINEDUC (2007), se requiere, además:

- Crear un clima de confianza, respeto y que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera abierta, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Mantener la atención de las personas con que trabaja, en el contenido a abordar, apoyándose en el uso de materiales concretos, en ejemplos aplicados a su realidad, ejercicios, práctica, ayudado a nominar, etc.
- Transmitir a sus estudiantes, el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Tener en cuenta y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores de su familia.

- Saber escuchar y ayudar a resolver problemas en este ámbito de manera no rígida.
- Ser honesto/a consigo mismo/a y con sus estudiantes, si resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello.
- Vigilar las actitudes sexistas que coartan e impiden que niños y niñas puedan desarrollar plenamente todos sus potenciales, independientemente de su sexo.
- No problematizar el tema de la sexualidad, puede provocar más riesgo de embarazos no deseados, ETS, abuso, vulneración de derechos, entre otras cosas.

## **Capítulo 3: Marco Metodológico.**

### **3.1. Tipo de investigación:**

Conforme a los objetivos de la investigación que se intenta abordar en esta tesis, se considera que la metodología cuantitativa proporciona una mejor aproximación al fenómeno de estudio, en vista de que el interés principal es conocer la realidad del abordaje de la educación sexual en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, desde el rol del educador diferencial. Como plantea el MINEDUC (2007) “la sexualidad es parte esencial y constitutiva de los seres humanos, no se reduce al impulso o al deseo sexual de cada individuo, sino que abarca al sujeto en sus aspectos biológicos, psicológicos, sexuales y emocionales, y se define en el marco de un conjunto de normas, creencias y prácticas sociales que influyen poderosamente en las concepciones, en las actitudes y en las conductas que manifiesta cada persona, en su relación con los demás” (pág. 9).

Es por esto que la investigación cuantitativa “nos mostrará una serie de datos clasificados, sin ningún tipo de información adicional que le dé una explicación, más allá de la que en sí mismos conllevan” (Sarduy, 2007, p. 5) Por otra parte, “en la metodología cuantitativa la medida y la cuantificación de los datos constituye el procedimiento empleado para alcanzar la objetividad en el proceso de conocimiento. La búsqueda de la objetividad y la cuantificación se orientan a establecer promedios a partir del estudio de las características de un gran número de sujetos”. (Monje, 2011, p. 14)

De esta manera, se considera atinente la investigación cuantitativa, debido a que los planteamientos que se van a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio. Por otro lado, la recolección de los datos se basa en instrumentos estandarizados, esto se fundamenta en la medición, análisis y procedimientos estadísticos. Es un informe para todos los casos donde los datos se pueden obtener por observación, medición y/o documentación. Debe demostrarse la validez y confiabilidad del instrumento, ya que al ser nuevo, debe estar basado en la revisión de la literatura. Las preguntas, ítems o indicadores utilizados son específicos con posibilidades

de respuesta o categorías predeterminadas. (Sampieri, Fernández & Baptista, 2014, pp. 3, 6 y 19).

Esta investigación es de carácter descriptivo, es decir, se busca caracterizar -a través de un cuestionario- distintos rasgos de la muestra, sin pretensión de comparación, tampoco para probar hipótesis. “No se piensa en la simple función de recepción comprensiva de un mensaje ni tampoco en el ejercicio básico de la facultad de crítica, aunque ésta sea evidentemente su base”. (Arandes, 2013, p.141)

### 3.2. Circuito lógico:

A continuación se expone una tabla que da cuenta de las principales decisiones metodológicas de esta investigación, lo que se denomina circuito lógico. Esta matriz asegura coherencia interna y una buena operacionalización de esta investigación:

Objetivo específico	Dimensión	Variables	Afirmaciones	Instrumento	Unidad de análisis
Caracterizar los conceptos de inclusión educativa y respuesta a la diversidad en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual desde el rol del educador diferencial.	Diversidad e inclusión	V1: Noción de diversidad	<p>1. La diversidad de los estudiantes es consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje.</p> <p>2. La institución a la cual pertenezco acepta la diversidad de los estudiantes.</p> <p>3. La diversidad es un factor importante que se considera en el</p>	Cuestionario online.	Muestra no aleatoria (no representativa), de tipo casual de educadores diferenciales que pertenezcan a una escuela de educación especial en discapacidad intelectual, de la Región Metropolitana. (n=26)

			PEI de la Escuela de Educación Especial.		
		V2: Significado atribuido a la inclusión	<p>4. Qué tan de acuerdo está con esta definición: “La inclusión es el desarrollo de relaciones y de comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran”.</p> <p>5. La escuela especial a la que pertenezco declara en su PEI ser una institución inclusiva</p>		
		V3: Noción de normalidad	<p>6. Si una persona presenta una discapacidad o tiene dificultades de aprendizaje deja de ser “normal”.</p> <p>7. La sociedad no acepta las diferentes capacidades de las personas, por lo que</p>		

			consideran que no son “normales”		
Conocer la importancia del abordaje de la educación sexual y afectividad desde el rol del educador diferencial, en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual.	Educación sexual y afectividad	V4: Definición de sexualidad	8. Que tan de acuerdo está con la siguiente definición: “La sexualidad incluye el sexo (femenino, masculino), identidades, roles de género, orientación sexual, placer, intimidad y reproducción; y se expresa o experimenta por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, roles y relaciones”.		
		V5: Valoración de la sexualidad y afectividad	9. La sexualidad humana debe ser educada.  10. La afectividad es una dimensión del desarrollo humano que incluye sus emociones, estados de ánimo y		

			<p>sentimientos.</p> <p>11.Usted considera que es importante que los estudiantes con discapacidad logren diferenciar entre afectividad y actos inapropiados.</p> <p>12.En la institución a la que pertenece se valora la sexualidad humana, considerándola fundamental para el desarrollo de los estudiantes.</p>		
		V6: Abordaje de la educación sexual	<p>13.Los y las estudiantes con discapacidad deberían recibir educación sexual para potenciar su autonomía.</p> <p>14.Como profesional de la educación, es importante abordar la educación sexual.</p> <p>15.La institución a la que pertenezco</p>		

			<p>aborda la educación sexual en sus distintas dimensiones.</p> <p>16. Qué tan capacitado se siente para educar en temas sexualidad.</p>		
		<p>V7: Rol de la familia en la educación sexual de los estudiantes con discapacidad intelectual</p>	<p>17. ¿Ha sido capacitado/a en la escuela especial para trabajar con sus estudiantes en materia de sexualidad y afectividad?          Seleccione solo una opción.</p> <p>18. El tema de la sexualidad sólo lo debe abordar la familia, ya que ellos tienen el control de la decisión.</p> <p>19. Las familias de mis estudiantes abordan en casa el tema de la educación sexual con sus</p>		

			hijos/as.		
		V8: Rol de la escuela en la educación sexual de los estudiantes con discapacidad intelectual	20.La escuela especial debe ser protagonista de la educación sexual de los niños y niñas.  21.Considero que para los estudiantes es importante abordar la educación sexual en la escuela.		
		V9: Trabajo colaborativo (Escuela-familia) para el abordaje de la educación sexual en estudiantes con discapacidad intelectual	22.El trabajo colaborativo con la familia es fundamental para el desarrollo sexual de los estudiantes.  23.La educación sexual debe ser abordada en conjunto con la familia.		
Analizar buenas prácticas educativas para la implementación de programas, metodologías y herramientas educativas para	Buenas prácticas, programas y herramientas educativas	V10: Concepto de buenas prácticas educativas	24.Una buena práctica es aquella que se considera más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado utilizando procedimientos que		

<p>abordar la educación sexual en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual desde el rol del educador diferencial.</p>			<p>han sido probados.</p> <p>25.La institución a la que pertenezco realiza buenas prácticas educativas para trabajar la temática de la sexualidad.</p> <p>26.La escuela cuenta con protocolos para la detección y protección de situaciones de vulneración de derechos en materia de sexualidad (abuso sexual, acoso sexual, embarazo, violación, entre otros).</p> <p>27.El establecimiento en que trabajo implementa algún programa sobre sexualidad y afectividad de manera sistemática en todos los rangos etarios de la escuela.</p> <p>28.Considera que es relevante para su</p>		
---	--	--	--	--	--

		<p>institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.</p> <p>29.¿Qué temas considera importante para implementar un programa de educación sexual en el establecimiento? Seleccione la cantidad de temas que estime importantes.</p> <p>30.Según usted, ¿en qué grupo/se considera adecuado/s trabajar temáticas relacionadas a sexualidad y afectividad?</p>		
	V11:Herramientas y/o metodologías utilizadas para una buena práctica	<p>31.¿Con qué herramienta/s educativa/s cuenta la institución para abordar la educación sexual?</p> <p>32.¿Qué</p>		

		educativa	<p>herramientas</p> <p>considera usted que requiere el establecimiento para abordar y/o mejorar la educación sexual?.</p> <p>33.¿Qué metodología considera usted que es la adecuada para abordar la educación sexual en estudiantes con discapacidad intelectual? Nombre 1.</p>		
--	--	-----------	---	--	--

TABLA N°1

Fuente: Elaboración propia.

### **3.3. Variables e instrumento:**

De acuerdo a lo anterior, para ver las diferentes perspectivas desde el rol del educador diferencial en relación al tema de investigación, considerando la contingencia sanitaria, se realizó un cuestionario online (Anexo I), el cual “es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación. Es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos.” (Muñoz, 2003, pág.2)

El cuestionario que se realizó es autoadministrado enviado por correo. La principal ventaja de este, es que debido a la contingencia COVID-19, no se tiene la oportunidad de contar con la presencia de los participantes del cuestionario, por lo que esta modalidad permite acceder a todas las personas, sin incumplir la distancia en la que se encuentren, infringir las medidas sanitarias y a la vez, proporciona que los entrevistados respondan el instrumento en un momento pertinente donde cuenten con un espacio propicio. La finalidad de este instrumento es obtener, de manera sistemática y ordenada, información acerca de la población con la que se trabaja, sobre las variables objeto de la investigación o evaluación. (Muñoz, 2003, pág.2)

En cuanto a la construcción del cuestionario, se consideraron los tres objetivos específicos de esta investigación, que dan respuesta al objetivo general. Seguido de esto, se creó una dimensión por cada objetivo específico, las cuales están relacionadas con estos, para posteriormente definir once variables, con la finalidad de conocer la percepción de cada participante con relación al abordaje de la educación sexual en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual. Las preguntas constituyen sentencias que en forma afirmativa son la expresión de las distintas dimensiones y los indicadores que se manejan en la investigación y que darán lugar a las variables. Las respuestas son las distintas categorías de esas variables, los indicadores de los conceptos o sus dimensiones, que cumplen con dos condiciones: exhaustivas y excluyentes. (López & Fachelli,

2015, pág.17). Los indicadores para dar respuesta a las afirmaciones son; completamente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo o completamente de acuerdo.

Las preguntas en forma de afirmación que conforman este instrumento, son de tipo cerradas, debido a que estas son “definitorias, características y propias del cuestionario, donde las posibilidades de respuesta están predeterminadas. Su predeterminación es precisamente la precisión de los ítems o indicadores que reflejan la variabilidad de los conceptos o de las dimensiones”. Por otra parte, se encuentran tres preguntas semicerradas que “compaginan una serie de respuestas preestablecidas con la posibilidad de recoger otras respuestas dadas por el encuestador” (López & Fachelli, 2015, pág.19)

Un nuevo instrumento para medir aspectos complejos (actitudes, calidad de vida, estado funcional, etc.) requiere una validación previa mediante el estudio de la fiabilidad y validez (Alcaraz, Espín, Martínez & Alarcón, 2006 p.5) es por esto que, una vez finalizado el proceso de creación del cuestionario, se le solicitó a un conjunto de jueces que cuentan con los conocimientos necesarios en relación al tema de investigación, para que validen este. Los jueces corresponden a cuatro profesionales con estudios de posgrados, especializados en temas relacionados a la educación diferencial. Para ello, se creó una pauta de evaluación del cuestionario que fue completada por estos jueces, lo que retroalimenta el cuestionario y permitió su versión final (Anexo II).

Previamente a la aplicación del cuestionario, se requiere solicitud de autorización para el uso de datos de los educadores diferenciales que pertenecen a una escuela especial en discapacidad intelectual. En este sentido, para cautelar aspectos éticos de la investigación se precisó en las instrucciones del cuestionario la voluntariedad de éste, su anonimato, la exigencia de consentimiento y la confianza en que los datos no serán mal utilizados.

Variables	Número de ítem (afirmaciones y preguntas)
Diversidad e inclusión.	
<p>V1: Noción de diversidad:</p> <p>Esta variable se refiere al significado que le dan las docentes al concepto de diversidad, el cual según el Ministerio de Educación de Chile es que “la diversidad de los estudiantes es consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje” puesto que, según la literatura, constituye una variable clave de una actitud inclusiva de las personas.</p>	<p>(1)La diversidad de los estudiantes es consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje.</p> <p>(2)La institución a la cual pertenezco acepta la diversidad de los estudiantes.</p> <p>(3)La diversidad es un factor importante que se considera en el PEI de la Escuela de Educación Especial.</p>

<p>V2: Significado atribuido a la inclusión:</p> <p>Esta variable se refiere a la concordancia que tienen las docentes con el término de inclusión que considera el Ministerio de Educación de Chile, la cual es “la inclusión es el desarrollo de relaciones y de comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran”. Donde también, se pretende conocer si en las escuelas especiales en discapacidad intelectual en las que trabajan, se considera este concepto dentro del Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>(4)Qué tan de acuerdo está con esta definición: “La inclusión es el desarrollo de relaciones y de comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran”.</p> <p>(5)La escuela especial a la que pertenezco declara en su Proyecto Educativo Institucional ser una institución inclusiva.</p>
<p>V3: Noción de normalidad</p> <p>Esta variable hace referencia a si los</p>	<p>(6)Si una persona presenta una discapacidad o tiene dificultades de aprendizaje deja de ser “normal”.</p>

<p>docentes consideran el concepto de “normalidad”, relacionando a éste a que si una persona presenta una discapacidad o tiene dificultades de aprendizaje, deja de ser “normal”.</p>	<p>(7)La sociedad no acepta las diferentes capacidades de las personas, por lo que consideran que no son “normales”</p>
<p>Educación sexual y afectividad</p>	
<p>V4: Definición de sexualidad</p> <p>Esta variable se relaciona con la definición de sexualidad que entrega el Ministerio de Educación de Chile, la cual es “la sexualidad incluye el sexo (femenino, masculino), identidades, roles de género, orientación sexual, placer, intimidad y reproducción; y se expresa o experimenta por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, roles y relaciones”. Esto con la intención de conocer si las</p>	<p>(8)Que tan de acuerdo está con la siguiente definición: “La sexualidad incluye el sexo (femenino, masculino), identidades, roles de género, orientación sexual, placer, intimidad y reproducción; y se expresa o experimenta por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, roles y relaciones”.</p>

<p>docentes concuerdan con esta definición.</p>	
<p>V5: Valoración de la sexualidad y afectividad</p> <p>En la siguiente variable, se abordarán los temas: sexualidad y afectividad, ya que, estos temas se consideran como una <i>“dimensión constitutiva del ser humano, ésta debe ser abordada a través del proceso educativo en escuelas y liceos, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional”</i> (MINEDUC, 2013, pág. 5)</p> <p>Es por esto que, se requiere conocer la relevancia que tiene para las docentes, que los estudiantes logren diferenciar estos dos términos.</p>	<p>(9)La sexualidad humana debe ser educada.</p> <p>(10)La afectividad es una dimensión del desarrollo humano que incluye sus emociones, estados de ánimo y sentimientos.</p> <p>(11)Usted considera que es importante que los estudiantes con discapacidad logren diferenciar entre afectividad y actos inapropiados.</p> <p>(12)En la institución a la que pertenece se valora la sexualidad humana, considerándola fundamental para el desarrollo de los estudiantes.</p>

<p>A la vez, se requiere conocer la valoración que tienen los diversos establecimientos educacionales, con respecto a la sexualidad y si esta se considera como un factor importante en el desarrollo de los estudiantes.</p>	
<p>V6: Abordaje de la educación sexual.</p> <p>La presente variable se refiere al abordaje de la educación sexual, para evidenciar si los docentes consideran este tema como importante para trabajar con los estudiantes, si en sus respectivos establecimientos es abordada o no.</p> <p>Por otra parte, se pretende conocer qué tan capacitados se sienten los docentes para implementar esta temática y si han recibido algún tipo de capacitación por parte</p>	<p>(13) Los y las estudiantes con discapacidad deberían recibir educación sexual para potenciar su autonomía.</p> <p>(14) Como profesional de la educación, es importante abordar la educación sexual.</p> <p>(15) La institución a la que pertenezco aborda la educación sexual en sus distintas dimensiones.</p> <p>(16) Qué tan capacitado se siente para educar en temas sexualidad.</p> <p>(17) ¿Ha sido capacitado/a en la escuela especial para trabajar con sus estudiantes en materia de sexualidad y afectividad? Seleccione solo una opción.</p>

<p>de la escuela para abordar la educación sexual con los estudiantes.</p>	
<p>V7: Rol de la familia en la educación sexual de los estudiantes con discapacidad intelectual</p> <p>Esta variable se refiere a que si debe ser solo la familia quien debe tener el control respecto a la educación sexual de sus hijos/as. Por otra parte, se pretende conocer si los docentes tienen información de si realmente es un tema que los padres abordan en casa.</p>	<p>(18)El tema de la sexualidad sólo lo debe abordar la familia, ya que ellos tienen el control de la decisión.</p> <p>(19)Las familias de mis estudiantes abordan en casa el tema de la educación sexual con sus hijos/as.</p>
<p>V8: Rol de la escuela en la educación sexual de los estudiantes con discapacidad intelectual</p> <p>La presente variable está relacionada con tener</p>	<p>(20)La Escuela Especial debe ser protagonista de la educación sexual de los niños y niñas.</p> <p>(21)Considero que para los estudiantes es importante abordar la educación sexual en la escuela.</p>

<p>conocimiento sobre si los docentes consideran que ellos deben ser partícipes de la educación sexual de los estudiantes.</p> <p>Por otra parte, se intenta saber si los docentes consideran que para los estudiantes es importante abordar la educación sexual, esto según su experiencia y conocimiento que tienen ellos de sus estudiantes.</p>	
<p>V9: Trabajo colaborativo (Escuela-familia), el cual puede decirse que este “consiste en trabajar con otra u otras personas para alcanzar una meta” (Vasquez, Hernández, Vasquez, Juárez, Guzmán, 2017).</p> <p>Específicamente se requiere conocer información sobre lo que opinan los encuestados del trabajo colaborativo pero específicamente para el abordaje de la</p>	<p>(22)El trabajo colaborativo con la familia es fundamental para el desarrollo sexual de los estudiantes.</p> <p>(23)La educación sexual debe ser abordada en conjunto con la familia.</p>

<p>educación sexual en estudiantes con discapacidad intelectual, ya que “desde la perspectiva de los aprendizajes formales, las pautas familiares y el desempeño escolar también están estrechamente vinculados. Existe una serie de investigaciones que dan cuenta de esto, señalando que uno de los aspectos que tiene gran influencia en el logro educativo en niños y niñas, es la familia” (Cepal, 1996).</p>	
<p>Buenas prácticas, programas y herramientas educativas</p>	
<p>V10: Concepto de buenas prácticas educativas.</p> <p>Está se refiere al concepto de buenas prácticas educativas, las cuales son “aquellas que se consideran más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado utilizando procedimientos que han</p>	<p>(24)Una buena práctica es aquella que se considera más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado utilizando procedimientos que han sido probados.</p> <p>(25)La institución a la que pertenezco realiza buenas prácticas educativas para trabajar la temática de la sexualidad.</p> <p>(26)La escuela cuenta con protocolos para la detección y protección de situaciones de</p>

<p>sido probados”, para conocer si en los establecimientos educacionales en los que trabajan los educadores diferenciales, se realizan buenas prácticas.</p> <p>Por otra parte, se pretende conocer si estos establecimientos cuentan con protocolos de acción ante situaciones en las que se vulneren los derechos en materia de sexualidad de los estudiantes.</p> <p>Respecto a la educación sexual como tal, se intenciona conocer si los docentes consideran importante implementar un programa que aborde esta temática, y a la vez, tener información sobre la existencia de algún programa que implemente esto en el establecimiento. Así mismo, los docentes deberán seleccionar los temas que estimen convenientes para la implementación de algún</p>	<p>vulneración de derechos en materia de sexualidad (abuso sexual, acoso sexual, embarazo, violación, entre otros).</p> <p>(27)El establecimiento en el que trabajo implementa algún programa sobre sexualidad y afectividad de manera sistemática en todos los rangos etarios de la escuela.</p> <p>(28)Considera que es relevante para su institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.</p> <p>(29)¿Qué temas considera importante para implementar un programa de educación sexual en el establecimiento? Seleccione la cantidad de temas que estime importantes.</p> <p>(30)Según usted, ¿en qué grupo/s considera adecuado/es trabajar temáticas relacionadas a sexualidad y afectividad?</p>
--	---

<p>programa, y en qué rangos etarios se podría aplicar.</p>	
<p>V11: Herramientas y/o metodologías utilizadas para una buena práctica educativa.</p> <p>La presente variable está relacionada con conocer las herramientas educativas con las que cuenta la escuela especial, en la que trabajan los educadores diferenciales, para abordar la educación sexual. Éstas son fundamentales para llevar a cabo adecuadamente esta educación, debido a que “los efectos contraproducentes de la falta de información, los mitos, los prejuicios o el silencio temeroso en torno de la sexualidad, recalando que estos propician las relaciones desprotegidas, los embarazos no deseados y</p>	<p>(31)¿Con qué herramienta/s educativa/s cuenta la institución para abordar la educación sexual?</p> <p>(32)¿Qué herramientas considera usted que requiere el establecimiento para abordar y/o mejorar la educación sexual?.</p> <p>(33)¿Qué metodología considera usted que es la adecuada para abordar la educación sexual en estudiantes con discapacidad intelectual? Nombre 1.</p>

<p>las enfermedades de transmisión sexual, además de volver más vulnerables a violaciones y abusos a jóvenes” (Hiriart, 1999).</p> <p>Por otra parte, se pretende conocer alguna metodología de trabajo que las docentes consideren adecuada, para que en conjunto con las herramientas, logren abordar la educación sexual de una forma conveniente para los estudiantes.</p>	
--	--

TABLA N°2

Fuente: Elaboración propia.

### **3.4. Análisis de la información**

Las respuestas recopiladas con el instrumento se corresponden con las variables del estudio. Por ello, los datos obtenidos fueron analizados estadísticamente a partir del uso de frecuencias, porcentajes, tablas y gráficos.

En este proceso, se buscó exponer los principales hallazgos univariados de los distintos ítems de las Escalas Likert empleadas, agrupando algunas categorías en su interior (rangos sumativos), esta escala permite “comprender varias frases que expresan una opinión, grado de acuerdo o desacuerdo sobre un tema”. (Alcaraz, Espín, Martínez & Alarcón, 2006 p.4).

Los resultados, finalmente, fueron agrupados en niveles interpretativos crecientes, por variables, permitiendo la generación de las conclusiones y proyecciones del estudio.

### **3.5. Unidades de análisis (población y muestra)**

**Universo:** Región Metropolitana

**Población:** Educadores diferenciales que trabajan en escuelas de educación especial con discapacidad intelectual, de algunas comunas de la Región Metropolitana, de tamaño indeterminado.

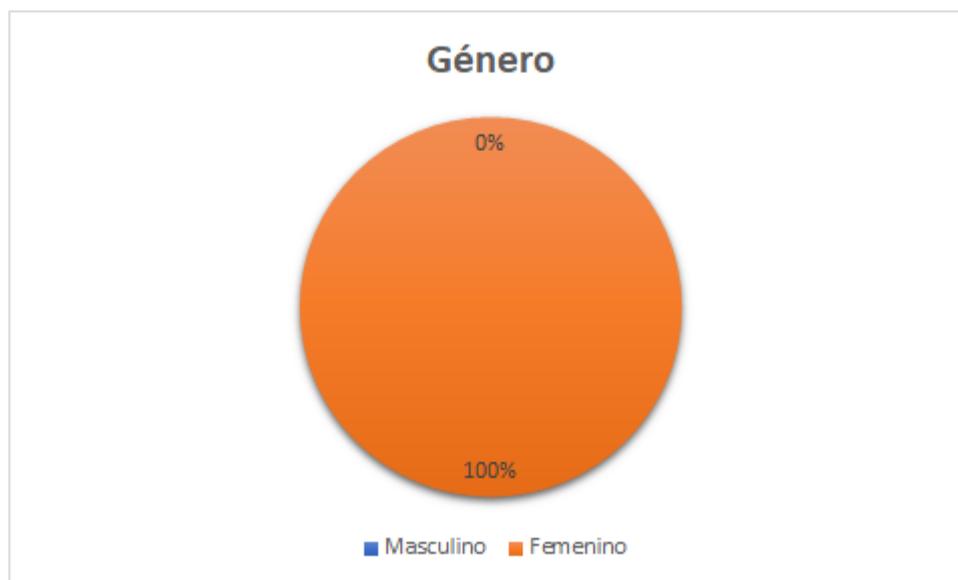
**Muestra:** No aleatoria (no representativa), de tipo casual. Con n=26.

## Capítulo 4: Resultados y análisis de resultados

En esta sección se exponen los principales resultados obtenidos a través de la aplicación del cuestionario, utilizando gráficos, porcentajes y una breve descripción por cada ítem del instrumento.

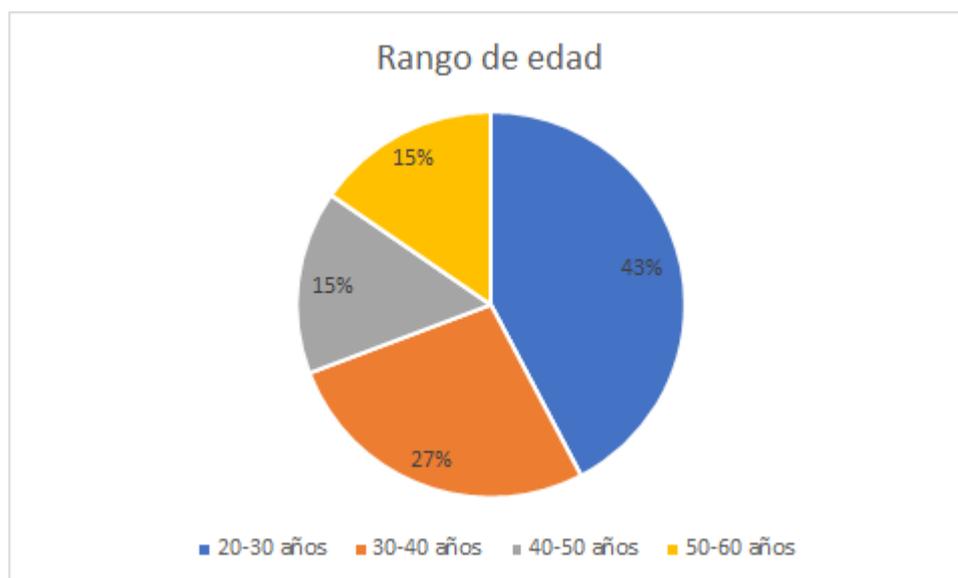
### Primera parte: Datos personales de los encuestados.

#### 1. Género:



El 100% de los encuestados, equivalente a un total de 26 personas, es de género femenino.

#### 2. Rango de edad



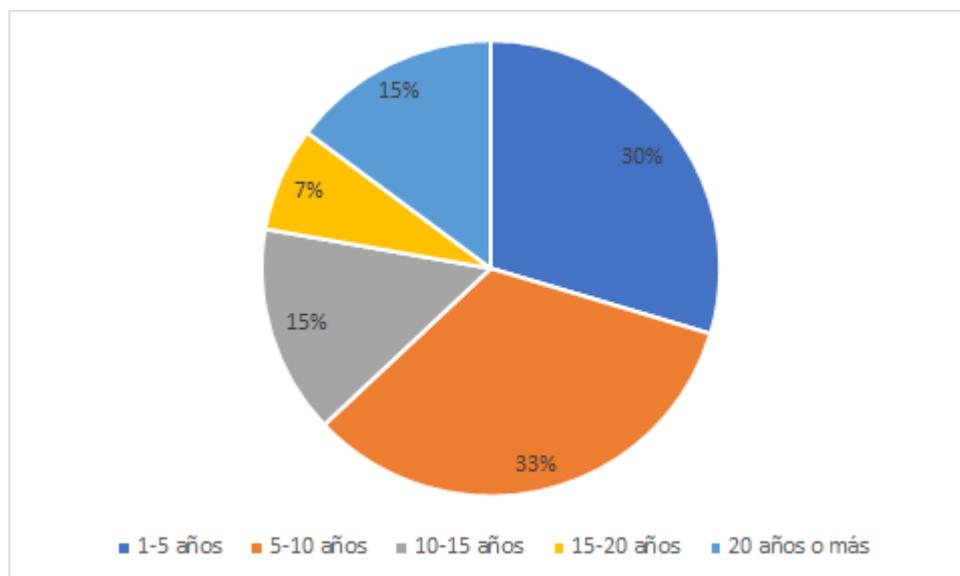
El 43% de los encuestados, equivalente a un total de 11 personas, se encontraba en el rango de 20-30 años.

El 27% de los encuestados, equivalente a un total de 7 personas, se encontraba en el rango de 30-40 años.

El 15% de los encuestados, equivalente a un total de 4 personas, se encontraba en el rango de 40-50 años.

El 15% de los encuestados, equivalente a un total de 4 personas, se encontraba en el rango de 50-60 años.

### 3. Años de experiencia laboral en escuela de educación especial en discapacidad intelectual.



Respecto al total de 26 encuestados, el 30% equivalente a 8 personas, tiene entre 1-5 años de experiencia laboral en escuela de educación especial en discapacidad intelectual.

El 33% equivalente a 9 personas, tiene entre 5-10 años de experiencia laboral en escuela de educación especial en discapacidad intelectual.

El 15% equivalente a 4 personas, tiene entre 10-15 años de experiencia laboral en escuela de educación especial en discapacidad intelectual.

El 7% equivalente a 2 personas, tiene entre 15-20 años de experiencia laboral en escuela de educación especial en discapacidad intelectual.

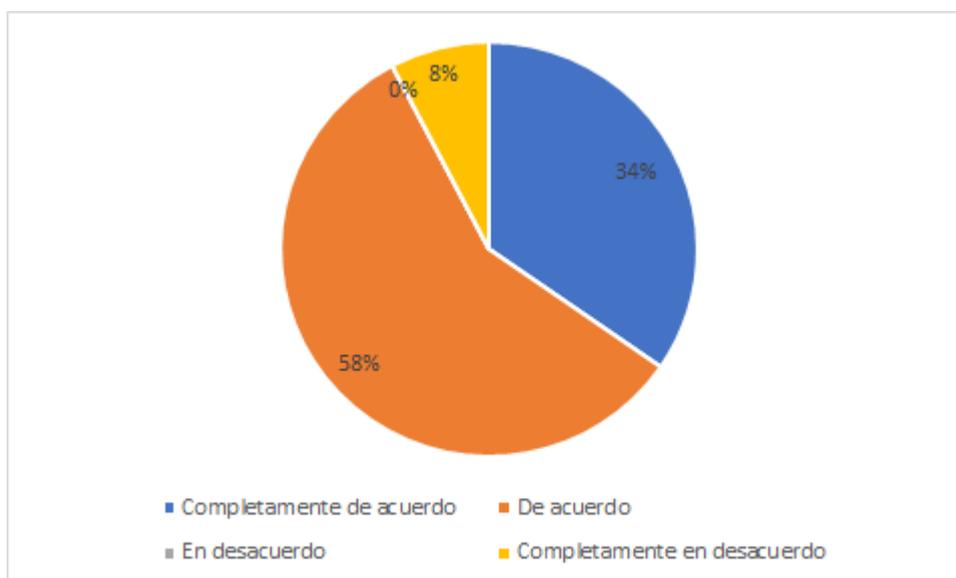
El 15% equivalente a 4 personas, tiene más de 20 años de experiencia laboral en escuela de educación especial en discapacidad intelectual.

## Segunda parte: Cuestionario.

Dimensión: Sobre diversidad e inclusión.

### Variable 1: Noción de diversidad.

1. La diversidad de los estudiantes es consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje.

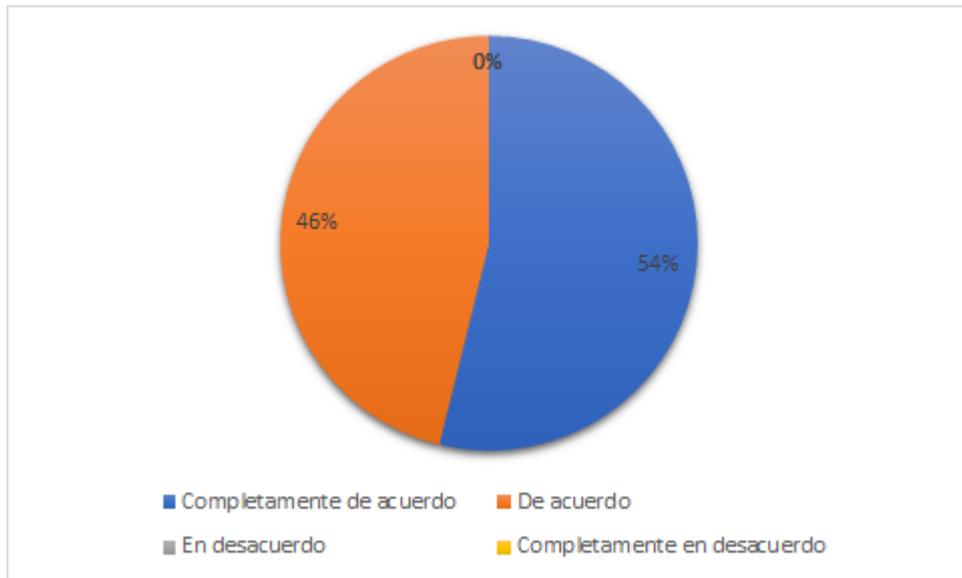


Respecto al total de 26 encuestados, el 58% equivalente a 15 personas, está de acuerdo con la definición de diversidad planteada.

El 34% equivalente a 9 personas, está completamente de acuerdo con la definición de diversidad planteada.

El 8% equivalente a 2 personas, está completamente en desacuerdo con la definición de diversidad planteada.

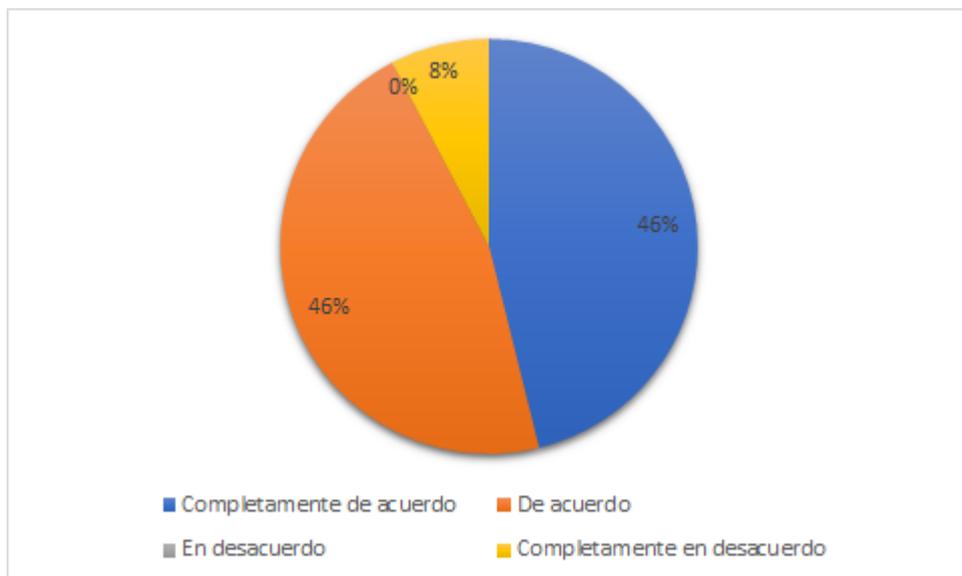
2. La institución a la cual pertenezco respeta la diversidad de los estudiantes.



Respecto al total de 26 encuestados, el 54% equivalente a 14 personas, está completamente de acuerdo con que la institución educativa a la que pertenece respeta la diversidad de los estudiantes.

El 46% equivalente a 12 personas, está de acuerdo con que la institución educativa a la que pertenece respeta la diversidad de los estudiantes

3. La diversidad es un factor importante que se considera en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela de educación especial en discapacidad intelectual.



En relación al total de 26 encuestados, el 46% equivalente a 12 personas, está completamente de acuerdo que en el PEI de la escuela especial en discapacidad intelectual, la diversidad es un factor importante que se debe considerar.

El 46% equivalente a 12 personas, está de acuerdo que en el PEI de la escuela especial en discapacidad intelectual, la diversidad es importante que se debe considerar.

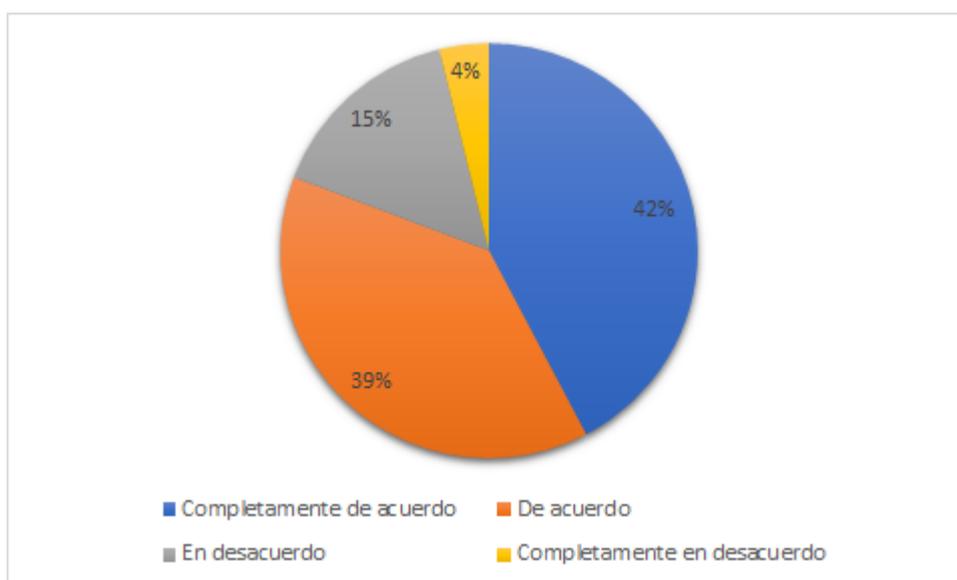
El 8% equivalente a 2 personas, está completamente en desacuerdo que en el PEI de la escuela especial en discapacidad intelectual, la diversidad es un factor importante que se debe considerar.

### **Análisis de la variable:**

Respecto a la primera variable “Noción de diversidad”, un 92% de la muestra concuerda con la definición relacionada al concepto de “diversidad” planteada por el Ministerio de Educación de Chile. Por otra parte, el 100% indica que en los establecimientos educacionales en los que trabajan respetan la diversidad de los estudiantes , y a la vez, un 92% considera que es necesario que este término sea incluido en los Proyecto Educativo Institucional de las escuelas de educación especial en discapacidad intelectual.

## Variable 2: Significado atribuido a la inclusión.

4. Qué tan de acuerdo está con esta definición: “La inclusión es el desarrollo de relaciones y de comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran”.



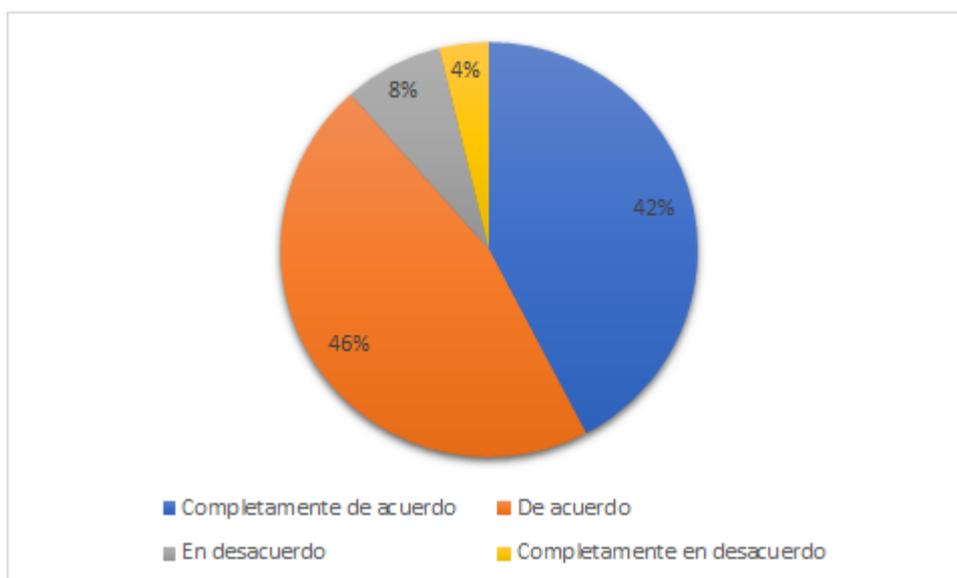
Respecto al total de 26 encuestados, el 42% equivalente a 11 personas, está completamente de acuerdo con la definición de inclusión planteada.

El 39% equivalente a 10 personas, está de acuerdo con la definición de inclusión planteada.

El 15 % equivalente a 4 personas, está en desacuerdo con la definición de inclusión planteada.

El 4 % equivalente a 1 persona, está completamente en desacuerdo con la definición de inclusión planteada.

5. La escuela especial a la que pertenezco declara en su Proyecto Educativo Institucional ser una institución inclusiva.



Respecto al total de 26 encuestados, el 46% equivalente a 12 personas, está de acuerdo que en el PEI de la escuela especial a la que pertenecen, declaran ser una institución inclusiva.

El 42% equivalente a 11 personas, está completamente de acuerdo que en el PEI de la escuela especial a la que pertenecen, declaran ser una institución inclusiva.

El 8% equivalente a 2 personas, está en desacuerdo que en el PEI de la escuela especial a la que pertenecen, declaran ser una institución inclusiva.

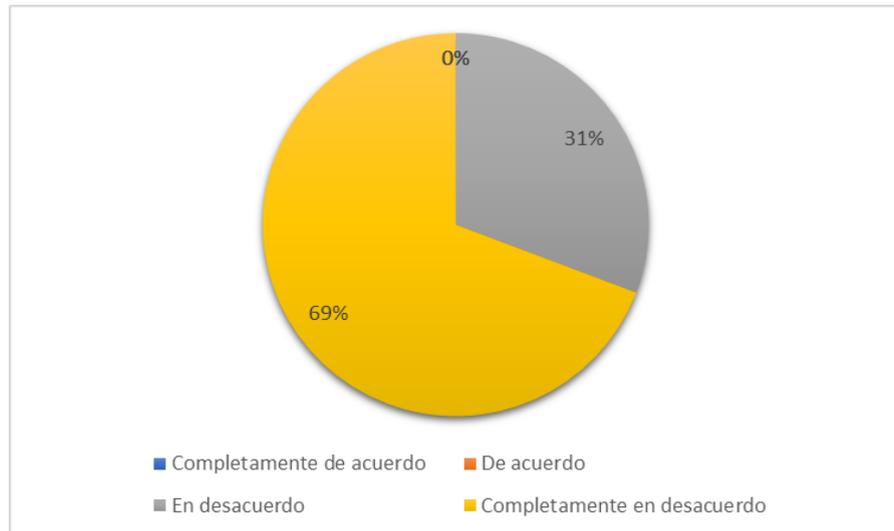
El 4% equivalente a 1 persona, está completamente en desacuerdo que en el PEI de la escuela especial a la que pertenece, declaran ser una institución inclusiva.

### **Análisis de variable:**

Respecto a la segunda variable “Significado atribuido a la inclusión”, se puede señalar que, el 81% de las docentes de educación diferencial de la muestra, concuerdan con la definición relacionada al concepto de “inclusión” planteada por el Ministerio de Educación de Chile. Por otra parte, el 88% de las encuestadas, indican que en los Proyectos Educativos Institucionales, de los establecimientos educacionales en los que trabajan, se declara que son una institución inclusiva.

**Variable 3: Noción de normalidad.**

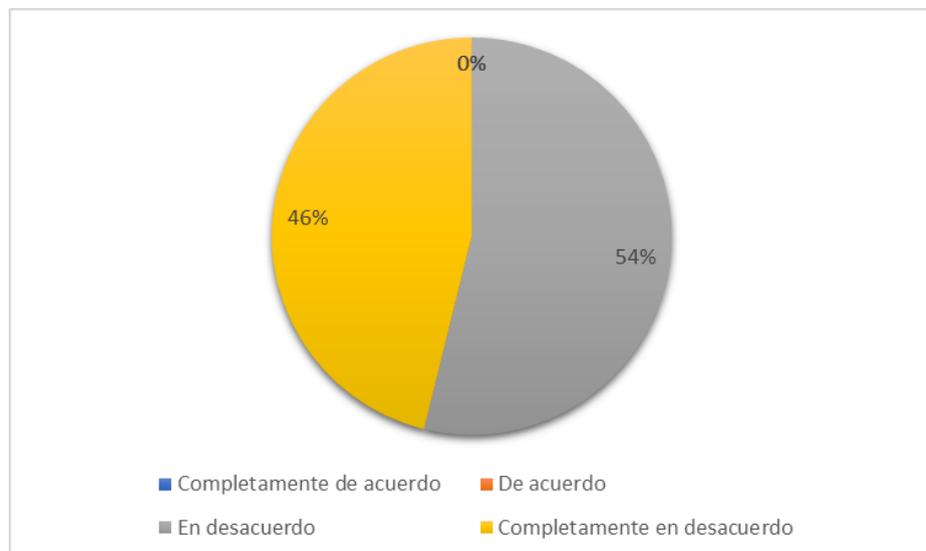
6. Si una persona presenta una discapacidad o tiene dificultades de aprendizaje deja de ser “normal”.



Respecto a los 26 encuestados, el 69% equivalente a 18 personas, está completamente en desacuerdo con que una persona deja de ser “normal” si presenta una discapacidad o dificultad en el aprendizaje.

El 31% equivalente a 8 personas, está en desacuerdo que una persona deja de ser “normal” si presenta una discapacidad o dificultad en el aprendizaje.

7. Cuando la sociedad no acepta las diferentes capacidades de las personas, las considera “normales”.



En relación al total de 26 encuestados, el 54% equivalente a 14 personas, está en desacuerdo con que cuando la sociedad no acepta las diferentes capacidades de las personas, las considera “normales”.

El 46% equivalente a 12 personas, está completamente en desacuerdo con que la sociedad no acepta las diferentes capacidades de las personas, las considera “normales”.

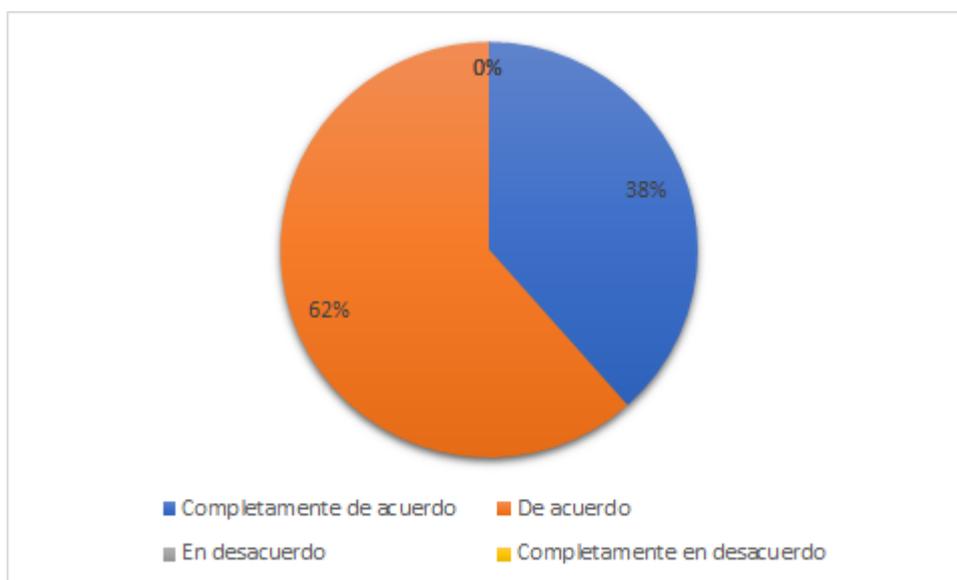
### **Análisis de variable:**

Respecto a la tercera variable “noción de normalidad”, de acuerdo con los resultados obtenidos, se deduce que el 100% de la comunidad de docentes no concuerdan con que una persona que presenta alguna discapacidad o dificultad de aprendizaje, no se considere dentro de la noción de “normalidad”. Por otra parte, un 100% no están de acuerdo con que la sociedad, al no aceptar las diferentes capacidades de las personas, los considera “normales”, esto quiere decir que existe una mirada desigual de parte de la comunidad hacia las personas que presentan alguna dificultad.

## Dimensión: Educación sexual y afectividad.

### Variable 4: Definición de sexualidad.

8. Que tan de acuerdo está con la siguiente definición: La sexualidad de las personas incluye el sexo (femenino, masculino), identidades, roles de género, orientación sexual, placer, intimidad y reproducción; y se expresa o experimenta por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, roles y relaciones.



Respecto al total de 26 encuestados, el 62% equivalente a 16 personas, está de acuerdo con la definición de sexualidad planteada.

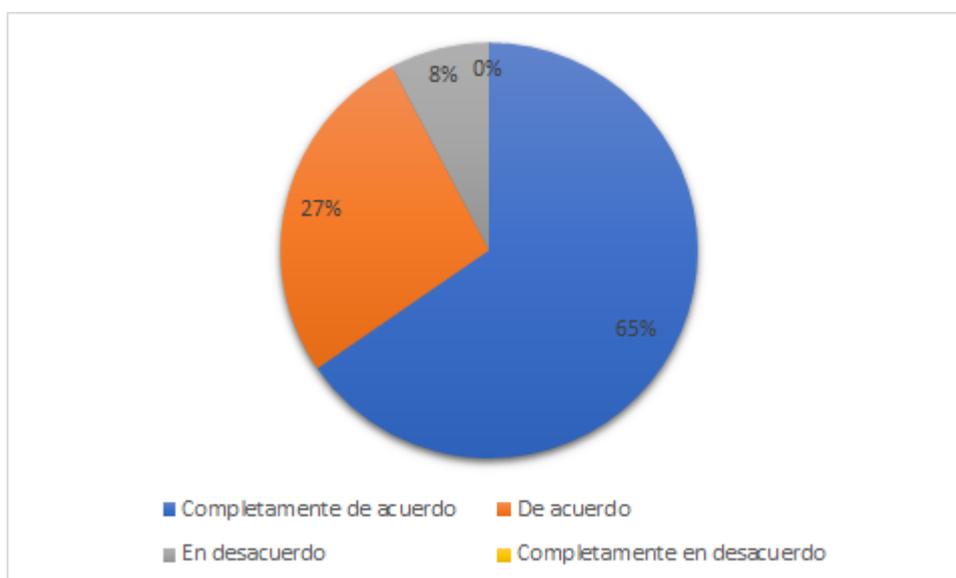
El 38% equivalente a 10 personas, está completamente de acuerdo con la definición de sexualidad planteada.

### Análisis de variable:

En relación con la cuarta variable “Definición de sexualidad”, se puede señalar que las docentes de educación diferencial de la muestra, concuerdan al 100% con la definición relacionada al concepto de “sexualidad” planteada por el Ministerio de Educación de Chile.

### Variable 5: Valoración de la sexualidad.

9. La sexualidad humana debe ser educada.

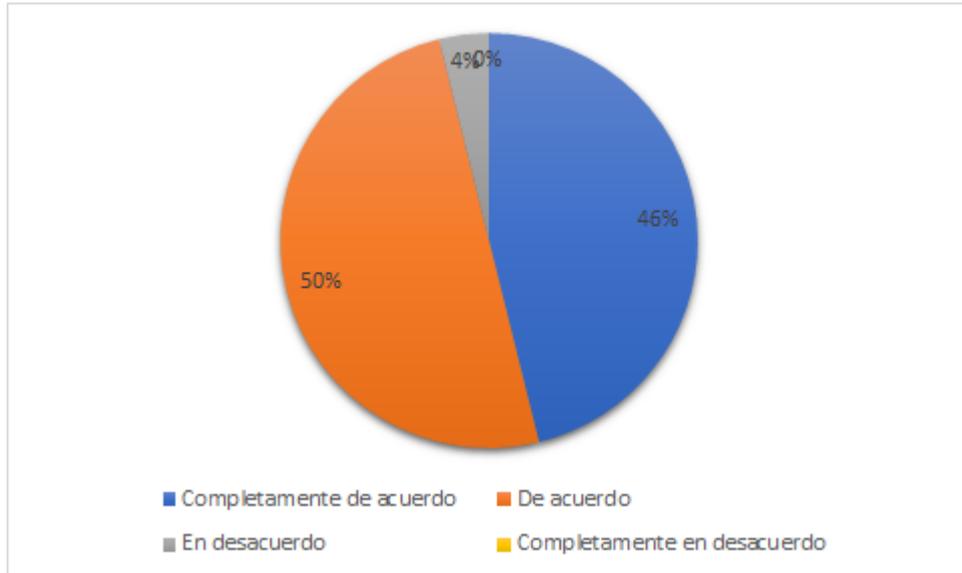


Respecto al total de 26 encuestados, el 65% equivalente a 17 personas, está completamente de acuerdo con que la sexualidad humana debe ser educada.

El 27% equivalente a 7 personas, está de acuerdo con que la sexualidad humana debe ser educada.

El 8% equivalente a 2 personas, está en desacuerdo con que la sexualidad humana debe ser educada.

10. La afectividad es una dimensión del desarrollo humano que incluye sus emociones, estados de ánimo y sentimientos.

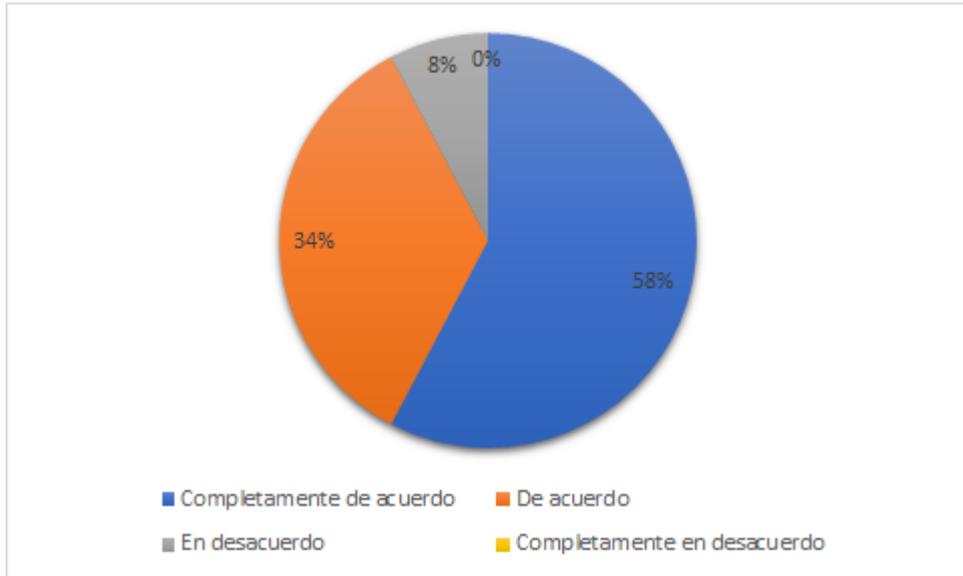


Respecto al total de 26 encuestados, el 50% equivalente a 13 personas, está de acuerdo que la afectividad es una dimensión del desarrollo humano que incluye sus emociones, estados de ánimo y sentimientos.

El 46% equivalente a 12 personas, está completamente de acuerdo con que la afectividad es una dimensión del desarrollo humano que incluye sus emociones, estados de ánimo y sentimientos.

El 4% equivalente a 1 persona, está en desacuerdo con que la afectividad es una dimensión del desarrollo humano que incluye sus emociones, estados de ánimo y sentimientos.

11. ¿Usted considera que es importante que los estudiantes con discapacidad logren diferenciar entre afectividad y actos inapropiados?

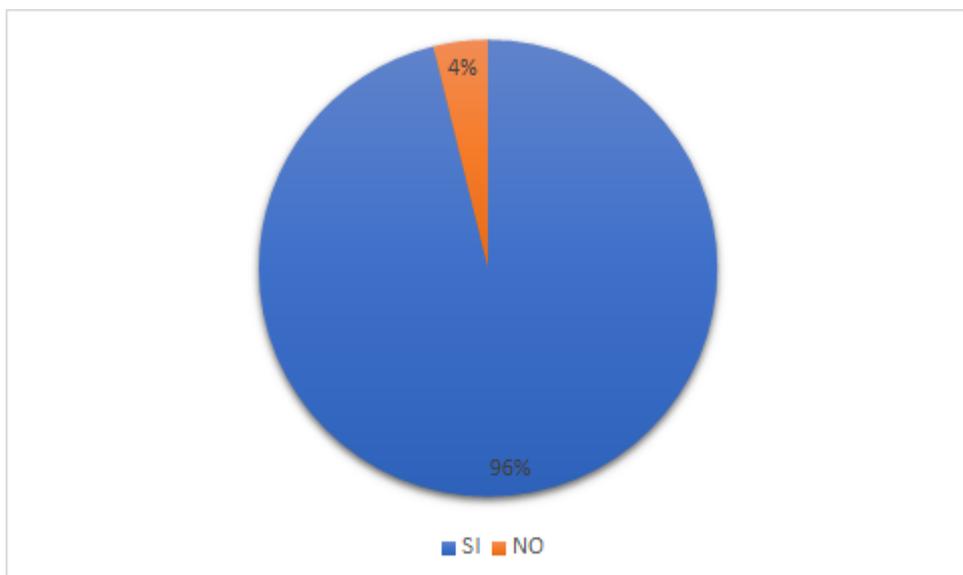


Respecto al total de 26 encuestados, el 58% equivalente a 15 personas, está completamente de acuerdo con que es importante que los estudiantes con discapacidad logren diferenciar entre afectividad y actos inapropiados.

El 34% equivalente a 9 personas, está de acuerdo con que es importante que los estudiantes con discapacidad logren diferenciar entre afectividad y actos inapropiados.

El 8% equivalente a 2 personas, está en desacuerdo con que es importante que los estudiantes con discapacidad logren diferenciar entre afectividad y actos inapropiados.

12. En la institución a la que pertenezco se valora la sexualidad humana, considerándola fundamental para el desarrollo de los estudiantes.



En relación al total de 26 encuestados, el 96% equivalente a 25 personas, responde que en la institución a la que pertenece si se valora la sexualidad humana, considerándola fundamental para el desarrollo de los estudiantes.

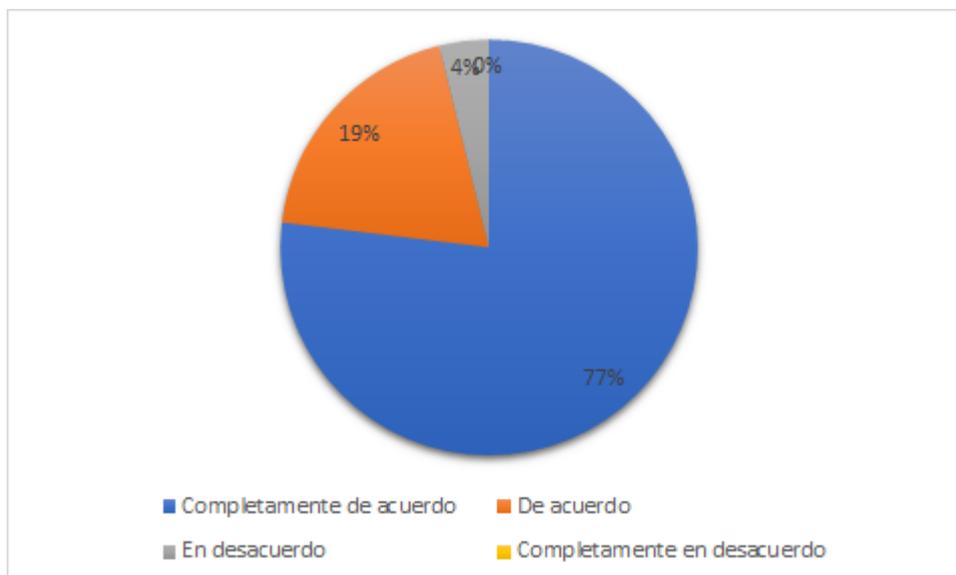
El 4% equivalente a 1 persona, responde que en la institución a la que pertenece no se valora la sexualidad humana, considerándola fundamental para el desarrollo de los estudiantes.

### **Análisis de variable:**

Respecto a la variable cinco “Valoración de la sexualidad” la cual trata sobre sexualidad y afectividad, se puede señalar que las docentes de educación diferencial de la muestra, la mayoría aprueba que estos temas deben ser educados y abordados, siendo este de un 96%. No obstante, hay un 4% que considera que no debe ser educada. De igual forma, se indica que en la mayoría de las instituciones en las que trabajan las docentes valoran la sexualidad, siendo ésta fundamental para los estudiantes.

### Variable 6: Abordaje de la educación sexual.

13. Los y las estudiantes con discapacidad deben recibir educación sexual para potenciar su autonomía.



Respecto al total de 26 encuestados, el 77% equivalen a 20 personas. Está completamente de acuerdo que los estudiantes con discapacidad reciban educación sexual para potenciar su autonomía.

El 19% equivalente a 5 personas, está de acuerdo que los estudiantes con discapacidad reciban educación sexual para potenciar su autonomía.

El 4% equivalente a 1 persona, está en desacuerdo que los estudiantes con discapacidad reciban educación sexual para potenciar su autonomía.

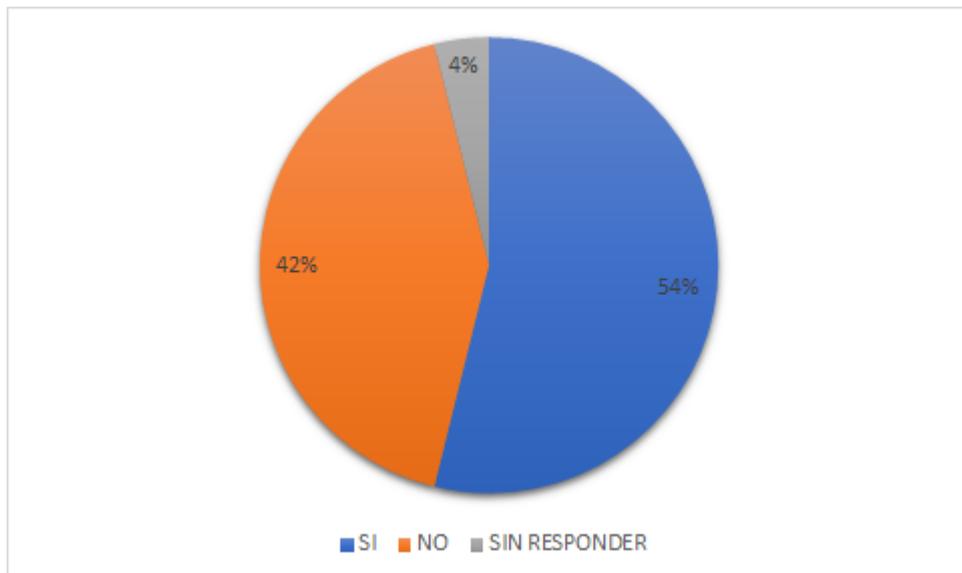
14. Como profesional de la educación, es importante abordar la educación sexual.



Respecto a los 26 encuestados, el 88% equivalente a 23 personas, está completamente de acuerdo que como profesional de la educación, es importante abordar la educación sexual.

El 12% equivalente a 3 personas, está de acuerdo que como profesional de la educación, es importante abordar la educación sexual.

15. La institución a la que pertenezco aborda la educación sexual en sus distintas dimensiones.

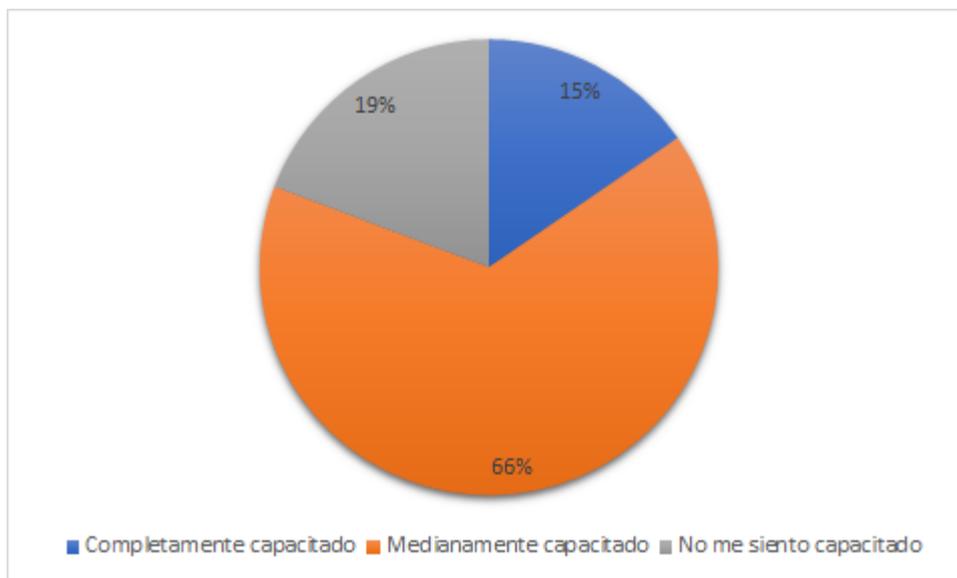


En relación al total de 26 encuestados, el 54% equivalente a 14 personas, responde que la institución a la que pertenece si aborda la educación sexual en sus distintas dimensiones.

El 42% equivalente a 11 personas, responde que la institución a la que pertenece no aborda la educación sexual en sus distintas dimensiones.

El 4% equivalente a 1 persona, no responde a la pregunta.

16. ¿Qué tan capacitado se siente para educar en temas de sexualidad?

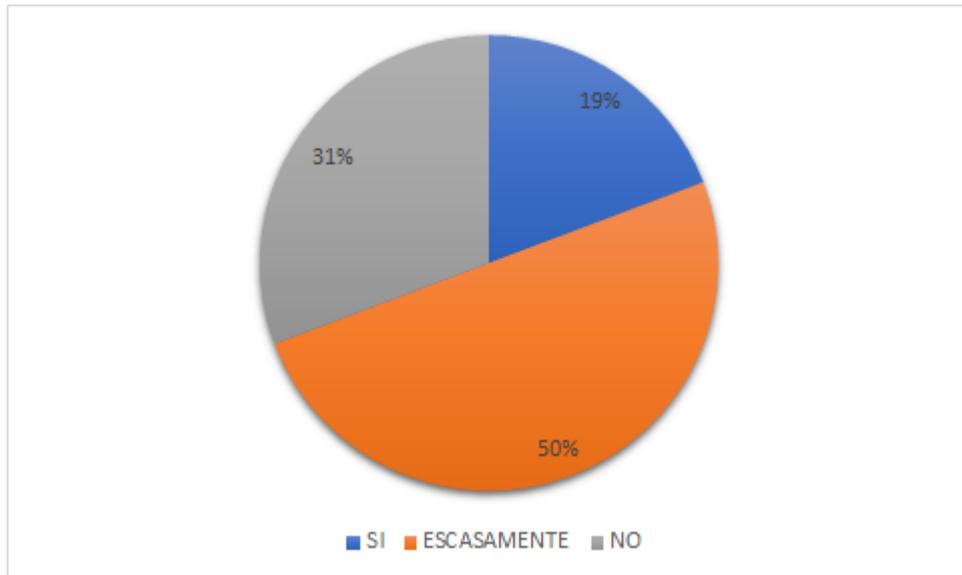


Respecto a los 26 encuestados, el 66% equivalente a 17 personas, está medianamente capacitado para educar en temas de sexualidad.

El 19% equivalente a 5 personas, no se siente capacitado para educar en temas de sexualidad.

El 15% equivalente a 4 personas, está completamente capacitado para educar en temas de sexualidad.

17. ¿Ha sido capacitado/a en la escuela especial para trabajar con sus estudiantes en materia de sexualidad y afectividad? Seleccione solo una opción.



Respecto al total de 26 encuestados, el 50% equivalente a 13 personas, manifiesta haber sido escasamente capacitado por la escuela especial a la que pertenece para trabajar en materia de sexualidad y afectividad con los estudiantes .

El 31% equivalente a 8 personas, manifiesta no haber sido capacitado por la escuela especial a la que pertenece para trabajar en materia de sexualidad y afectividad con los estudiantes .

El 19% equivalente a 5 personas, manifiesta haber sido capacitado por la escuela especial a la que pertenece para trabajar en materia de sexualidad y afectividad con los estudiantes .

#### **Análisis de la variable:**

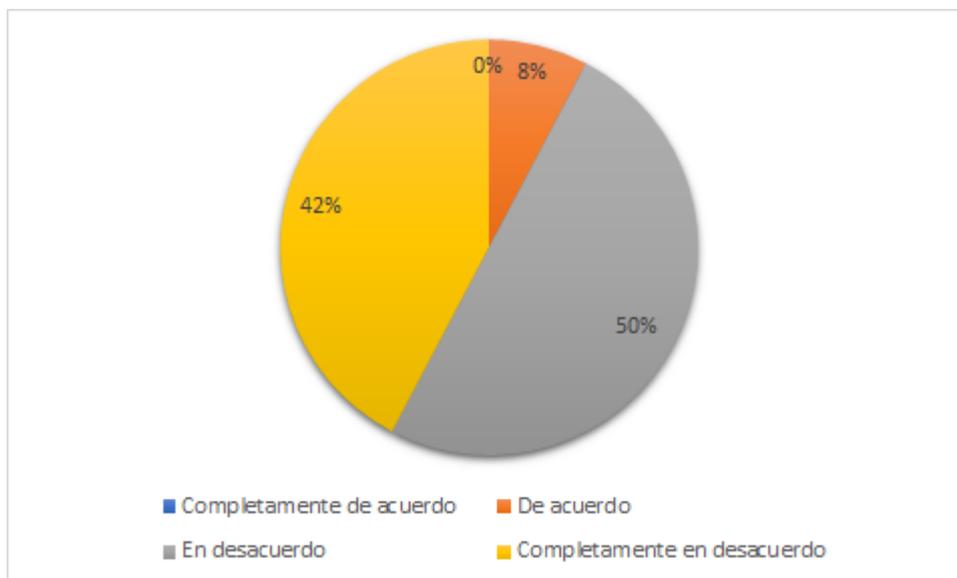
Respecto a la sexta variable “Abordaje de la educación sexual”, se puede señalar que el 96% de las docentes de educación diferencial de la muestra, considera adecuado que los estudiantes con discapacidad reciban educación sexual, y a la vez, que al ser profesionales de educación es necesario abordar esta temática. Sin embargo, se evidencia que en los establecimientos educacionales el 54% de la muestra, aborda la educación sexual y el 42%, no trabaja esta temática con sus estudiantes.

Por otra parte, una minoría perteneciente al 15% de la muestra considera estar capacitada para educar en temas de sexualidad con sus estudiantes. Así mismo, se da a conocer que solo el 19% de la muestra, ha recibido

capacitación por parte del establecimiento educacional en el que desempeña su labor educativa.

### Variable 7: Rol de la familia.

18. El tema de la sexualidad sólo lo debe abordar la familia, ya que ellos tienen el control de la decisión.

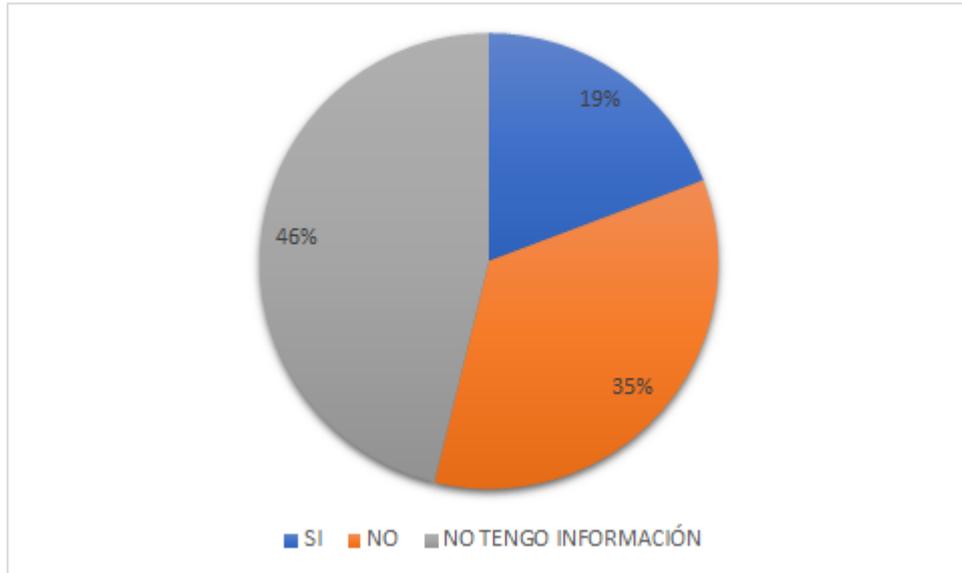


Respecto al total de 26 encuestados, el 50% equivalente a 13 personas, está en desacuerdo con que el tema de la sexualidad solo lo debe abordar la familia.

El 42% equivalente a 11 personas, está completamente en desacuerdo con que el tema de la sexualidad solo lo debe abordar la familia.

El 8% equivalente a 2 personas, está de acuerdo con que el tema de la sexualidad solo lo debe abordar la familia.

19. Las familias de mis estudiantes abordan en casa el tema de la educación sexual con sus hijos/as.



Respecto al total de 26 encuestados, el 46% equivalente a 12 personas, no tienen información respecto a si las familias de sus estudiantes abordan en casa el tema de la educación sexual.

El 35% equivalente a 9 personas, responde que las familias de sus estudiantes no abordan en casa el tema de la educación sexual.

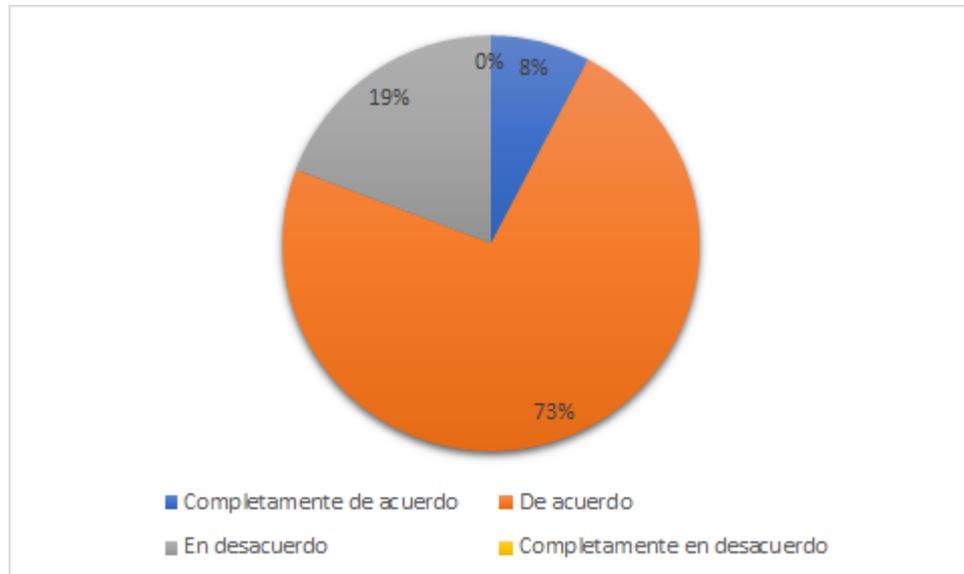
El 19% equivalente a 5 personas, responde que las familias de sus estudiantes si abordan en casa el tema de la educación sexual.

#### **Análisis de la variable:**

En relación a la séptima variable “Rol de la familia”, se aprecia que un 92% de las educadoras diferenciales de la muestra, no concuerdan con el hecho de que la educación sexual sea solamente abordada por las familias de los estudiantes. Sin embargo, se evidencia que un 19% de las encuestadas tiene conocimiento de que en la familia de los estudiantes sí abordan esta temática. Por otra parte, un 46% de las encuestadas no tiene información de si se aborda o no esta temática por la familia.

### Variable 8: Rol de la escuela

20. La Escuela Especial debe ser protagonista de la educación sexual de los niños y niñas.

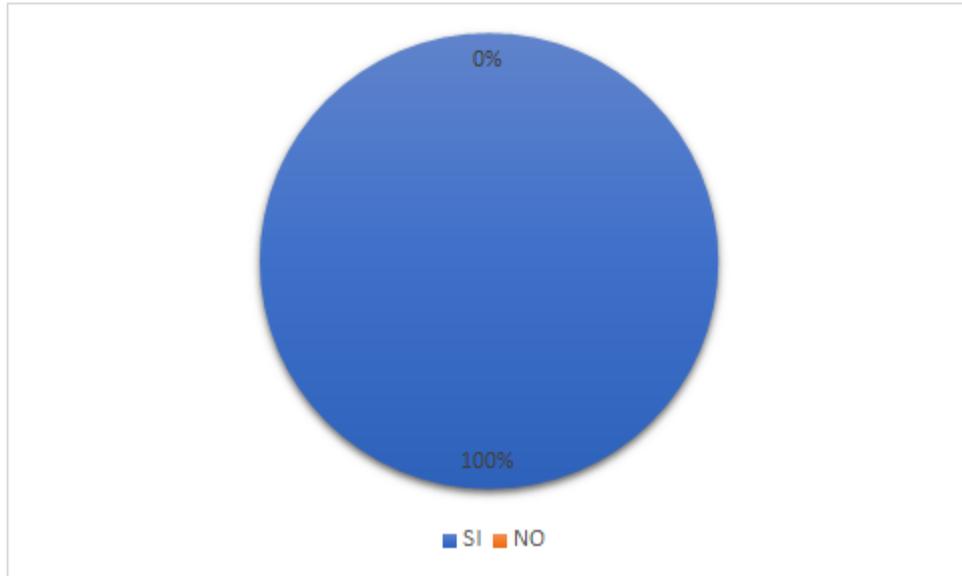


Respecto al total de 26 encuestados, el 73% equivalente a 19 personas, está de acuerdo que la escuela especial debe ser protagonista de la educación sexual de los niños y niñas.

El 19% equivalente a 5 personas, está en desacuerdo que la escuela especial debe ser protagonista de la educación sexual de los niños y niñas.

El 8% equivalente a 2 personas, está completamente de acuerdo que la escuela especial debe ser protagonista de la educación sexual de los niños y niñas.

21. Considero que para los estudiantes es importante abordar la educación sexual en la escuela.



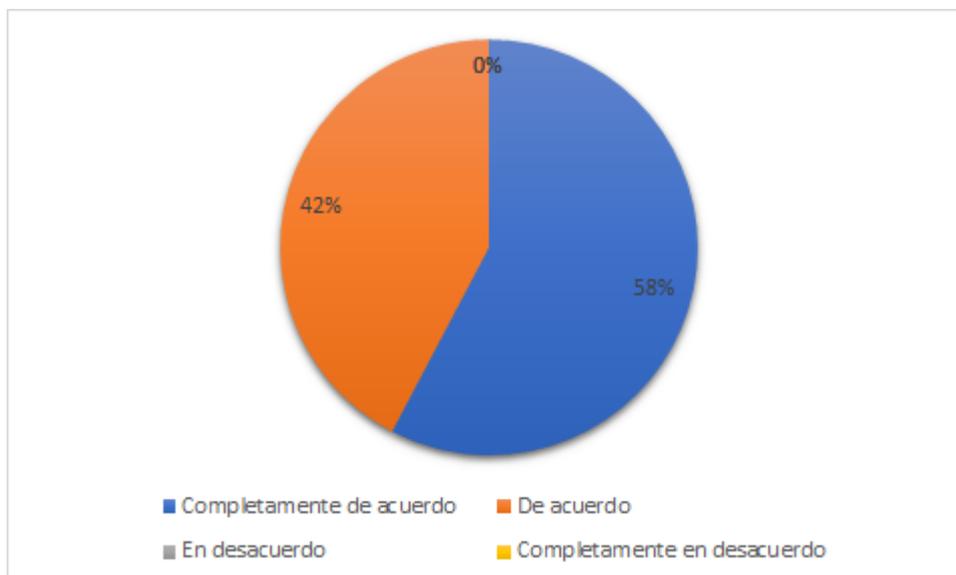
En relación al total de 26 encuestados, el 100% equivalente a 26 personas, si considera que para los estudiantes es importante abordar la educación sexual en la escuela.

#### **Análisis de variable:**

Respecto a la octava variable “Rol de la escuela”, los resultados obtenidos del muestreo representan que un 81% de las docentes encuestadas, está de acuerdo con que la escuela debe tener un rol protagónico en cuanto a la educación sexual de los estudiantes. Por consiguiente, la totalidad de ellas, pertenecientes a un 100%, considera que esta temática debe ser abordada en los establecimientos educativos.

### Variable 9: Trabajo colaborativo (escuela - familia)

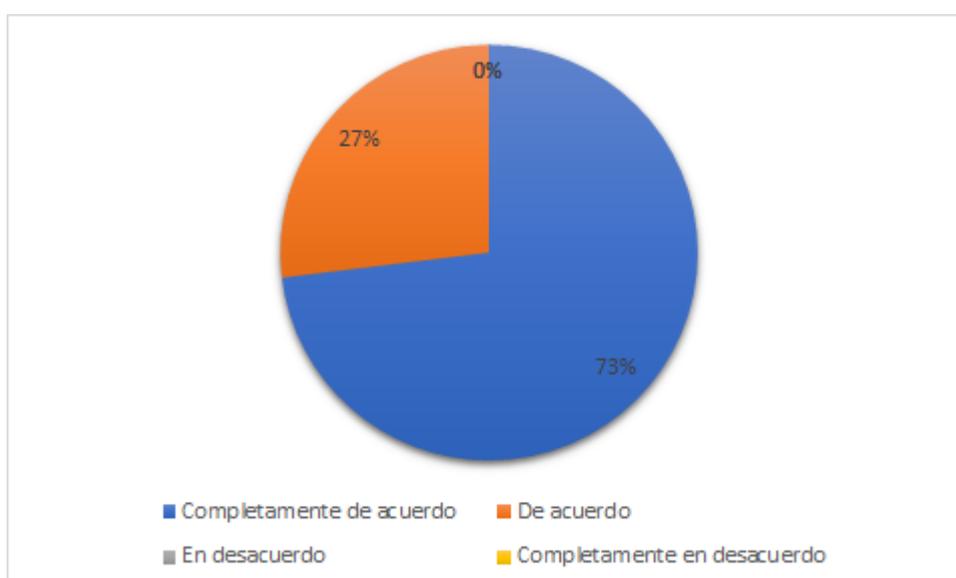
22. El trabajo colaborativo con la familia es fundamental para el desarrollo sexual de los estudiantes.



Respecto a los 26 encuestados, el 58% equivalente a 15 personas, está completamente de acuerdo que el trabajo colaborativo con la familia es fundamental para el desarrollo sexual de los estudiantes.

El 42% equivalente a 11 personas, está de acuerdo que el trabajo colaborativo con la familia es fundamental para el desarrollo sexual de los estudiantes.

23. La educación sexual debe ser abordada en conjunto con la familia.



Respecto del total de 26 encuestados, el 73% equivalente a 19 personas, está completamente de acuerdo que la educación sexual debe ser abordada en conjunto con la familia.

el 27% equivalente a 7 personas, está de acuerdo que la educación sexual debe ser abordada en conjunto con la familia.

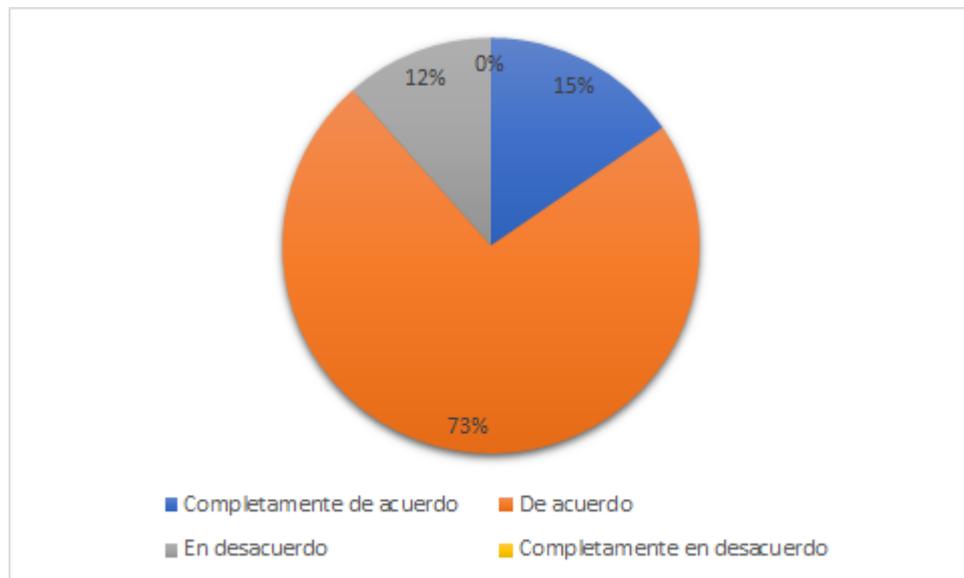
### **Análisis de variable:**

Respecto a la novena variable “Trabajo colaborativo (escuela - familia)”, se puede señalar que la totalidad pertenecientes al 100% de las docentes de educación diferencial de la muestra indican que abordar la educación sexual colaborativamente con la familia de los estudiantes es favorecedor para el desarrollo sexual de ellos.

**Dimensión: Buenas prácticas, programas y herramientas educativas.**

**Variable 10: Concepto de buenas prácticas educativas.**

24. Una buena práctica es aquella que se considera más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado, utilizando procedimientos que han sido probados.

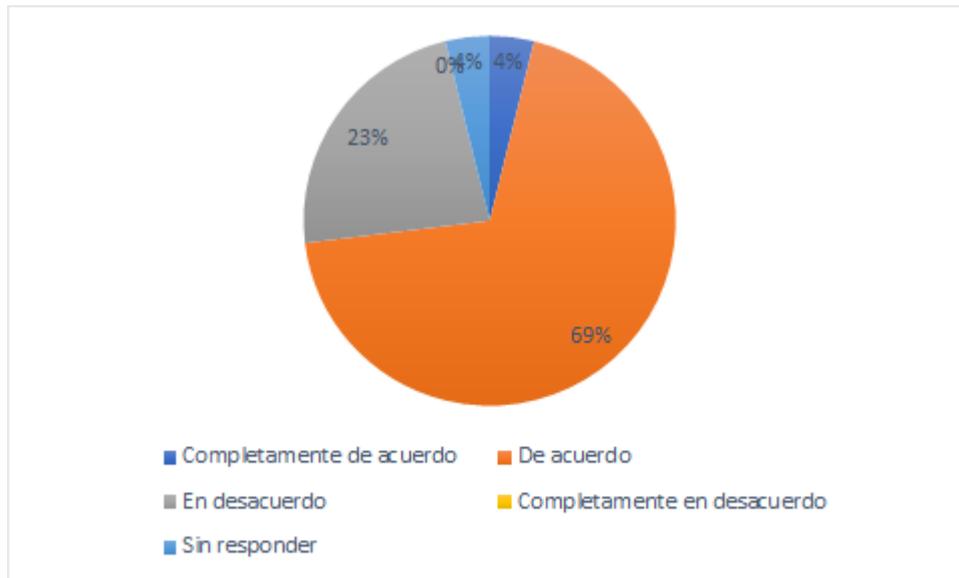


Respecto al total de 26 encuestados, el 73% equivalente a 19 personas, está de acuerdo que una buena práctica es aquella que se considera más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado, utilizando procedimientos que han sido probados.

El 15% equivalente a 4 personas, está completamente de acuerdo que una buena práctica es aquella que se considera más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado, utilizando procedimientos que han sido probados.

El 12% equivalente a 3 personas, está en desacuerdo que una buena práctica es aquella que se considera más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado, utilizando procedimientos que han sido probados.

25. La institución a la que pertenezco realiza buenas prácticas educativas para trabajar la temática de la sexualidad.



En relación al total de 26 encuestados, 69% equivalente a 18 personas, está de acuerdo con que la institución a la que pertenece realiza buenas prácticas educativas para trabajar la temática de la sexualidad.

El 23% equivalente a 6 personas, está en desacuerdo con que la institución a la que pertenece realiza buenas prácticas educativas para trabajar la temática de la sexualidad.

El 4% equivalente a 1 persona, está completamente de acuerdo con que la institución a la que pertenece realiza buenas prácticas educativas para trabajar la temática de la sexualidad.

El 4% equivalente a 1 persona, no responde la pregunta.

26. La escuela cuenta con protocolos de detección y protección de situaciones de vulneración de derechos en materia de sexualidad (abuso sexual, acoso sexual, embarazo, violación, entre otros).

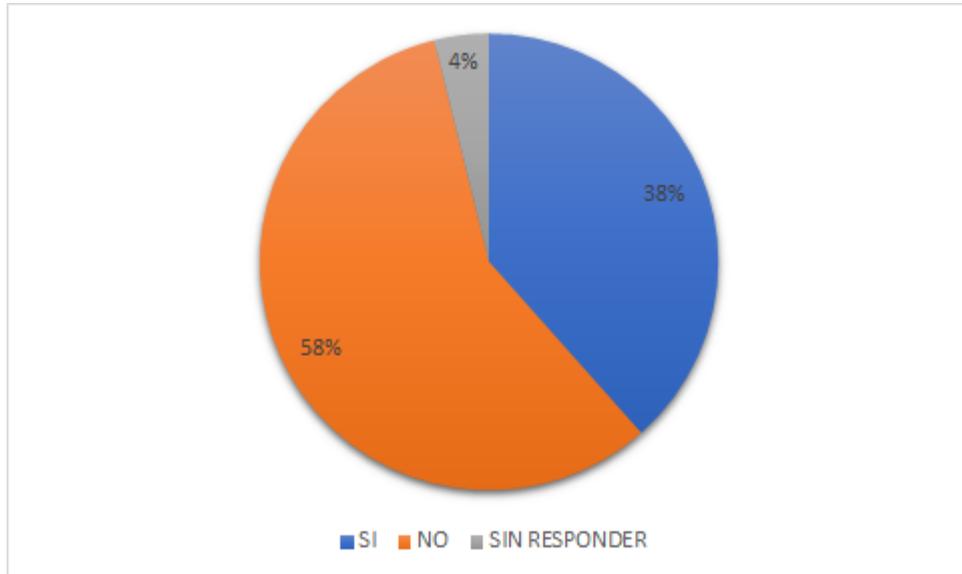


Respecto al total de 26 encuestados, el 73% equivalente a 19 personas, responde que la escuela donde trabaja, sí cuenta con protocolos de detección y protección de situaciones de vulneración de derechos en materia de sexualidad.

El 19% equivalente a 5 personas, no tiene información si la escuela cuenta con protocolos de detección y protección de situaciones de vulneración de derechos en materia de sexualidad.

El 8% equivalente a 2 personas, indica que la escuela especial en la que trabaja no cuenta con protocolos de detección y protección de situaciones de vulneración de derechos en materia de sexualidad.

27.El establecimiento en que trabajo implementa algún programa sobre sexualidad y afectividad de manera sistemática en todos los rangos etarios de la escuela.

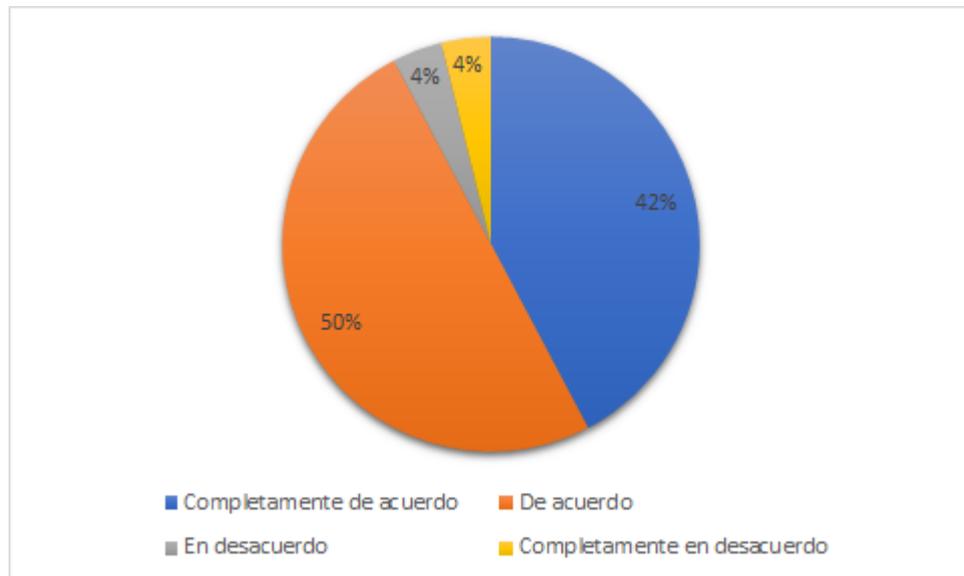


Respecto al total de 26 encuestados, el 58% equivalente a 15 personas, indica que en el establecimiento en el que trabaja no implementa algún programa sobre sexualidad y afectividad de manera sistemática en todos los rangos etarios de la escuela.

El 38% equivalente a 10 personas, indica que en el establecimiento en el que trabaja sí implementa algún programa sobre sexualidad y afectividad de manera sistemática en todos los rangos etarios de la escuela.

El 4% equivalente a 1 persona, no responde a la pregunta.

28. Considero que es relevante para su institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.



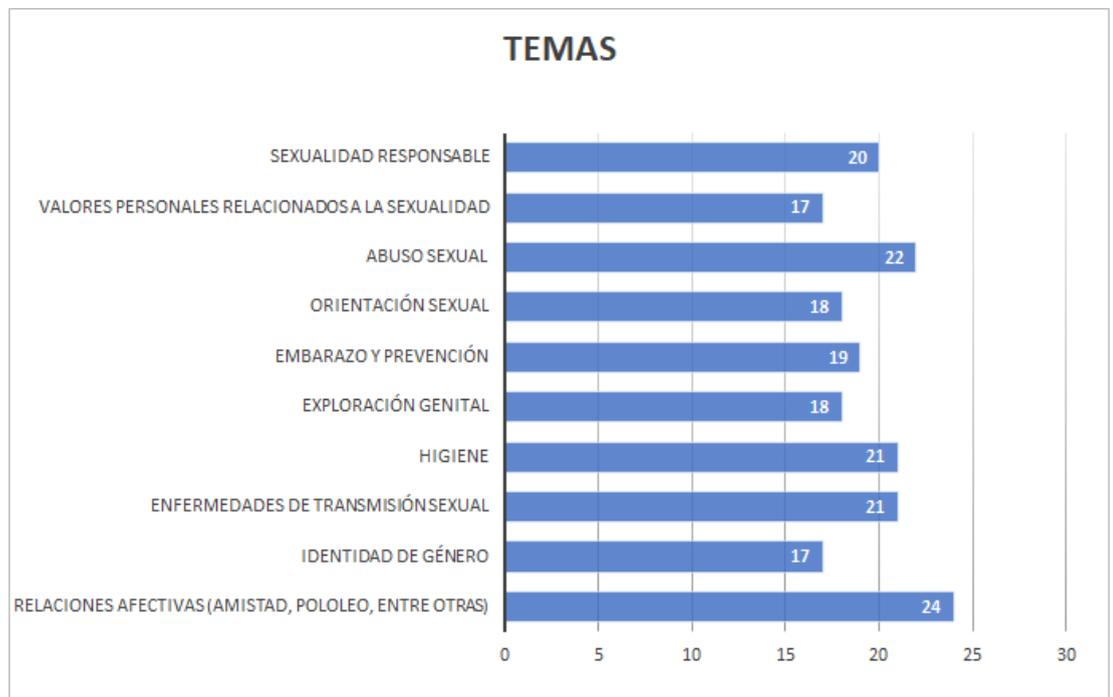
Respecto al total de 26 encuestados, el 50% equivalente a 13 personas, está de acuerdo que es relevante para la institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.

El 42% equivalente a 11 personas, está completamente de acuerdo que es relevante para la institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.

El 4% equivalente a 1 persona, está en desacuerdo que es relevante para la institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.

El 4% equivalente a 1 persona, está completamente en desacuerdo que es relevante para la institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.

29. ¿Qué temas considera importante para implementar un programa de educación sexual en el establecimiento? Seleccione la cantidad de temas que estime importantes.



Otros temas mencionados:

- Las emociones
- Consentimiento en todo tipo de relación

Respecto al total de 26 encuestados, el 92% equivalente a 24 personas destacó que uno de los temas importantes para implementar un programa de educación sexual en el establecimiento es relaciones afectivas (amistad, pololeo, entre otras).

El 85% equivalente a 22 personas estima que otro tema importante para implementar es abuso sexual.

El 81% equivalente a 21 personas considera que los temas como higiene y enfermedades de transmisión sexual, son relevantes para implementar en un programa de educación sexual.

El 77% equivalente a 20 personas estima igualmente que el tema de sexualidad responsable es un tema importante para integrar un programa.

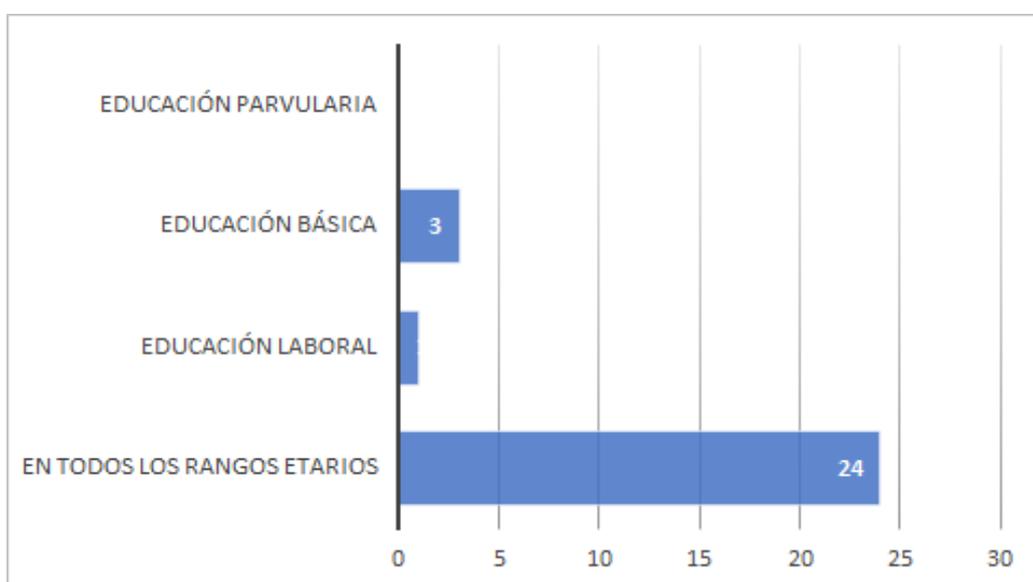
El 73% equivalente a 19 personas destacó que el tema embarazo y prevención es un tema importante de implementar.

El 69% equivalente a 18 personas considera que los temas de exploración genital y orientación sexual son considerables para ser implementados.

El 65% equivalente a 17 personas estima que los temas como valores personales relacionados a la sexualidad e identidad de género son considerados importantes al momento de implementar contenido a un programa de educación sexual.

De igual forma, uno de los temas mencionados aparte son “las emociones”, esto fue indicado por una persona. Por otra parte, otro tema nombrado está relacionado con “el consentimiento en todo tipo de relación”, lo cual fue referido por dos personas

30. Según usted, ¿en qué grupo/s considera adecuado/s trabajar temáticas relacionadas a sexualidad y afectividad? (seleccione la o las que estime pertinente/s).



Respecto al total de 26 encuestados, el 92% equivalente a 24 personas considera que el grupo adecuado para trabajar temáticas relacionadas a sexualidad y afectividad es en todos los rangos etarios.

El 12% equivalente a 3 personas, estima pertinente que en la educación básica es adecuado trabajar las temáticas relacionadas a sexualidad y afectividad.

El 4% equivalente a 1 persona considera que en la educación laboral es pertinente trabajar las temáticas relacionadas a la sexualidad y afectividad.

### **Análisis de variable:**

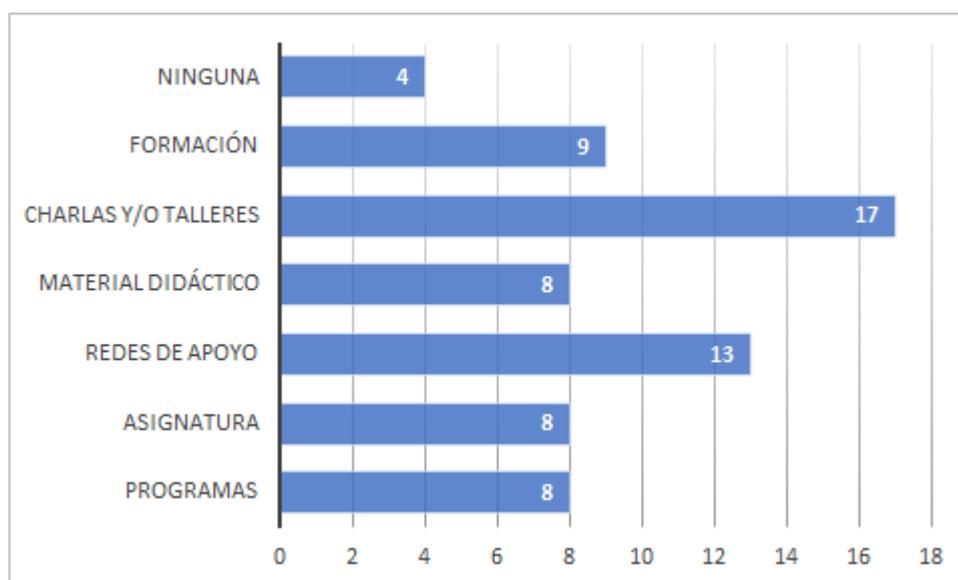
Respecto a la décima variable “Concepto de buenas prácticas educativas”, se puede señalar que el 88% de las docentes de educación diferencial de la muestra, concuerda con la definición del concepto relacionado a las buenas prácticas educativas. Considerando este término, un 73% indica que sí realizan buenas prácticas educativas para abordar la educación sexual en los establecimientos educativos. Sin embargo, existe un 23% indica que no se realizan buenas prácticas educativas en las escuelas en las que trabajan. Por otra parte, el 73% de las educadoras diferenciales señalan que los establecimientos educacionales sí cuentan con protocolos de detección y protección ante situación de vulneración de derechos, en temas relacionados a la sexualidad, de los estudiantes.

En relación a los programas, el 58% de las docentes encuestadas indican que los establecimientos no cuentan con estos. Sin embargo, un 92% considera que sí es importante contar con un programa que los guíe para abordar la educación sexual y afectividad, incluyendo temas generales, que las educadoras diferenciales consideran fundamentales, tales como: relaciones afectivas (amistad, pololeo, entre otras), abuso sexual, higiene y enfermedades de transmisión sexual.

Respecto a los cursos en los que se debería abordar la educación sexual, las encuestadas indican que se debería implementar en todos los rangos etarios, adecuando las temáticas a éstos.

### Variable 11: Herramientas utilizadas para una buena práctica educativa.

31. ¿Con qué herramienta/s educativa/s cuenta la institución para abordar la educación sexual? Seleccione las que estime las más convenientes.



Respecto al total de 26 encuestados, el 65% equivalente a 17 personas indica que las charlas y/o talleres son las herramientas educativas con las que cuenta la institución para abordar la educación sexual.

El 50% equivalente a 13 personas indica que las redes de apoyo son una herramienta educativa con la que cuenta la institución para abordar la educación sexual.

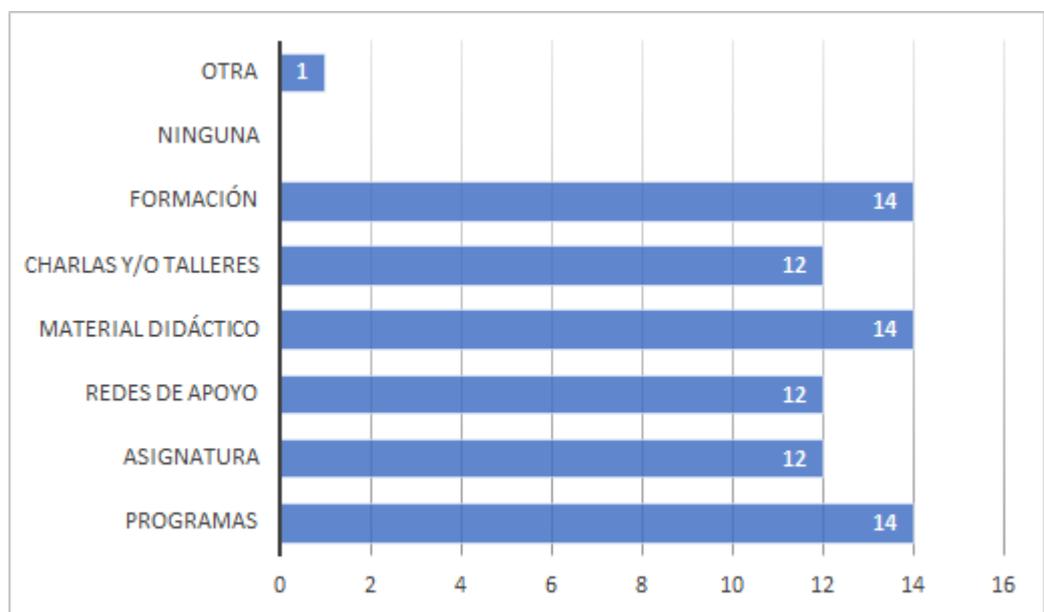
El 35% equivalente a 9 personas, destaca que una de las herramientas educativas con la que cuenta la institución, para abordar la educación sexual, es la formación docente.

El 31% equivalente a 8 personas, estima que el material didáctico, asignatura y programas son herramientas educativas con las que cuenta la institución para abordar la educación sexual.

El 15% equivalente a 4 personas, considera que la institución no tiene ninguna herramienta educativa para el abordaje de la educación sexual.

Otra opción indicada por una encuestada: “Principalmente a través de acuerdos entre los docentes y su grupos familiares, pero no hay una directriz clara, nunca existió durante mi época de trabajo, fueron acciones pedagógicas en el área de educación y por parte de la dirección reactivas ante algunas situaciones puntuales”.

32. ¿Qué herramienta/s considera usted que requiere el establecimiento para abordar y/o mejorar la educación sexual? Seleccione las que estime las más convenientes.



Respecto al total de 26 encuestados, el 54% equivalente a 14 personas estima que la formación, material didáctico y programas son las herramientas educativas más convenientes que requiere el establecimiento para abordar y/o mejorar la educación sexual.

El 46% equivalente a 12 personas considera que las charlas y/o talleres, redes de apoyo y asignatura son herramientas educativas que requiere el establecimiento para abordar y/o mejorar la educación sexual.

El 4 % equivalente a 1 persona seleccionó la opción otra, indicando que una herramienta educativa que requiere el establecimiento para abordar y/o mejorar la educación sexual, es tiempo y planificación.

Mientras que de los 26 encuestados ninguno de ellos seleccionó la opción de ninguna herramienta educativa.

33. ¿Qué metodología considera usted que es la adecuada para abordar la educación sexual en estudiantes con discapacidad intelectual? Nombre una.

**S1:** *“No manejo información sobre metodologías, pero creo que debe ser de la forma más concreta posible, estableciendo un diálogo claro y sencillo con los estudiantes.”*

**S2:** *“Didáctico”*

**S3:** .

**S4:** *“ABP Aprendizajes basados en proyectos”*

**S5:** *“Talleres con padres e hijos”*

**S6:** *“Utilizando la misma metodología que utilizamos en la mayoría de nuestras actividades, a través de proyectos grupales, en los que los estudiantes planteen preguntas o cuestionen temas de su interés para aprender de sexualidad, no en forma aislada como en la asignatura, si no que integral, con los aspectos emocionales, físicos, de identidad, etc.”*

**S7:** *“En cuanto a mi establecimiento (solo nivel laboral), considero que se podría usar la metodología de aula invertida”*

**S8:** *“La sensibilización y convivencia de familias y estudiantes”*

**S9:** *“Trabajo directo con los estudiantes”*

**S10:** *“Utilizando casos, ejemplos que despierten el interés de los estudiantes, actividades con diferentes materiales, que faciliten la comprensión y familiarización con el tema.”*

**S11:** *“Representaciones”*

**S12:** *“Actividades didácticas con material concreto y pictórico”*

**S13:** *“Videos, charlas, testimonios conversaciones”*

**S14:** *“Estrategias con material concreto de manera dinámica.”*

**S15:** *“Redes de apoyo”*

**S16:** *“Explicativa, con temáticas reales surgidas desde la historia y experiencia de los estudiantes.”*

**S17:** *“Conjunto con la familia”*

**S18:** *“A través de videos, material concreto, charlas”*

**S19:** *“Ser lo más claro posible en el tema de sexualidad”*

**S20:** *“Plan de trabajo de la comunidad educativa”*

**S21:** *“Metodología de diálogo abierto, en nuestro caso debates y conversatorios”*

**S22:** *“Creo que es muy importante integrar estrategias y metodologías, por ejemplo que las temáticas se aborden de acuerdo a la edad cronológica, con situaciones reales, cuentos, noticias, problemas reales y desde ahí reflexionar, transferir, asociar, tomar*

*decisiones. Siempre con la familia en acciones paralelas para lograr transferir a la vida diaria. Que el tema abordado sea funcional y ecológico así los estudiantes lo identificar en su vida real, lo comprenden mejor e integran las prácticas o habilidades que se estén abordando.”*

**S23:** *“Trabajo colaborativo con la familia a través de talleres y charlas”*

**S24:** *“Talleres y charlas educativas con material interactivo”*

En las respuestas abiertas se encontró tres tipos de respuestas:

Respuestas ambiguas, es decir, opiniones de las cuales no se logra especificar qué metodología es adecuada. Encontramos un 62% equivalente a 16 personas que solamente nombraron metodologías, sin especificar o describir estas.

Respuestas coherentes y reflexivas, vale decir, donde se relaciona el porqué se elige como adecuada aquella metodología y/o cuál sería la forma de abordar ésta. Se concluyó con un 27% equivalente a 7 personas que dieron una respuesta reflexiva en cuanto a qué metodología consideran adecuada para abordar la educación sexual.

Respuestas no coherentes, en donde encontraremos respuestas que no tienen relación con lo solicitado o la temática que se deseaba interpretar. Se destacó un 4% equivalente a 1 persona.

Sin respuesta, encontramos 8% equivalente a 2 personas que no contestaron la pregunta N°33.

### **Análisis de la variable:**

Respecto a la variable once “Herramientas utilizadas para una buena práctica educativa”, se puede señalar que la mayoría de las docentes de educación diferencial indican que su institución cuenta con charlas y/o talleres que permiten abordar el tema de la educación sexual. A la vez, otra herramienta que predomina son las redes de apoyo.

Por otra parte, las encuestadas consideran importante que se utilicen otras herramientas en conjunto con las que ya cuentan, las cuales pueden ser: una adecuada formación, contar con un material didáctico acorde a las características de los estudiantes y la implementación de algún programa de educación sexual.

En cuanto a metodologías adecuadas para abordar la educación sexual en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, las educadoras diferenciales indican diversas metodologías, donde la que predomina está relacionada al uso de diversos materiales didácticos que sean acordes a las capacidades y características de los estudiantes. Otra que se reitera está relacionada con llevar a cabo un diálogo claro, sencillo y abierto con los estudiantes, donde ellos se sientan en la libertad de poder expresarse y realizar preguntas. Por último, se destaca que se debe trabajar colaborativamente con la familia, donde se realicen talleres o se creen momentos en los cuales trabajan docentes, padres y estudiantes, y que a la vez, se generalicen estos temas a la vida diaria.

## **Triangulación de análisis de resultados**

Según la información indicada anteriormente, el ministerio de educación chileno en el año 2011 entregó una definición relacionada a la diversidad, la cual fue incluida en el instrumento aplicado a los docentes participantes de esta investigación. En relación con los resultados obtenidos, se evidencia que las docentes sí consideran este concepto entregado por el MINEDUC, esto quiere decir que respetan y valoran las diferencias que presentan todos los estudiantes, excluyendo una visión errada de que existe un “supuesto alumno promedio” y que todos debieran ser “iguales”.

Según un referente en el cual nos basamos en el marco teórico, se refiere a la diversidad “como consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. Esta multiplicidad de factores hace que no haya dos alumnos/as idénticos. Sin embargo, a pesar de la constante evidencia de la heterogeneidad de los/as estudiantes, sus familias y los/as docentes, la educación sigue la tendencia de funcionar con esquemas homogenizadores, para un “supuesto alumno medio” en cuanto a origen social, cultural y en cuanto a capacidades” (MINEDUC, 2011, pág. 8). Esto quiere decir que este concepto consiste en aceptar que todos los estudiantes son diferentes y las acciones educativas que se realicen deben ser adaptadas para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes, es por esto, según los resultados de la investigación, este concepto debe ser considerado en el Proyecto Educativo Institucional de las escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, al igual que el concepto de inclusión que según el MINEDUC se define como “el desarrollo de relaciones y de comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran”. Este concepto, según los referentes bibliográficos utilizados en esta investigación, es “una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias (Padilla, 2011, pág. 678), para comprender todas las acciones

que se realizan con el fin de evitar que las diferencias que nos identifican como seres humanos se conviertan en desigualdades (Cornejo, 2017, pág. 82).

Por otra parte, según los resultados de la investigación, la experiencia que expresan los docentes respecto a lo que piensa la sociedad, es que cuando una persona tiene alguna dificultad de aprendizaje o presenta algún diagnóstico asociado a una discapacidad intelectual, deja de ser considerada como una persona “normal”. Es por esto que, “en los centros escolares no son atendidos de manera integral, son excluidos y/o causan baja del sistema educativo, cuestión que deriva de la violencia estructural y de la violencia cultural, por la falta de una política educativa que logre integrarlos a través de un sistema que atienda la diversidad”. (Santillana & Bobadilla, 2015, pág. 178)

Las docentes participantes de la muestra, consideran que la sexualidad humana y la afectividad son áreas que se deben educar como parte fundamental para el desarrollo humano, sin que se generen diversos tabúes comunes que se originan en la sociedad, ya que al no abordar esta temática “*se levanta inmediatamente una barrera a su alrededor que impide el simple acercamiento*” (Azpitarte, 2001, pág. 26)

Según un estudio realizado por el MINEDUC en el año 2006, el cual fue referente en la presente investigación, indica que “no hay que soslayar el hecho que las personas con discapacidad intelectual son particularmente vulnerables a la trasgresión y el abuso e incluso más proclives a irrespetar y vulnerar la intimidad de los demás. Atender entonces a sus necesidades de aprendizaje sobre la sexualidad, constituye un factor protector pues disminuye la probabilidad de desarrollar conductas sexuales riesgosas” (pág. 22) Sin embargo, en relación a los resultados obtenidos del muestreo, las docentes refieren que en sus establecimientos la educación sexual no es atendida en su totalidad, al igual que la capacitación hacia la comunidad de docentes frente a esta temática.

En este sentido el estudio anteriormente mencionado indica que la educación sexual y afectividad, es considerada como es una necesidad prioritaria tanto para los establecimientos, como para los estudiantes y sus familias, se señala también que es preciso darle una cierta estructura que permita, primero, concederle el espacio institucional que este tema amerita y, segundo, dotarlo de los recursos que se requieren para que la práctica pedagógica y el acompañamiento docente, genere los resultados esperados tanto en la convivencia escolar, como en el desarrollo e integración social de los involucrados”. (MINEDUC, 2006, pág. 37)

En todos los establecimientos educacionales se deberían realizar buenas prácticas educativas, este concepto surge desde los principales individuos que ejercen el proceso de enseñanza-aprendizaje que son los y las docentes, el cual *“busca cambios educativos, y se configura a través de los proyectos compartidos con la comunidad educativa con especial implicación de la familia”* (Rebollo y otros, 2012, pág. 134). Según los resultados, se indica que no en todos los establecimientos educacionales se realizan prácticas educativas que sean adecuadas a las características que presentan los estudiantes, y a la vez, no cuentan con las herramientas necesarias para realizarlas. Por otra parte, las escuelas no ejecutan algún programa de los que brinda el MINEDUC respecto a la educación sexual y tampoco es incluido en alguno en los Proyectos Educativos Institucionales.

Sin embargo, el fenómeno de sexualidad que es abordado en los establecimientos educacionales es desde los aspectos de la *“genitalidad relacionada con aspectos biológicos y múltiples complejos psicológicos como son el logro de una identidad sexual”* (Bardi, Leyton & Otros, 2005, pág. 44). Lo cual, según los resultados de la investigación, se demuestra que existe una gran variedad de temas relacionados a la educación sexual que deben ser considerados y abordados, según los diferentes rangos etarios.

## Capítulo 5: Conclusiones y proyecciones del estudio

### 5.1. Sobre las conclusiones

La presente tesis se enmarca en el propósito de recoger información para conocer la realidad del abordaje de la educación sexual en escuelas especiales en discapacidad intelectual, desde el rol del educador diferencial. Este análisis se lleva a cabo por medio de la recopilación de resultados, los cuales son obtenidos de la realización de un cuestionario online a diversas educadoras diferenciales de diferentes establecimientos educacionales que reciben estudiantes con discapacidad intelectual de la región metropolitana.

En cuanto al objetivo específico uno, el cual es “*Caracterizar los conceptos de inclusión educativa y respuesta a la diversidad en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual desde el rol del educador diferencial*”, se puede apreciar en los resultados, que el mayor porcentaje de las educadoras diferenciales concuerdan con las definiciones que entrega el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), respecto al concepto de diversidad, está mayoría pertenece a un 92% y al concepto de inclusión corresponde a un 81% de concordancia.

Respecto al concepto de inclusión, “no parece existir una definición que sea totalmente compartida entre los profesionales sobre lo que debe entenderse por educación inclusiva o escuela inclusiva, puede afirmarse que el concepto tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades” (Giné, 2001, s.f.). Es por esto que, una educación inclusiva es un elemento necesario para la formación de las generaciones futuras, lo cual es un componente crucial para la sociedad, ya que este tipo de educación “ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal” (Giné, 2001, s.f.)

A la vez, consideran que estos términos deben ser integrados en los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento de educación especial en discapacidad intelectual, ya que esto *“favorece un trabajo alineado con este enfoque, pudiendo definirse metas y objetivos en torno a la mejora de una propuesta educativa que acoge la diversidad”* (Valenzuela y Cortese, 2017, pág. 4). Promoviendo de esta manera el *“respeto a la diversidad, siendo necesario incluir a toda la comunidad educativa en un trabajo comprometido para que su alineamiento con un aprendizaje integral e inclusivo se pueda concretar”* (Valenzuela y Cortese, 2017, pág. 4).

Por otra parte, se reflexiona sobre el concepto de noción de “normalidad”, donde se obtiene como resultado que la totalidad de las docentes no están de acuerdo con la afirmación relacionada con el hecho de que las personas que tienen un diagnóstico asociado a una discapacidad o dificultades en diferentes áreas, dejan de estar considerados en la noción de “normalidad” que tiene la sociedad en sí. Es por esto que, *“se podría decir que cada humano es para sí mismo normal en cuanto adaptable y es anormal para otro que habite en un lugar inaccesible o de casi imposible adaptación para el primero. Es casi una paradoja que lo que nos hace normales ante la naturaleza y la selección natural nos haga anormales en comparación con nuestros pares”*. (Sarmiento, 2014, pág. 3)

En relación a lo mencionado, Carlos Skliar (2005), señala que *“no hay tal cosa como la “educación especial”, sino una invención disciplinar creada por la idea de “normalidad” para ordenar el desorden originado por la perturbación de esa otra invención que llamamos de “anormalidad”* (pág. 15). Según esto, podemos evidenciar que los resultados de esta investigación permiten inferir, en concordancia con este autor, que las nociones de normalidad y de diversidad deben ser revisadas críticamente, lo que parece estar ocurriendo con los sujetos de la muestra.

Respecto al segundo objetivo de investigación, el cual es *“Conocer la importancia del abordaje de la educación sexual y afectividad desde el rol del educador diferencial, en escuelas de educación especial en discapacidad*

*intelectual*”, se puede evidenciar en relación con los resultados obtenidos de la muestra, que un 69% de las docentes manifiestan estar de acuerdo con la definición de sexualidad planteada por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). En este sentido, el currículum incorpora y retroalimenta el concepto de sexualidad desde los distintos enfoques y saberes, permitiendo que los y las estudiantes logren una visión integrada de ésta, superando el reduccionismo biológico que predominó por años en esta materia. (MINEDUC, 2013).

Además, respecto a la valoración de la sexualidad, el 92% de las docentes encuestadas consideran que la sexualidad humana sí debe ser educada y a la vez, que las escuelas especiales en las que trabajan, valoran la sexualidad humana como algo primordial para el desarrollo de los estudiantes, lo cual es algo fundamental debido a que este concepto “en general es considerado como una construcción social, relacionada con las múltiples e intrincadas maneras en que nuestras emociones, deseos y relaciones se expresan en la sociedad en que vivimos, donde los aspectos biológicos condicionan en parte esta sexualidad, proporcionando la fisiología y morfología del cuerpo las condiciones previas para esta construcción” (Montero, 2011).

Un concepto que se aborda en conjunto con la sexualidad, es la afectividad, la cual las docentes siendo un 58% están de acuerdo con que dentro de esto, existen temas relacionados a las emociones, estados de ánimos, sentimientos, entre otros. Es por esto que, las encuestadas indican que es necesario que los estudiantes con discapacidad intelectual, diferencien actos relacionados con la afectividad y a la vez, actos que son inapropiados y pueden vulnerar sus derechos. Esto debido a que la clave para interpretar la conducta sexual del ser humano es la alteridad y la afectividad. *“Las consecuencias que se derivan para la moral de esta clave interpretativa de lo sexual son claras: las relaciones interhumanas deben transformarse de contactos funcionales y anónimos en auténticas relaciones entre personas, caracterizadas por la benevolencia y la afectividad”* (Amor, 2000, pág. 205). Por otra parte, si no consideramos fundamental abordar la educación sexual

“corremos el riesgo de no apreciar la realidad profunda que le da la forma, ofreciendo del mismo una interpretación errónea o cuando menos superficial. Hay que buscar una visión más completa de esa realidad profunda de la que los gestos y las palabras son manifestación, revelación crecida al amparo de un sustrato extremadamente enriquecedor” (Amor, 2000, pág. 205).

Con relación al abordaje de la educación sexual, las educadoras diferenciales siendo un 96%, concuerda con la opinión de que los estudiantes con discapacidad intelectual deben tener conocimiento respecto a esta temática y a la vez, que ellas como profesionales de la educación también deberían abordarlo. Sin embargo, se evidencia en los resultados de la investigación, que a pesar de que lo anteriormente dicho sea una opinión unánime, solo el 50% de las encuestadas indica que en los establecimientos educacionales en los que trabajan, se implemente la educación sexual. Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (2010) señala que *“todos los individuos deberían tener acceso a una educación sexual de calidad”*, a pesar de esto, “la educación sexual no se está desarrollando en gran medida, puesto que no debería reducirse únicamente a la transmisión de contenidos de carácter biológico (por ejemplo, el funcionamiento de los diferentes aparatos genitales, las diferentes infecciones de transmisión sexual y las formas para prevenirlas), sino que debería desarrollar habilidades, actitudes y valores para que una persona pueda desarrollar su sexualidad de forma placentera” (Contreras y Chiclana, 2015; Gavidia, Agud, Talavera, y Pérez, 2013).

Esta falta de implementación es debido a que, según los resultados de la investigación, un 19% de las encuestadas ha indicado que ha recibido capacitación por parte del establecimiento educacional en el que desempeña su labor educativa. Mientras que, un 50% refiere que ha sido escasamente capacitada o no lo ha sido de ninguna manera. Se considera que la responsabilidad de que exista casi una nula capacitación para las docentes, puede ser del equipo educativo que tiene un cargo superior para tomar estas decisiones y no considera la educación sexual como algo fundamental. A la vez, no da importancia a la formación que requieren los docentes para

implementar esta temática, la cual *“es fundamental para una práctica adecuada de la educación sexual. No sólo es suficiente con tener nociones de afectividad y sexología, sino que es necesaria la formación en este campo para realizar un adecuado abordaje de la educación sexual”* (Martínez et al., 2011).

Cabe destacar que en relación al rol de la familia en la educación sexual de los estudiantes, se evidencia a través del muestreo, que el 92% de las docentes no consideran completamente que ésta sea la única protagonista de la educación sexual de los estudiantes, lo que se reafirma con lo expuesto por Contreras y Chiclana (2015), los cuales señalan que los progenitores y otros familiares son fuentes informales, ante lo que se carece de una formación técnica. Así mismo, los padres no se encuentran adecuadamente preparados para conversar con sus hijos sobre algo que es considerado pudoroso y/o incomodo, sobre temas relacionados con la sexualidad. (Luisi, 2013).

Por otro lado, un 81% de las docentes encuestadas, indica que no maneja información sobre si las familias de los estudiantes logran abordar la sexualidad en el hogar. A la vez, un 19% señala que sí denota que las familias de sus educandos tratan temas relacionados a ésta.

Dicho esto, el profesorado coincide en un 81% en que la institución educativa debe tener un rol protagónico en cuanto al abordaje de la educación sexual de sus estudiantes ya que, por parte de la escuela *“se considera que es la única entidad, además de la familia, capaz de entregar conocimientos basados en un conjunto de valores positivos.”* (Luisi, 2013, pág. 432). Asimismo los establecimientos educativos *“deben permitirse superar los cerramientos que la arquitectura les impone, deben acceder a otras realidades más inmediatas, dotarse de los insumos que los contextos que la rodean les ofrece, así, nociones como raza, sexo, etnia, sexualidad, diversidad, género, entre otras, que en principio son aprendidas”* (González, 2015, pág.13).

Desde el rol de educador diferencial y frente a los diversos cursos y características de estos “deben proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad” (MINEDUC, 2013, pág. 5)

Dado a todo lo anteriormente mencionado, es relevante destacar el trabajo colaborativo que se lleva a cabo entre dos entes importantes, que son la escuela y familia, donde se obtuvo como resultado de la muestra, un 100% de concordancia respecto a que la participación de ambos protagonistas es importante para el desarrollo sexual de los estudiantes. Puesto que si ambos trabajan de manera conjunta “*recíprocamente impacta la vida del niño/a en su aspecto emocional, afectivo y cognitivo*” (Pincheira, 2013, pág. 62). Generalmente ocurre que, “cuando se ha de tratar con personas con discapacidad, se decide no según las necesidades de las personas, si no según lo que nosotros consideramos como sus necesidades. Además, si se considera que la persona con discapacidad intelectual es el centro de tres sistemas (la familia, la escuela y la sociedad), resulta evidente que cada uno de este territorio decide lo que es bueno o no para ella, razón por la cual muchas veces se crean conflictos, sobre todo si cada uno quiere afirmar sus derechos a decidir por encima de los demás” (Amor, 2000, pág. 28).

Es fundamental complementar el trabajo de los docentes de la educación con el grupo familiar de los estudiantes, ya que “uno de los errores que pueden cometer los padres es querer ver desde el punto de vista de adulto las formas de expresión y sentir de los niños sobre su sexualidad. La sexualidad en niños tiene marcada diferencia en relación a la de los adultos. En el niño no existen sentimientos y sensaciones exclusivamente orientados al erotismo, como ocurre con las personas adultas” (Samaniego, 2014, pág. 15).

Con relación al último y tercer objetivo, que es *“Analizar buenas prácticas educativas para la implementación de programas, metodologías y herramientas educativas para abordar la educación sexual en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual desde el rol del educador diferencial”*, la visibilización de estas *“han supuesto un importante cambio de orientación en la aproximación a las estrategias de mejora de la docencia”* (Beraza, 2012, pág.18). Sin embargo, *“ninguna práctica es buena en todos sus componentes. Ningún profesor/a es un compendio de buenas prácticas. Más bien, dentro de la multitud de acciones que los profesionales llevamos a cabo, podemos identificar algunas que son merecedoras de la consideración de buenas prácticas”* (Beraza, 2012, pàg. 19). Según los resultados de la investigación, se evidencia un 73% de las encuestadas indican que en las escuelas especiales en las que trabajan, sí se realizan buenas prácticas educativas para abordar la educación sexual, es aquí donde se genera una controversia, debido a que, anteriormente, solo un 42% de la muestra indicó que se abordaba la educación sexual en los establecimientos.

Por otra parte, un tema relevante es la importancia de que las escuelas especiales en discapacidad intelectual cuenten con protocolos de detección y protección ante la existencia de actos o situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes, debido a que ellos están más expuestos a pasar por estas situaciones, ya que *“la aversión por la diversidad, se construyen imágenes sociales negativas de las mujeres y hombres con discapacidad como inferiores, incompletos o menos mujeres, y esa manifestación de la discriminación interseccional presenta consecuencias en distintos ámbitos, entre ellos el de los derechos sexuales”* (Carvalho, 2018, pàg. 19) Por otra parte, *“los desdoblamientos de esa discriminación en uno de los ámbitos esenciales de la vida de las mujeres con discapacidad y, paradójicamente, uno de los que más ha sufrido vulneraciones a lo largo de la historia: el derecho a gozar de su sexualidad y de una vida libre de violencia desde la perspectiva de una de las mayores vulneraciones de derechos en ese ámbito, que es la violencia”*. (Carvalho, 2018,pág. 19). Es por esto que, se les preguntó a las educadoras diferenciales si sus escuelas contaban con estos tan importantes protocolos de detección y protección

para los estudiantes, donde un 73% declaró que sí.

Con relación a los programas, un 92% de las educadoras diferenciales considera que sí es importante contar con la implementación de un programa que se ponga en práctica y las guíe para abordar la educación sexual y afectividad, considerando ellas que dentro de estos, deben ser incluidos temas concurrentes con las relaciones afectivas (amistad, pololeo, entre otras), abuso sexual, higiene y enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, un 58% de las docentes encuestadas indican que los establecimientos en los que trabajan no cuentan con algún programa implementado que esté relacionado con el abordaje de la educación sexual, lo cual es una barrera educativa para el aprendizaje de los estudiantes, ya que según los resultados de la investigación, las docentes consideran que el abordaje de esta temática se debe llevar a cabo en todos los rangos etarios, adecuando cada subtema a las características de los estudiantes. No obstante, “es importante insistir que los programas destinados a la educación y atención en salud relacionados con la afectividad y sexualidad, debieran basarse en información objetiva, basada en la evidencia científica y no sólo en creencias ideológicas, religiosas o políticas. Por otra parte, los/las educadores y profesionales de la salud que participan en la atención integral de niños y adolescentes, son agentes replicadores del modelo educativo, por lo que deben estar debidamente motivados y capacitados como una manera de contribuir al desarrollo propio de la adolescencia, entregando información objetiva, actualizada, completa y veraz, que permita la toma de decisiones de manera libre e informada de los/las adolescentes en aspectos que les atañen directamente” (Montero, 2011, pàg. 1251).

Respecto a las herramientas utilizadas para una buena práctica educativa, un 46% indica que en las escuelas especiales se realizan charlas y/o talleres y cuentan con redes de apoyo que transmiten información que permite abordar el tema de la educación sexual. Sin embargo, un 54% de las educadoras diferenciales señalan que se requieren otras herramientas, que se complementen con las que ya cuentan, los cuales pueden ser materiales didácticos que sean adaptados a las necesidades, características,

capacidades e intereses de los estudiantes que conforman sus cursos.

En cuanto a las metodologías educativas, según Chong, Silverio y Fernández (2017), estas se emplearán para la formación de las generaciones futuras con la finalidad de desarrollar las capacidades de cada individuo de manera individual, pero al mismo tiempo tendrá que propiciar la unión de todas las capacidades individuales como una sola fuerza. En este sentido, se requiere que el currículo presente se ponga en práctica, de manera que sea capaz de llevar todos los esfuerzos hacia el desarrollo de las competencias de cada persona, para que su desempeño le permita utilizar los recursos que ya existen, tecnológicos, materiales, físicos e intelectuales, cognitivos y emocionales, de manera óptima y racional en función de potenciar al máximo sus alcances; para que sean capaces de entender, conocer y transformar la realidad, lo que implica estimular la creatividad, el pensamiento divergente y la imaginación. Según los resultados de la investigación, un 92% de las educadoras diferenciales encuestadas refieren diversas metodologías que se podrían llevar a cabo para abordar la educación sexual, donde las que más predominan están relacionadas con el uso de una de las herramientas mencionadas anteriormente, que son los materiales didácticos y el uso de un lenguaje claro, sencillo y abierto que permita un diálogo, donde los estudiantes expresen sus ideas, conocimientos y realicen preguntas, logrando de esta forma, que estas se empleen en actividades realizadas colaborativamente con la familia, donde se creen instancias formativas y talleres de educación sexual, con la finalidad de que se generalicen y que esta temática no se considere como algo “prohibido”.

En conclusión, en esta investigación se destaca que la comunidad de docentes refieren la opinión de que la educación sexual debe ser abordada en todos los rangos etarios de manera colaborativa con las familias, no obstante, se puso en evidencia que de parte de los establecimientos se presenta escasamente una implementación de los programas que entrega el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). Si se implementara realmente alguno de los programas que entrega el Ministerio de Educación

de Chile, se promovería realmente la inclusión, diversidad, afectividad y sexualidad, considerando todo esto como algo fundamental para el desarrollo de las y los estudiantes con discapacidad intelectual, ya que “la educación sexual surge como una necesidad, constituyendo pilares fundamentales para el desarrollo de cada individuo/a, adquiriendo especial relevancia cuando abordamos la temática correspondiente a la sexualidad adolescente e infantil. Resulta indiscutible la necesidad de promover la aplicación de programas de educación sexual de manera integral y transversal en los establecimientos escolares. Sin embargo, para implementar un programa es necesario evaluar objetivamente el impacto que éste tiene”. (Montero, 2011, pág. 1250).

## 5.2. Proyecciones e ideas futuras

En relación a lo profundizado en la investigación, en primer lugar destacamos que una proyección que sería relevante, está ligada al conocimiento del equipo directivo de diversas escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, con la finalidad de saber el por qué no implementan alguno de los programas de educación sexual y afectividad que brinda el Ministerio de Educación de Chile. Por otra parte, los directivos que sí implementen alguno de estos programas, entregue información sobre cómo abordan esto, qué herramientas y metodologías consideran importantes para realizar buenas prácticas educativas logrando dar respuesta a las necesidades educativas que presentan los estudiantes respecto a esta temática. En este sentido si estando los programas propuestos por el MINEDUC ¿por qué no se implementan? ¿Qué pasaría si todas las escuelas de educación especial en discapacidad intelectual implementarán aunque sea un programa? ¿Qué factores influyen en que los directivos no implementen algún programa en sus establecimientos educacionales? ¿Será un factor de impedimento la familia?

Otra línea de investigación que se podría desarrollar, estaría relacionada con realizar un estudio a directivos de escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, enfocada en saber si ellos realizan capacitaciones a los docentes de la educación para que logren abordar adecuadamente temas relacionados a la educación sexual, de no ser así, ¿por qué no realizan capacitaciones? ¿Consideran que es innecesario?, ¿suponen automáticamente que los docentes de la educación se encuentran preparados para trabajar estos temas?

Una tercera proyección, podría ser realizar una investigación a los apoderados de escuelas de educación especial, con la finalidad de saber qué opinan ellos, respecto a que la escuela a la cual pertenecen sus hijos, implemente algún programa de educación sexual y afectividad, para que ellos accedan a estos conocimientos, ya que, ¿qué pasaría si la realidad está relacionada a que los

padres no permiten que sus hijos accedan a esto por sus ideologías?, ¿qué sucedería si los padres demuestran que sí están de acuerdo con que sus hijos tengan educación sexual?, ¿quién sería el factor que impediría que los estudiantes no accedan esto?.

*“Enseñar siempre en patio y en la calle como en el salón de clases. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra. Maestro, sé fervoroso. Para encender lámparas basta con llevar fuego en el corazón. El amor a los niños enseña más caminos al que enseña pedagogía”*

- Gabriela Mistral

## Bibliografía

- Alcaraz, F., Espín, A., Martínez, A., & Alarcón, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista clínica de medicina de familia*, 1(5), 232-236.
- Alegret, P., & Bello, A. (2014). La familia y la sexualidad del hijo o la hija discapacitados. *Revista Sexología y Sociedad*, 10(26).
- Amor, J. (2000). *Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental* (Vol. 2). Univ Pontifica Comillas.
- Antequera, M., Bachiller, B., Calderón, M., Cruz, A., Cruz, P., García, F. & Ortega, R. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual.
- Arenas L., Duran J., Dides C. y Fernández C. (2016). *Primer Informe Salud Sexual, Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile*. Corporación Miles.
- Asociación Chilena de Protección de la Familia (2018). *Educación Sexual en Chile. Orientaciones para una Política Pública*.
- Azpitarte, E. L. (2001). *Simbolismo de la sexualidad humana: criterios para una ética sexual* (Vol. 114). Editorial SAL TERRAE.
- Bardi, A., Leyton, C., Martínez, V., & González, E. (2005). Identidad Sexual: proceso de definición en la adolescencia. *Reflexiones pedagógicas*, 26, 43-51.
- Barros, T., Barreto, D., Pérez, F., Santander, R., Yépez, E., Abad-Franch, F., & Aguilar, M. (2001). Un modelo de prevención primaria de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/sida en adolescentes. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 10, 86-94.
- Bazán, D. (2019). *Escuela inclusiva*. Rosario: Homosapiens.
- Beraza, M. (2012). *El estudio de las "buenas prácticas" docentes en la enseñanza universitaria*. REDU. *Revista de docencia universitaria*, 10(1), 17-42.

- Blanco, R., Estévez, F., Meza, M., Godoy, M., Álvarez, M., Blázquez, M. & Villafañe, G. (2004). Nueva perspectiva y visión de la educación especial. *Informe de la Comisión de Expertos. Ministry of Education of Chile.*
- Caricote, E. (2012). *La sexualidad en la discapacidad intelectual.* Ensayo.
- Carvalho, A. (2018). *Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad.* *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (7), 15-25.
- Chong, J., Silverio, L. & Fernández-Larrea, M. (2017). *Importancia y necesidad de una metodología educativa basada en competencias.* *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 5(2).
- Consejo Nacional de Televisión (s.f). *Recomendaciones para el Tratamiento Mediático de la Orientación Sexual e Identidad de Género.*
- Consejo nacional para prevenir la discriminación. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales.* (1a. ed.)
- Cornejo, C. (2017). Respuesta educativa en la atención a la diversidad desde la perspectiva de profesionales de apoyo. *Revista colombiana de educación*, (73), 77-96.
- Cuesta, J., de la Fuente, R., & Ortega, T. (2019). Discapacidad intelectual: una interpretación en el marco del modelo social de la discapacidad. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(18), 85-106.
- Dalmeda, M., & Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, 7(1), 7-27.
- De la Cruz, C., (2010). Comunicación y sexualidad. *Enfermería global*, 9(2).
- Dides, C., Fernández, C. (2016). *Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile.* Corporación MILES.

- Díez, M., & Díaz, A. (2011). Infecciones de transmisión sexual: epidemiología y control. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 13(2), 58-66.
- Dussan, C. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. Educación y desarrollo social*, 5(1), 139-150.
- Erausquin, C., González, D., & Irma, F. (2016). Psicología Educativa y Educación Sexual Integral: entramados de trayectorias de profesionalización y de escolarización en y entre escenarios educativos heterogéneos. In *VII Congreso Marplatense de Psicología Del Paradigma Tutelar al Paradigma de Derechos*. Facultad de Psicología Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Ferrer, E. (2008). *Educación de la sexualidad preescolar: Un enfoque alternativo y participativo. Summa psicológica UST*, 5(1), 53-62.
- Galán, L. (2012). *Discapacidad intelectual: enfoque multidimensional y sistema de apoyos*.
- García, C. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta pediátrica de México*, 37(1), 47-53.
- Giné, C. (2001). Inclusión y sistema educativo. In *Actas de III Congreso La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO)*.
- Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación (2007). *Educación Sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina.
- Godoy, M., Meza, M., & Salazar, A. (2004). Antecedentes históricos, presente y futuro de la Educación Especial en Chile.
- González, Y. (2015). *El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 430-445.

- Ley No. 20.422. *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*, 10 de febrero de 2010.  
<http://bcn.cl/2f7fu>
- Lizama, M., Pastene, C. (2015). *Educación sexual y Afectividad para Personas con Discapacidad Cognitiva. Padres y Educadores*.
- López, G., & Guiamaro, Y. (2016). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, (10), 31-55.
- Losa, S. (2016). *La educación sexual en el ámbito de la discapacidad intelectual: Identificación de buenas prácticas*. Universidad de Valladolid.
- Losada, A., & Muñoz, A. (2019). Sexualidad en sujetos con discapacidad intelectual. Mitos y prejuicios como factores de riesgo y vulnerabilidad al abuso sexual. *Revista Digital Prospectivas en Psicología*, 3(2), 4-15.
- Luisi, V. (2013). *Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar*. Educere, vol. 17 (58). Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Manzano, D. & Jerves, E. (2015). Educación sexual: La asignatura pendiente. *Maskana*, 6(1), 27-38.
- Meneses, J. (2016). El cuestionario.
- Meresman, S. (2011). *Es parte de la vida. Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia*.
- Ministerio de Educación (2007). *Guía para el docente: Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad*. (1a. ed) Gobierno de Chile.
- Ministerio de Educación & Universidad de Chile (2006). *Estudio: Una mirada exploratoria de las necesidades en educación de la sexualidad, afectividad y género de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*. Gobierno de

Chile.

Ministerio de Educación (2013). *Formación en sexualidad, afectividad y género*. Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación. (2015). *Diversificación de la enseñanza. Decreto N° 83/2015*. Gobierno de Chile.

Ministerio de educación (2017). Maltratos, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales, orientaciones para la elaboración de un protocolo de actuación. Gobierno de Chile

Ministerio de Educación (2017). *Educación en Sexualidad, Afectividad y Género: Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género*. (3ra ed.) Gobierno de Chile.

Ministerio de Justicia (s.f.) Guía educativa, prevención del abuso sexual a niños y niñas. Gobierno de Chile.

Ministerio de salud (2020). *Estrategia de prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS)*. Gobierno de Chile.

Mock, G. (2005). *Una mirada a la sexualidad: Del nacimiento a la pubertad*. Revista de ciencias sociales 14.

Molina, Ó., Méndez, I., & Martínez, J. P. (2015). *Conductas y educación sexual en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria*. *European Journal of Health Research*, 1(2), 37-50.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*. Guía didáctica. Neiva: Universidad Sur Colombiana.

Montero, A. (2011). *Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia*. *Revista médica de Chile*, 139(10), 1249-1252.

Monroy, A. (2002). *La sexualidad en la adolescencia*. A. Monroy, *Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud. Guía práctica para padres y educadores*,

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (2010). *Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas.*

Moya Maya, A. (2009). La sexualidad en mujeres con discapacidad: perfil de su doble discriminación.

Muñoz, T. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. *Centro Universitario Santa Ana.* [http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/Gen02/seminario\\_de\\_tesis/Unidad\\_4\\_anterior/Lect\\_El\\_Cuestionario.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/Gen02/seminario_de_tesis/Unidad_4_anterior/Lect_El_Cuestionario.pdf).

Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*

Oficina del alto comisionado para los derechos humanos(2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*

*Organización Mundial de la Salud (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres, violencia sexual.*

Organización Mundial de la Salud.(2016). *Discapacidades.* <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista colombiana de derecho internacional*, (16), 381-414.

Padilla, A. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista colombiana de psiquiatría*, 40(4), 670-699.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Cermi.

Pérez-Chávez, D. E., Lorenzo, O. C., & Avilés, M. E. D. (2016). La educación de la sexualidad de los adolescentes con diagnóstico de retraso mental en el contexto escolar y familiar. *Ra Ximhai*, 12(5), 41-58.

- Pérez, M. D. P. C. (2014). *Mitos acerca de la maternidad en mujeres con discapacidad. Perinatología y reproducción humana*, 28(2), 91-96.
- Pincheira, L. (2013). *La importancia de la familia como actor colaborativo y participativo con un hijo/a con discapacidad intelectual desde la actual política de educación especial. Revista digital Universidad UCINF*, 1(1), 1-8
- Querejeta, M. (2012). *Discapacidad y Dependencia. Unificación de criterios de valoración y clasificación. Discapacidad y Dependencia. Unificación de criterios de valoración y clasificación.*
- Rebollo M., Piedra de la Cuadra, J., Sala, A., Cantó, S. I., Saavedra Macías, F. J., & Bascón Díaz, M. J. (2012). La equidad de género en educación. Análisis y descripción de buenas prácticas educativas. *Revista de Educación*, 358, 129-152.
- Rubio, A. (2018). *Educación Sexual Integral y Diversidad Funcional. perspectivas, enfoques y experiencias en escuelas de Mar de la Plata.*
- Samaniego, M. (2014). *Rol de la escuela y la familia en la educación sexual en los niños de 6to. a 7mo. año de educación básica en la escuela hogar Padre Cayetano Tarruell de la ciudad de Guayaquil 2014-2015.*
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación.*
- Santiesteban, I., Barba Ayala, J., & Santiesteban, H. (2017) *ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA EL PROCESO DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD DE ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.*
- Santillana, B. E. C., & Bobadilla, M. D. R. A. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. *Ra Ximhai*, 11(1), 169-186.
- Sarduy, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista cubana de salud pública*, 33(3), 0-0.

- Sarmiento, J. (2014). La normalidad: concepto esquivo. *Revista Electrónica Psyconex*, 6(9), 1-6.
- Schonhaut, L., & Millán, T. (2011). La educación sexual debe comenzar en el hogar y continuar en la escuela. *Revista chilena de pediatría*, 82(5), 454-460.
- Seoane, J. (2012). *Es parte de la vida: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia*.
- Servicio Nacional de la Discapacidad (2019). *Sexualidad e inclusión de las personas con discapacidad*. (2a. ed).
- Skliar, Carlos. (2009). PONER EN TELA DE JUICIO LA NORMALIDAD, NO LA ANORMALIDAD. POLÍTICAS Y FALTA DE POLÍTICAS EN RELACIÓN CON LAS DIFERENCIAS EN EDUCACIÓN. Paulo Freire.
- Tinto, J (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, (29), 135-173.
- Valenzuela C. & Cortese I. (2017). *Transitando hacia una educación inclusiva: breve revisión de paradigmas y leyes*. (1era edición)
- Vasquez, J., Hernández, J., Vasquez, J. Juaréz, L., Guzmán, C. (2017). El trabajo colaborativo y la socioformación: un camino hacia el conocimiento complejo. *Educación y Humanismo*, 19(33), 334-356
- Velázquez, O. (2010). Aproximación al estudio de la sexualidad en discapacitados. *Revista Información Científica*, 67(3).
- Videa, P., & de los Angeles, R. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual:: datos, criterios y reflexiones. *Revista de investigación psicológica*.
- Villarroel, S. (2002). Proyecto Educativo Institucional. Marco legal y estructura básica.

Wainerman, C., Di Virgilio, M., & Chami, N. (2008). *Escuela y la educación sexual*. Ediciones Manantial.

Zabarain-Cogollo, S. (2011). Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo sexual infantil. *Pensando psicología*, 7(13), 75-90.

## Anexos:

### Anexo I



Facultad de Ciencias de la Educación  
Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial  
2021

### **CUESTIONARIO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y DISCAPACIDAD (CESDI)**

#### **ESTIMADO/A DOCENTE Y PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN:**

El presente cuestionario busca compilar información relevante para la Tesis de Grado de un grupo de estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, de la Universidad San Sebastián. Específicamente, se pretende obtener información sobre el abordaje de la Educación Sexual en escuelas de Educación Especial en discapacidad intelectual, desde el rol docente.

Cabe destacar que el cuestionario es de carácter anónimo, por lo que cada una de sus respuestas serán confidenciales, las que serán visualizadas y analizadas únicamente por los integrantes que conforman esta investigación.

Por consiguiente, se solicita responder cada una de las preguntas planteadas con total sinceridad, confianza y tranquilidad, dado a que el valor y utilidad de la investigación, quedan condicionados por la veracidad de la información recogida y por la fidelidad en el momento de reflejar la realidad de la situación estudiada.

De antemano se agradece su buena disposición y colaboración.

**Equipo de tesis**

**Ninoska Malvoa, Camila Toro, Lorena Ulloa y Anaís Vergara.**

**INSTRUCCIONES GENERALES:** Marque la respuesta que mejor represente su opinión frente a lo preguntado. En algunos casos existirá como opción de respuesta SÍ/NO; en otros casos, las opciones serán: completamente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, completamente en desacuerdo. No hay respuestas correctas. Se solicita no dejar preguntas sin contestar.

### PRIMERA PARTE: ASPECTOS DE IDENTIFICACIÓN

a) Género:



Masculino	
Femenino	
Otro	



b) Edad:

c) Nombre de la Escuela Especial a la que pertenece:

d) Años de experiencia laboral en escuelas de educación especial con discapacidad intelectual:

1-5 años	
5-10 años	
10-15 años	
15-20 años	
20 o más	

## SEGUNDA PARTE: SOBRE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

A continuación, se presenta una serie de afirmaciones relacionadas a la diversidad e inclusión de la comunidad estudiantil de las escuelas especiales. Por favor, tome unos momentos para responder a las afirmaciones que se le formulan indicando el grado en que está de acuerdo, según la tabla que se presenta a continuación. Marque la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

Afirmación	1 Completamente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 De acuerdo	4 Completamente de acuerdo
<b>Noción de diversidad</b>				
1. La diversidad de los estudiantes es consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje.	1	2	3	4
2. La institución a la cual pertenezco respeta la diversidad de los estudiantes.	1	2	3	4
3. La diversidad es un factor importante que se considera en el PEI de la Escuela de Educación Especial.	1	2	3	4
<b>Significado atribuido a la inclusión</b>				
4. Qué tan de acuerdo está con esta definición: La inclusión es el desarrollo de relaciones y de comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran.	1	2	3	4
5. La escuela especial a la que pertenezco declara en su PEI ser una institución inclusiva.	1	2	3	4
<b>Noción de normalidad.</b>				
6. Si una persona presenta una discapacidad o tiene dificultades de aprendizaje deja de ser "normal".	1	2	3	4

7. Cuando la sociedad no acepta las diferentes capacidades de las personas, las considera "normales".	1	2	3	4
---	---	---	---	---



### TERCERA PARTE: SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y AFECTIVIDAD

A lo que sigue, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas a la educación sexual y afectividad en la comunidad estudiantil de las escuelas especiales. Por favor, tome unos momentos para responder a las afirmaciones que se le formulen indicando el grado en que está de acuerdo, según la tabla que se presenta a continuación. Marque la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

Afirmación	1 Completamen te en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 De acuer do	4 Completamente de acuerdo
<b>Definición de sexualidad.</b>				
8. Que tan de acuerdo está con la siguiente definición: La sexualidad de las personas incluye el sexo (femenino, masculino), identidades, roles de género, orientación sexual, placer, intimidad y reproducción; y se expresa o experimenta por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, roles y relaciones.	1	2	3	4
<b>Valoración de la sexualidad.</b>				
9. La sexualidad humana debe ser educada.	1	2	3	4
10. La afectividad es una dimensión del desarrollo humano que incluye sus	1	2	3	4

emociones, estados de ánimo y sentimientos.				
11. Usted considera que es importante que los estudiantes con discapacidad logren diferenciar entre afectividad y actos inapropiados.	1	2	3	4
12. En la institución a la que pertenezco se valora la sexualidad humana, considerándola fundamental para el desarrollo de los estudiantes.	SÍ		NO	
<b>Abordaje de la educación sexual.</b>				
13. Los y las estudiantes con discapacidad deben recibir educación sexual para potenciar su autonomía.	1	2	3	4
14. Como profesional de la educación, es importante abordar la educación sexual.	1	2	3	4
15. La institución a la que pertenezco aborda la educación sexual en sus distintas dimensiones.	SÍ		NO	
16. ¿Qué tan capacitado se siente para educar en temas de sexualidad?	Capacitado	Medianamente capacitado	No capacitado	
17. ¿Ha sido capacitado/a en la escuela especial para trabajar con sus estudiantes en materia de sexualidad y afectividad? Seleccione solo una opción.	SÍ	ESCASAMENTE	NO	
<b>Rol de la familia.</b>				

18. El tema de la sexualidad sólo lo debe abordar la familia, ya que ellos tienen el control de la decisión.	1	2	3	4
+				
19. Las familias de mis estudiantes abordan en casa el tema de la educación sexual con sus hijos/as.	SÍ	NO	NO TENGO INFORMACIÓN	
Rol de la escuela.				
20. La Escuela Especial debe ser protagonista de la educación sexual de los niños y niñas.	1	2	3	4
21. Considero que para los estudiantes es importante abordar la educación sexual en la escuela.	SÍ		NO	
Trabajo colaborativo (escuela - familia)				
22. El trabajo colaborativo con la familia es fundamental para el desarrollo sexual de los estudiantes.	1	2	3	4
23. La educación sexual debe ser abordada en conjunto con la familia.	1	2	3	4

#### CUARTA PARTE: SOBRE BUENAS PRÁCTICAS, PROGRAMAS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS

En esta parte se presenta un conjunto de afirmaciones relacionadas a las buenas prácticas, programas y herramientas educativas en la comunidad estudiantil de las escuelas especiales. Por favor, tome unos momentos para responder a las afirmaciones que se le formulen indicando el grado en que está de acuerdo, según la tabla que se presenta a continuación. Marque la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

Afirmación	1 Completamente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 De acuerdo	4 Completamente de acuerdo
<b>Concepto de buenas prácticas educativas</b>				
24. Una buena práctica es aquella que se considera más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado, utilizando procedimientos que han sido probados.	1	2	3	4
25. La institución a la que pertenezco realiza buenas prácticas educativas para trabajar la temática de la sexualidad.	1	2	3	4
26. La escuela cuenta con protocolos de detección y protección de situaciones de vulneración de derechos en materia de sexualidad (abuso sexual, acoso sexual, embarazo, violación, entre otros).	SI	NO	NO TENGO INFORMACIÓN	
27. El establecimiento en que trabajo implementa algún programa sobre sexualidad y afectividad de manera sistemática en todos los rangos etarios de la escuela.	SI		NO	
28. Considero que es relevante para su institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.	1	2	3	4

29. ¿Qué temas considera importante para implementar un programa de educación sexual en el establecimiento? Seleccione la cantidad de temas que estime importantes.	Relaciones afectivas (pololeo, amigos, otras)	Identidad de género	Enfermedades de transmisión sexual	Higiene
	Exploración genital	Embarazo y prevención	Orientación sexual	Abuso sexual
	Valores personales relacionados a la sexualidad	Sexualidad responsable	Otro: ¿Cuál?	
30. Según usted, ¿en qué grupo/s considera adecuado/s trabajar temáticas relacionadas a sexualidad y afectividad? (seleccione la o las que estime pertinente/s).				
	Educación parvularia	Educación básica	Laboral	En todos los rangos etarios.
<b>Herramientas utilizadas para una buena práctica educativa.</b>				
31. ¿Con qué herramienta/s educativa/s cuenta la institución para abordar la educación sexual? Seleccione 2 que estime las más convenientes.	Programa	Asignatura	Redes de apoyo	Material didáctico
	Charlas y/o talleres	Formación	Ninguna	Otro.
32. ¿Qué herramienta/s considera usted que requiere el establecimiento para abordar y/o mejorar la educación sexual? Seleccione 2 que estime las más convenientes.	Programa	Asignatura	Redes de apoyo	Material didáctico
	Charlas y/o talleres	Formación	Ninguna	Otro.
33. ¿Qué metodología considera usted que es la adecuada para abordar la educación sexual en estudiantes con discapacidad intelectual? Nombre una.				

*Muchas gracias por su colaboración*

## Anexo II



Facultad de Ciencias de la Educación  
Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial  
2021

### **CUESTIONARIO DE SELLO INCLUSIVO (CSI)**

#### **ESTIMADO/A DOCENTE Y PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN:**

El presente cuestionario constituye un instrumento básico para recopilar información relevante que permita obtener conclusiones verídicas para el tema de investigación de la tesis de grado de un grupo de estudiantes pertenecientes a la carrera de pedagogía en educación diferencial, donde se pretende obtener información sobre el abordaje de la educación sexual en escuelas de educación especial en discapacidad intelectual, desde el rol docente.

Cabe destacar que el cuestionario es de carácter anónimo, por lo que cada una de sus respuestas serán confidenciales, las que serán visualizadas y analizadas únicamente por los integrantes que conforman esta investigación.

Por consiguiente, se solicita responder cada una de las preguntas planteadas con total sinceridad, confianza y tranquilidad, dado a que el valor y utilidad de la investigación, quedan condicionados por la veracidad de la información recogida y por la fidelidad en el momento de reflejar la realidad de la situación estudiada.

De antemano se agradece su buena disposición y colaboración.

**Equipo de investigadoras.**

Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial.

**INSTRUCCIONES GENERALES:** Marque con una X la respuesta que mejor represente su opinión frente a lo preguntado. En algunos casos existirá como opción de respuesta SÍ/NO, en otros casos las opciones serán: Completamente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, completamente en desacuerdo. No hay respuestas correctas. Se solicita no dejar preguntas sin contestar.

**PRIMERA PARTE: ASPECTOS DE IDENTIFICACIÓN**

Sexo:

Masculino	
Femenino	
Otro	

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere ?

Fecha de nacimiento:

Día	Mes	Año

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?

Nombre de la escuela especial a la que pertenece:

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?

Año en que comenzó a ejercer en escuela especial:

2020	
2019	
2018	
2017	
2016	
2015	
2014 o antes	

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?

Carrera de origen :

Pedagogía diferencial	
Técnico en educación diferencial	
Pedagogía básica	
Psicopedagogía	
Pedagogía Media	
Kinesiología	
Terapeuta Ocupacional	
Pedagogía en Ed. física	
Párvulo	
Otra.	
¿Cuál?	

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?

Actualmente, ¿cuál es su actividad laboral educativa preferente? (marque sólo 2):

Docencia en aula	
Apoyo pedagógico en aula	
Cargo Directivo	
Jefe/a UTP	
Otra	

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?

## SEGUNDA PARTE: SOBRE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas a la diversidad e inclusión de la comunidad estudiantil de las escuelas especiales. Por favor, tome unos momentos para responder a las afirmaciones que se le formulen indicando el grado en que está de acuerdo, según la tabla que se presenta a continuación. Marque con una X la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

Afirmación	1 Completamente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 De acuerdo	4 Completamente de acuerdo
<b>Noción de diversidad</b>				
1. La diversidad de los estudiantes es consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. Esta multiplicidad de factores hace que no haya dos estudiantes idénticos. Sin embargo, a pesar de la constante evidencia de la heterogeneidad de los/as estudiantes, sus familias y los/as docentes, la educación sigue la tendencia de funcionar con esquemas homogenizadores, para un “supuesto alumno medio” en cuanto a origen social, cultural y en cuanto a capacidades. (Mineduc, 2011)	1	2	3	4
Aprueba el ítem		Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?
2. La institución a la cual pertenece acepta la diversidad de los estudiantes.	1	2	3	4
Aprueba el ítem		Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?

3. La diversidad es un factor importante en la escuela especial.	1	2	3	4										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											
<b>Significado atribuido a la inclusión</b>														
4. La inclusión es el desarrollo de relaciones y de comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, y que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades. (MINEDUC)	1	2	3	4										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											
5. La escuela a la que pertenezco se considera como un establecimiento inclusivo.	1	2	3	4										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											
<b>Noción de normalidad.</b>														
6. Si una persona presenta una discapacidad o tiene dificultades de aprendizaje deja de ser "normal".	1	2	3	4										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											
7. La sociedad no acepta las diferentes capacidades de las personas, por lo que consideran que no son "normales"	1	2	3	4										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											

### TERCERA PARTE: SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y AFECTIVIDAD

A lo que sigue, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas a la educación sexual y afectividad en la comunidad estudiantil de las escuelas especiales. Por favor, tome unos momentos para responder a las afirmaciones que se le formulen indicando el grado en que está de acuerdo, según la tabla que se presenta a continuación. Marque con una X la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

Afirmación	1 Completamente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 De acuerdo	4 Completamente en acuerdo								
<b>Definición de sexualidad.</b>												
8. La sexualidad incluye el sexo (femenino, masculino), identidades, roles de género, orientación sexual, placer, intimidad y reproducción; y se expresa o experimenta por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, roles y relaciones. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. Esta temática, está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales". (OMS, 2006) .	1	2	3	4								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="width: 25%;">Aprueba el ítem</th> <th style="width: 25%;">Rechaza el ítem</th> <th style="width: 25%;">Recomienda modificar el ítem</th> <th style="width: 25%;">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?									
<b>Valoración de la sexualidad.</b>												
9. La sexualidad humana es un tema fundamental para enseñarle a los estudiantes.	1	2	3	4								

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	
10. <i>La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano, se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.</i> - MINEDUC, 2013	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	
11. Es importante que los estudiantes con discapacidad logren diferenciar entre afectividad y actos inapropiados.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	
12. En la institución a la que pertenece se valora la sexualidad humana, considerándola fundamental para el desarrollo de los estudiantes	Sí		NO	
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	
Abordaje de la educación sexual.				
13. Los y las estudiantes con discapacidad deberían recibir educación sexual.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	

14. Como profesional de la educación, es importante abordar la educación sexual.	1	2	3	4										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											
15. La institución a la que pertenezco aborda la educación sexual.	Sí		NO											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											
16. Como profesional me siento capacitado para educar en temas sexualidad.	Sí		NO											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											
<b>Rol de la familia en la educación sexual de los estudiantes con discapacidad intelectual.</b>														
17. El tema de la sexualidad solo lo debe abordar la familia, ya que ellos tienen el control de la decisión.	1	2	3	4										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											
18. ¿Las familias de sus estudiantes abordan en casa el tema de la educación sexual con sus hijos/as?.	Sí	NO	NO TENGO INFORMACIÓN											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Recomienda modificar el ítem</th> <th colspan="2">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?											

Rol de la escuela en la educación sexual de los estudiantes con discapacidad intelectual.				
19. La escuela especial debe ser partícipe de la educación sexual	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	
20. ¿Cree usted que para los estudiantes es importante abordar la educación sexual en la escuela?	Sí		NO	
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	
Trabajo colaborativo (escuela - familia) para el abordaje de la educación sexual en estudiantes con discapacidad intelectual.				
21. ¿La institución tiene constante comunicación con el núcleo familiar?	Sí		NO	
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	
22. El trabajo colaborativo con la familia es fundamental para el progreso de los estudiantes.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	
23. La educación sexual debe ser abordada en conjunto con la familia.	1	2	3	4
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?	

#### CUARTA PARTE: SOBRE BUENAS PRÁCTICAS, PROGRAMAS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS

Por consiguiente, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas a las buenas prácticas, programas y herramientas educativas en la comunidad estudiantil de las escuelas especiales. Por favor, tome unos momentos para responder a las afirmaciones que se le formulen indicando el grado en que está de acuerdo, según la tabla que se presenta a continuación. Marque con una X la respuesta que mejor represente su opinión, en el casillero que corresponda.

Afirmación	1 Completa mente en desacue rdo	2 En desacuerdo	3 De acuerdo	Completa mente de acuerdo								
<b>Concepto de buenas prácticas educativas</b>												
24. Se puede definir buena práctica como la más eficiente y efectiva para lograr un cierto resultado utilizando procedimientos que han sido probados a lo largo del tiempo y en diferentes contextos. (MINEDUC, 2017)	1	2	3	4								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="width: 25%;">Aprueba el ítem</th> <th style="width: 25%;">Rechaza el ítem</th> <th style="width: 25%;">Recomienda modificar el ítem</th> <th style="width: 25%;">¿Qué sugiere?</th> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?									
25. La institución a la que pertenezco realiza buenas prácticas educativas.	1	2	3	4								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="width: 25%;">Aprueba el ítem</th> <th style="width: 25%;">Rechaza el ítem</th> <th style="width: 25%;">Recomienda modificar el ítem</th> <th style="width: 25%;">¿Qué sugiere?</th> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?									
26. Cuenta la escuela con protocolos para la detección y protección de situaciones de vulneración de derechos (familiar, ciberacoso, ciberbullying, entre otros)	SI		NO  No tengo información									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="width: 25%;">Aprueba el ítem</th> <th style="width: 25%;">Rechaza el ítem</th> <th style="width: 25%;">Recomienda modificar el ítem</th> <th style="width: 25%;">¿Qué sugiere?</th> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?									

27. El establecimiento implementa algún programa sobre sexualidad y afectividad.				SI		NO	
Aprueba el ítem		Rechaza el ítem		Recomienda modificar el ítem		¿Qué sugiere?	
28. Considera que es relevante para su institución educativa implementar algún tipo de programa sobre sexualidad y afectividad.				1	2	3	4
Aprueba el ítem		Rechaza el ítem		Recomienda modificar el ítem		¿Qué sugiere?	
29. ¿Qué temas considera importante para implementar un programa de educación sexual en el establecimiento? Seleccione la cantidad de temas que estime conveniente.				relaciones afectivas (pololeo, amigos, familia, otras), identidad de género, ETS, exploración genital, higiene, diversidad sexual, embarazo y su prevención, orientación sexual, abuso sexual.			
Aprueba el ítem		Rechaza el ítem		Recomienda modificar el ítem		¿Qué sugiere?	
30. Grupo/s etario/s considerado/s adecuado/s para tratar temáticas relacionadas a sexualidad y afectividad.				educación parvularia	educación básica	Educación media	"Laboral" (no se como se llama)  Otra opción: otros.
Aprueba el ítem		Rechaza el ítem		Recomienda modificar el ítem		¿Qué sugiere?	
<b>Herramientas utilizadas para una buena práctica educativa.</b>							

31. ¿Con qué herramientas educativas cuenta la institución para abordar la educación sexual?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa</li> <li>- Asignatura</li> <li>- Redes de apoyo</li> <li>- Material didáctico</li> <li>- Charlas/talleres</li> <li>- Formación</li> <li>- Ninguna</li> </ul>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="width: 25%;">Aprueba el ítem</th> <th style="width: 25%;">Rechaza el ítem</th> <th style="width: 25%;">Recomienda modificar el ítem</th> <th style="width: 25%;">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?								
32. ¿Qué herramientas considera usted que requiere el establecimiento para abordar y/o mejorar la educación sexual?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa</li> <li>- Asignatura</li> <li>- Redes de apoyo</li> <li>- Material didáctico</li> <li>- Charlas/talleres</li> <li>- Formación</li> <li>- Ninguna</li> </ul>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="width: 25%;">Aprueba el ítem</th> <th style="width: 25%;">Rechaza el ítem</th> <th style="width: 25%;">Recomienda modificar el ítem</th> <th style="width: 25%;">¿Qué sugiere?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Recomienda modificar el ítem	¿Qué sugiere?								

*Muchas gracias por su colaboración*

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	¿Qué propone?

<b>Estimado Juez, para finalizar, le pedimos un comentario general del Cuestionario analizado. Muchas gracias por su valioso aporte.</b>

Tabla 6.16

*Necesidades del establecimiento para implementar o mejorar programa de Educación Sexual y Afectiva*

	Escuela A	Escuela B	Escuela C	Escuela D	Escuela E	Total
Infografía	0	1	0	0	0	1
Programa/ Asignatura	0	3	0	2	1	6
Apoyo/ Vínculo	6	3	1	1	0	11
Material Didáctico	3	1	0	3	0	7
Charlas/ Talleres	2	2	2	2	1	9
Formación	4	3	4	4	2	17
Ninguna	1	0	0	0	0	1
No responde	6	2	2	1	2	13

**Fuente propia.** Nota: la muestra total es de 46 personas. Pregunta de desarrollo "Mencione y explique brevemente qué necesidades tiene para implementar y/o mejorar un programa sobre sexualidad y afectividad en la escuela."

Tabla 6.16

*Necesidades del establecimiento para implementar o mejorar programa de Educación Sexual y Afectiva*

	Escuela A	Escuela B	Escuela C	Escuela D	Escuela E	Total
Infografía	0	1	0	0	0	1
Programa/ Asignatura	0	3	0	2	1	6
Apoyo/ Vínculo	6	3	1	1	0	11
Material Didáctico	3	1	0	3	0	7
Charlas/ Talleres	2	2	2	2	1	9
Formación	4	3	4	4	2	17
Ninguna	1	0	0	0	0	1
No responde	6	2	2	1	2	13

**Fuente propia.** Nota: la muestra total es de 46 personas. Pregunta de desarrollo "Mencione y explique brevemente qué necesidades tiene para implementar y/o mejorar un programa sobre sexualidad y afectividad en la escuela."